

## **D. Los sacramentos (en general)**

**I. Los sacramentos son ritos establecidos por Dios que emplean un “elemento terrenal visible” en conexión con la palabra y que transmiten y certifican la gracia al que los recibe.**

**1. La Escritura no usa el término “sacramento”.**

**a) Usa la palabra griega *μυστήριον* (27 veces) para referirse a algo que necesita ser revelado, pero no la usa para denotar los sacramentos.**

**1) *μυστήριον* puede referirse al evangelio, en su totalidad o en parte.**

1 Corintios 2:7 Pero hablamos sabiduría de Dios en misterio, la sabiduría oculta que Dios predestinó antes de los siglos para nuestra gloria.

1 Corintios 4:1 Por tanto, que los hombres nos consideren como servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios.

Efesios 6:19 Y por mí, a fin de que al abrir mi boca me sea dada palabra para dar a conocer con denuedo el misterio del evangelio.

Colosenses 1:26,27 [La palabra de Dios en su plenitud,] el misterio que había estado oculto desde los siglos y edades, pero que ahora ha sido manifestado a sus santos. A ellos, Dios quiso dar a conocer las riquezas de la gloria de este misterio entre los gentiles, que es Cristo en vosotros, esperanza de gloria.

Colosenses 2:2 Lucho para que sean consolados sus corazones y para que, unidos en amor, alcancen todas las riquezas de pleno entendimiento, a fin de conocer el misterio de Dios el Padre y de Cristo.

Colosenses 4:3 Orad también al mismo tiempo por nosotros, para que el Señor nos abra puerta para la palabra, a fin de dar a conocer el misterio de Cristo, por el cual también estoy preso.

**2) *μυστήριον* también se usa con referencia a la obra del Anticristo, a cosas que requieren y reciben revelación y aclaración para poder entenderlas (tal como el significado de las parábolas), y a cosas que siguen siendo secretos.**

2 Tesalonicenses 2:7 Ya está en acción el misterio de la iniquidad; solo que hay quien al presente lo detiene, hasta que él a su vez sea quitado de en medio.

Mateo 13:11 Él, respondiendo, les dijo: —Porque a vosotros os es dado saber los misterios del reino de los cielos, pero a ellos no les es dado.

Apocalipsis 1:20 Respecto al misterio de las siete estrellas que has visto en mi diestra, y de los siete candelabros de oro: las siete estrellas son los ángeles de las siete iglesias, y los siete candelabros que has visto son las siete iglesias.

Apocalipsis 17:5,7 En su frente tenía un nombre escrito, un misterio: Babilonia la grande, la madre de las rameras y de las abominaciones de la tierra. ... El ángel me dijo: ¿Por qué te asombras? Yo te diré el misterio de la mujer y de la bestia que la lleva, la cual tiene siete cabezas y diez cuernos.

1 Corintios 13:2 Y si tuviera profecía, y entendiera todos los misterios y todo conocimiento, y si tuviera toda la fe, de tal manera que trasladara los montes, y no tengo amor, nada soy.

1 Corintios 14:2 El que habla en lenguas no habla a los hombres, sino a Dios, pues nadie lo entiende, aunque por el Espíritu habla misterios.

*Theological Dictionary of the New Testament*: En resumen, *μυστήριον* es una expresión infrecuente en el NT que no demuestra ninguna relación con los cultos de misterio. En donde parece haber conexiones (por ej. en los pasajes sacramentales), no se usa el término; en donde se usa, no hay tales conexiones. A pesar de ciertas analogías, hay serias objeciones en contra de incluir a Jesús o Pablo en la categoría de mistagogo (artículo sobre *μυστήριον*).

**b) Un factor en el uso eventual del término en la iglesia fue el uso de *sacramentum* como la traducción usual para *μυστήριον* en los siguientes pasajes.**

Efesios 5:32 Grande es este misterio, pero yo me refiero a Cristo y a la iglesia.

Efesios 1:9 Él nos dio a conocer el misterio de su voluntad, según su beneplácito, el cual se había propuesto en sí mismo.

Efesios 3:3,9 Pues por revelación me fue declarado el misterio, como antes lo he escrito brevemente. ... y de aclarar a todos cuál sea el plan del misterio escondido desde los siglos en Dios, el creador de todas las cosas.

1 Timoteo 3:16 Indiscutiblemente, grande es el misterio de la piedad: Dios fue manifestado en carne, justificado en el Espíritu, visto de los ángeles, predicado a los gentiles, creído en el mundo, recibido arriba en gloria.

Colosenses 1:27 A ellos, Dios quiso dar a conocer las riquezas de la gloria de este misterio entre los gentiles, que es Cristo en vosotros, esperanza de gloria.

**c) El Nuevo Testamento habla de varias costumbres y ceremonias.**

**1) Como ejemplos estarían la imposición de las manos y el dar el ósculo santo.**

**La imposición de las manos:**

Hechos 8:18 Cuando vio Simón que por la imposición de las manos de los apóstoles se daba el Espíritu Santo, les ofreció dinero.

Hechos 13:3 Entonces, habiendo ayunado y orado, les impusieron las manos y los despidieron.

1 Timoteo 4:14 No descuides el don que hay en ti, que te fue dado mediante profecía con la imposición de las manos del presbiterio.

1 Timoteo 5:22 No impongas con ligereza las manos a ninguno ni participes en pecados ajenos. Consérvate puro.

2 Timoteo 1:6 Por eso te aconsejo que avives el fuego del don de Dios que está en ti por la imposición de mis manos.

Marcos 5:23 Y [Jairo] rogaba mucho, diciendo: —Mi hija está agonizando; ven y pon las manos sobre ella para que sea salva, y viva. Compare con el versículo 41: Tomó la mano de la niña y le dijo: —¡Talita cumi! (que significa: “Niña, a ti te digo, levántate”).

Hechos 9:17 Fue entonces Ananías y entró en la casa, y poniendo sobre él las manos, dijo: —Hermano Saulo, el Señor Jesús, que se te apareció en el camino por donde venías, me ha enviado para que recibas la vista y seas lleno del Espíritu Santo. Compare con 10:44: Mientras aún hablaba Pedro estas palabras, el Espíritu Santo cayó sobre todos los que oían el discurso.

**El uso del ósculo santo:**

Romanos 16:16 Saludaos los unos a los otros con beso santo. Os saludan todas las iglesias de Cristo.

1 Corintios 16:20 Os saludan todos los hermanos. Saludaos los unos a los otros con beso santo.

2 Corintios 13:12 Saludaos unos a otros con beso santo.

1 Tesalonicenses 5:26 Saludad a todos los hermanos con beso santo.

1 Pedro 5:14 Saludaos unos a otros con un beso de amor. Paz sea con todos vosotros los que estáis en Jesucristo. Amén.

**2) Sin embargo, dos ritos sobresalen de los demás, formando una clase independiente debido a los mandatos y las promesas divinos unidos a ellos.**

**-a) Uno de éstos es el bautismo.**

Mateo 28:19 Por tanto, id y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Marcos 16:16 El que crea y sea bautizado, será salvo; pero el que no crea, será condenado.

Hechos 2:38 Pedro les dijo: —Arrepentíos y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo.

**-b) El segundo es la Santa Cena.**

Mateo 26:26-28 Mientras comían, tomó Jesús el pan, lo bendijo, lo partió y dio a sus discípulos, diciendo: —Tomad, comed; esto es mi cuerpo. Y tomando la copa, y habiendo dado gracias, les dio, diciendo: —Bebed de ella todos, porque esto es mi sangre del nuevo pacto que por muchos es derramada para perdón de los pecados. (Vea también Marcos 14:22-24; Lucas 22:19,20; y 1 Corintios 11:23-25).

**-c) Sin embargo, la Escritura en ninguna parte designa estos dos ritos con un nombre común.**

**d) Sobre el uso eclesiástico de la palabra *sacramentum*, considere lo siguiente.**

Quenstedt: La palabra “sacramento” se entiende 1) en el sentido más general por cualquier cosa incomprensible u oculta o secreta... (1 Tim. 3:16; Efe. 5:32; Col. 1:26; Efe. 3:3). Así los padres también llamaron a cualquier misterio o doctrina sagrada que no era a primera vista evidente un sacramento, como el sacramento de la Trinidad, de la encarnación, de la fe. 2) “Sacramento” en un sentido más limitado se usa para designar cualquier símbolo externo de algo sagrado o celestial. Así la semilla, el grano, la perla, etc., son “sacramentos” o símbolos del reino de los cielos (Mt. 13:23,31,46). [Agustín en este sentido llama la señal de la cruz un sacramento.] 3) “Sacramento” se usa en un sentido muy limitado, para algo sagrado, oculto, simbólico, que no sólo significa sino que también al mismo tiempo confiere aquello que significa, en el cual mediante una señal externa y visible se ofrecen, confieren y garantizan beneficios invisibles. (cp. AC, XIII). (*TDP*, part IV, chap. III, sect. I, thesis III, p 73).

*Theological Dictionary of the New Testament* (artículo sobre *μυστήριον*): Puesto que *sacramentum* es un término técnico para el juramento del soldado, surge la pregunta cómo podría llegar a ser una traducción de *μυστήριον*. La posibilidad es creada tanto por los términos latinos como por los griegos. Hacer un juramento originalmente tuvo el carácter de una iniciación, una *devotio* a las cosas debajo de la tierra. Es un *occultum sacrum*, en el cual no hay ningún lugar para el indigno, como los seguidores de Baco perseguidos por el estado. Los ritos de misterio también ayudan por cuanto la iniciación con frecuencia incluía un juramento, y el punto de vista de que el ministerio de los iniciados fue

una *sancta militia* debe haber sido ampliamente difundido. Originalmente, entonces, *sacramentum* es un acto de iniciación y significa casi lo mismo que *μυστήριον*. Los términos primero se tratan como sinónimos completos sólo en textos cristianos, puesto que los romanos reclutaron el término para uso militar. Tertuliano y algunos escritores posteriores aplicaron el uso militar al concepto cristiano de *sacramentum*. El contenido en este caso es la regla de fe a la que se compromete el cristiano. Con esta aplicación de *sacramentum* al contenido de la fe, Tertuliano puede diferenciar aun más entre *μυστήριον* y *sacramentum*, y atribuir al *mysteria idolorum* pagano sólo el *res sacramentorum*, es decir, no en este caso el verdadero carácter de un sacramento. La distinción en base de la imagen militar se encuentra otra vez sólo en Arnobius y a veces en Ambrosio, y desaparece por completo después del siglo IV.

Vaticano II, que aplica el término “sacramento” a la iglesia: Y como la Iglesia es en Cristo como un sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano (Lumen Gentium, art. 1). La iglesia es el “Sacramento universal de salvación” (Lumen Gentium, art. 47). La iglesia es sacramental por la “continua unión de lo visible y lo invisible. Por eso la Iglesia también se llama el ‘Sacramento primordial’”.

(Josef Jungmann, *Commentary on the Documents of Vatican II, Vol. I, p.12*).

Catecismo de la Iglesia Católica: Así, la misión de la Iglesia no se añade a la de Cristo y a la del Espíritu Santo, sino que es su sacramento: con todo su ser y en todos sus miembros ha sido enviada para anunciar y dar testimonio, para actualizar y extender el Misterio de la Comunión de la Santísima Trinidad ... El Espíritu Santo que Cristo, Cabeza, derrama sobre sus miembros, construye, anima y santifica a la Iglesia. Ella es el sacramento de la Comunión de la Santísima Trinidad con los hombres. (Par. 738, 747).

## **2. Sólo dos ritos, el bautismo y la Santa Cena, poseen la misma combinación de tres características.**

### **a) Aquí se enumeran las tres marcas distintivas.**

#### **1) Cristo instituyó el rito.**

Apología, Art. XIII, 3: Si llamamos “sacramentos” a los ritos basados en un mandamiento de Dios y a los que se ha añadido la promesa de gracia, es fácil determinar qué es propiamente un sacramento. Porque los ritos establecidos por los hombres no serán, de este modo, sacramentos propiamente dichos. En efecto: No le incumbe a la autoridad humana prometer la gracia. Por tanto, las señales establecidas sin mandamiento de Dios no son señales seguras de gracia, aun cuando tal vez sirvan para instruir a los inexpertos y representen para ellos una advertencia acerca de algo.

#### **2) Se usa un elemento visible prescrito por Cristo para usarse con su palabra.**

Apología, Art. XXIV (XII), 69: Los sacramentos son señales de la voluntad de Dios para con nosotros, y no sólo señales de los hombres entre sí. Están en lo correcto, pues, los que dicen que en el Nuevo Testamento, los sacramentos son señales de gracia. Y como en un sacramento hay dos cosas, la señal y la palabra, la palabra en el Nuevo Testamento es la promesa de gracia añadida a la señal. La promesa del Nuevo Testamento es promesa de remisión de pecados, como lo dice este pasaje (Lc. 22:19-20): “Esto es mi cuerpo, que por vosotros es dado. Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, que por vosotros se derrama”.

**3) Se une con la promesa del perdón de los pecados por la gracia divina.**

Apology, Art. XII (V), 42: Mientras tanto, esta fe, al estar expuesta a tentaciones, es fortalecida de muchas maneras con las declaraciones del evangelio y con el uso de los sacramentos. Porque éstas son señales del Nuevo Testamento, es decir, señales de remisión de pecados. Por ende, que ofrecen remisión de pecados, como lo dicen claramente las palabras de la cena del Señor, (Mt 26:26,28): “Esto es mi cuerpo que es entregado por vosotros... Esto es mi sangre del nuevo pacto”, etc. Y así, la fe es despertada y confirmada por la absolución, al oír el evangelio, y por el uso de los sacramentos, para que no sucumba mientras lucha con los terrores del pecado y la muerte.

**b) Nuestros padres luteranos nos han provisto de declaraciones más elaboradas acerca de las marcas distintivas de estos dos sacramentos.**

Baier: En general, un sacramento se puede definir como una acción divinamente instituida por la gracia de Dios debido al mérito de Cristo que usa un elemento externo que los sentidos pueden percibir, mediante el cual, cuando se agrega la palabra de institución, la gracia del evangelio acerca del perdón de los pecados para la vida eterna se confiere y se sella (garantiza) a los hombres. (*Compend.*, Part III, Cap. VIII, Art. XI, p 509).

Gerhard: Un sacramento es un acto sagrado y solemne instituido por Dios, por el cual Dios por medio del ministerio de un hombre bajo un elemento visible y externo mediante una palabra específica dispensa bendiciones celestiales para ofrecer la promesa propia del evangelio acerca de la libre remisión de los pecados a individuos que usan el sacramento y para dar y sellar esta promesa a los que creen. (*Loci*, tom. VIII, loc. XIX, cap. II, art. XI).

Chemnitz: Así para que algo sea verdadera o propiamente un sacramento del Nuevo Testamento, como lo son el bautismo y la Santa Cena, se requiere que:

- 1) Deba tener algún elemento o señal visible externo material o físico, que se trate, exhiba y use en un ritual definido externo.
- 2) El elemento o señal y su ritual definido deba tener *un mandato divino explícito*, o una institución divina.
- 3) La institución y *mandato deban estar en el Nuevo Testamento*.
- 4) *No* deba estar instituido *por un tiempo*, sino “*hasta el fin del mundo*” como

está escrito acerca del bautismo (Mt. 28:20), y hasta que el Hijo de Dios vuelva para el juicio, como dice San Pablo acerca de la Santa Cena (1 Cor. 11:26).

Y se necesitan estas cosas en cuanto al elemento o la señal del sacramento en el Nuevo Testamento.

5) Para un sacramento se requiere una *promesa divina acerca de la gracia*, el efecto o el beneficio del sacramento.

6) Esa promesa no deba sencillamente y por sí sola tener un testimonio en la palabra de Dios, sino debe por ordenanza divina ir unida a la señal del sacramento, y, por así decirlo, ser revestida de ella.

7) La promesa no deba tratar de cualesquiera de los dones de Dios, sean corporales o espirituales, sino deba ser la promesa de la gracia o la justificación, es decir, de la libre reconciliación, del perdón de los pecados y, en resumen, acerca del beneficio total de la redención.

8) Y esa promesa en el sacramento no sólo es expresada o anunciada en forma general, sino por el poder de Dios también se ofrece, se aplica y sella a los individuos que usan con fe los sacramentos.

Estas promesas son verdaderas, manifiestas y seguras. (*Examen*, part II, topic I, sect. I, art. II, de sacramentorum numero, para. 23, p 8).

Gerhard: Por tanto, decimos que para un sacramento que en sentido propio se llama así se requieren en particular dos cosas, es decir, la palabra y el elemento, conforme al dicho común de Agustín: “la palabra llega al elemento y se hace un sacramento.” Con la “palabra” se entiende, en primer lugar, el mandato y la institución divina, por la cual el elemento, porque ha recibido el llamamiento de Dios, como dice Ireneo (*lib. IV, Cap. 34*) se separa del uso común y se designa para el uso sacramental; luego la palabra de promesa, a saber, aquella promesa que es peculiar al evangelio, para ser aplicada y sellada por el sacramento. (*Loci*, vol. VIII, loc. XIX de sacramentis, chap. II, para. XI, p 207).

### **3. Una definición de sacramento con menos criterios y mayor número de ejemplos no estaría necesariamente en conflicto con la Escritura (vea arriba, p. 52,53).**

#### **a) Nuestras confesiones suponen la posibilidad de diferentes definiciones.**

##### **1) Hablan de dos sacramentos que requieren tres marcas de distinción.**

Artículos de Esmalcalda, Parte III, Art. V: El bautismo no es otra cosa que la palabra de Dios en el agua, ordenado por su institución o, como dice Pablo: *Lavacrum in verbo [lavamiento por la palabra]* o, como dice también Agustín: *Accedat verbum ad elementum et fit sacramentum [la palabra se une al elemento y llega a ser sacramento]*.

Art VI: Sostenemos que el pan y el vino en la santa cena es el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Cristo y es administrado y recibido no sólo por los buenos cristianos sino también por los malos.

Catecismo Mayor, 20: Una vez aprendidas y entendidas estas tres partes, corresponde saber también qué hay que decir sobre los sacramentos que

Cristo mismo ha instituido, o sea: El bautismo y el santo cuerpo y la sangre de Cristo. Se trata del texto bíblico, según relatado por Mateo y Marcos al final de su evangelio, cuando Cristo se despidió de sus discípulos y los envió por el mundo.

Catecismo Mayor, 1: Hemos expuesto ahora los tres puntos principales de la doctrina cristiana general. Fuera de esto hay que hablar de nuestros dos sacramentos instituidos por Cristo. Todo cristiano recibirá, cuanto menos, una enseñanza breve y general sobre los mismos, ya que no es posible llamarse y ser cristiano sin ellos, aunque, por desgracia, hasta hoy nada se ha enseñado sobre esto.

Catecismo Mayor, 18: De aquí tiene el bautismo su naturaleza, de tal manera que lo llama un sacramento, como San Agustín lo ha enseñado también: *Accedat verbum ad elementum et fit sacramentum*, esto es, “Cuando se una la palabra al elemento o a la materia natural se hace el sacramento”, o sea una cosa y un signo santos y divinos.

## 2) **También permiten una definición que omite una de las marcas de distinción.**

Apología, Art. XIII (VII), 4.11.12.16.17: Así, pues, los verdaderos sacramentos son el bautismo, la cena del Señor y la absolución, que es el sacramento del arrepentimiento. Estos ritos sí tienen mandamiento de Dios y la promesa de gracia que es propia del Nuevo Testamento. Porque cuando somos bautizados, cuando comemos el cuerpo del Señor, cuando somos absueltos, debemos estar firmemente convencidos en nuestro corazón de que Dios de veras nos perdona por causa de Cristo. ... Mas si quieren que la ordenación se entienda como refiriéndose al ministerio de la palabra, no nos oponemos a que se le llame ‘sacramento de la ordenación’. Porque el ministerio de la palabra tiene mandamiento de Dios y tiene también magníficas promesas.... Si la ordenación se entiende de este modo, tampoco tenemos inconveniente en que se llame sacramento a la imposición de las manos. Porque la iglesia tiene el mandamiento de ordenar ministros, lo que debe ser de máximo agrado para nosotros, pues sabemos que Dios aprueba este ministerio y se manifiesta en el ministerio. ... Por último: si hay que contar entre los sacramentos todo cuanto tiene mandamiento de Dios y lleva agregada una promesa, ¿por qué no incluimos también la oración, que con muchísima razón se puede llamar un sacramento? Tiene, en efecto, mandamiento de Dios, y numerosas promesas; y si la colocamos entre los sacramentos, como en un lugar más destacado, invitará a los hombres a hacer uso de ella. Podrían incluirse aquí también las limosnas, así como las aflicciones, que también son señales a las cuales Dios añadió promesas. Pero no nos detengamos por más tiempo en tales cosas. Ninguna persona juiciosa se pondrá a discutir largamente acerca de la cantidad de sacramentos, o el nombre de los mismos, siempre que no se guardan las cosas que tienen el mandamiento de Dios y sus promesas.

Apología, Art. XII (V), 41: Y la absolución puede llamarse propiamente sacramento del arrepentimiento, como lo hacen también los teólogos

escolásticos más eruditos.

---

Catecismo Mayor, 74-79: Aquí puedes ver que el bautismo, tanto por lo que respecta a su poder como a su significación, comprende también el tercer sacramento llamado el arrepentimiento que, en realidad, no es sino el bautismo. Porque, ¿no significa acaso el arrepentirse atacar seriamente al viejo hombre y entrar en una nueva vida? Por eso, cuando vives en arrepentimiento, vives en el bautismo, el cual no significa solamente dicha nueva vida, sino que la opera, la principia y la conduce, pues en él son dadas la gracia, el espíritu y la fuerza para poder dominar al viejo hombre, a fin de que surja y se fortalezca el nuevo. De aquí que el bautismo subsista siempre y a pesar de que se caiga y peque, siempre tenemos, sin embargo, un recurso ahí para someter de nuevo al viejo hombre. Pero, no se necesita que se nos derrame más el agua, pues aún cuando se sumergiese cien veces en el agua, no hay más, no obstante, sino un bautismo; la obra y la significación, sin embargo continúan y permanecen. Así, el arrepentimiento no es sino lo que se había comenzado anteriormente y que después se ha abandonado

Lutero: Sin embargo, ha parecido correcto limitar el nombre de sacramentos a aquellas promesas que tienen signos unidos a ellas. Las demás, como no están unidas a señales, son promesas simplemente. Así, hablando en forma estricta, sólo hay dos sacramentos en la iglesia de Dios— el bautismo y el pan. Porque sólo en estos dos encontramos tanto la señal divinamente instituida y la promesa del perdón de los pecados. El sacramento de la penitencia, que agregué a estos dos, no tiene la señal visible y divinamente instituida, y es, como he dicho, sólo un camino y un regreso al bautismo. (*LW 36, p 124*).

Chemnitz: Nuestros teólogos con frecuencia han testificado que no discutirían sino más bien gustosamente aceptarían que la absolución, porque aplica la promesa general a los individuos que usan ese servicio, se podría contar entre los sacramentos. Sin embargo, es cierto que la absolución no tiene, por institución divina, cierto elemento externo, señal o ritual divinamente mandado. Y aunque se usa la imposición de las manos o algún otro rito externo, sin embargo le falta el mandato seguro, específico y explícito de Dios. Tampoco hay una promesa de que Dios por medio de tales rituales externos quisiera ser eficaz para la aplicación de la promesa del evangelio. De hecho tenemos la promesa de que por medio de la palabra quiere ser eficaz en los creyentes, pero para que algo sea un sacramento, no sólo se requiere la promesa manifiesta en la palabra, sino se requiere que por mandato o institución divina sea revestido de alguna señal externa o de un ritual divinamente mandado. Pero el anuncio o la recitación de la promesa del evangelio no es tal señal, porque de esta forma la predicación general del evangelio sería un sacramento. ... Por tanto, la absolución real y propiamente no es un sacramento de la misma forma que el bautismo y la cena del Señor; pero si, cuando se agrega esta explicación y diferencia, alguien quisiera llamarla un sacramento debido a la aplicación individual de la promesa, la Apología de la Confesión de Augsburgo dice que no quiere discutir acerca de esto. (*Examination, II, p 14*).

**b) Sobre el mejor procedimiento para llegar a una definición correcta de un sacramento, ofrecemos estas palabras.**

Chemnitz: No discutiremos sobre las definiciones de este o aquel hombre, ni antiguo ni más moderno, sino adoptamos la posición que es indisputable y que todos confiesan. Porque según la confesión de todos, el bautismo y la eucaristía verdadera y propiamente son sacramentos. (*Examination*, II, p 14).

Baier: Así, por tanto, por los conceptos comunes de aquellos actos que sin duda son sacramentos, en los que éstos están de acuerdo, se reconoce que aquellas cosas que tal vez se llamen sacramentos pero que no tienen estos requisitos comunes, no sean sacramentos de la misma clase o realidad como los llamados así debidamente, sino se les llame sacramentos de una forma equívoca. (*Compend.*, p 641).

**c) La Iglesia Católica Romana insiste en siete sacramentos.**

- 1) **Ponen la tradición humana a la par de la institución divina cuando declaran que varios de estos ritos son sagrados.**
- 2) **Sólo citando la tradición más bien que la Escritura pueden identificar una gracia especial derivada de cada uno de sus sacramentos. Como fueron catalogados por Buenaventura (Franciscano, m. 1274) la gracia recibida es *negative*. Como clasificados por Tomás de Aquino (dominico, m. 1274) la gracia ofrecida es *positive*.**

<u>Sacramento</u>	<u>Buenaventura</u>	<u>Tomás</u>
Bautismo	vs. pecado original	regeneración.
Confirmación	vs. debilidad	fortalecimiento.
Eucaristía	vs. pecados voluntarios.	Nutrimiento.
Penitencia	vs. pecados mortales	Sanación espiritual.
Unción	vs. pecados veniales	Sanación espiritual y corporal.
Órdenes	vs. ignorancia	Edificación espiriual de la iglesia
Matrimonio	vs. lascivia	Edificación física de la iglesia.

Schleiermacher (m. 1834): Los pobres laicos no tienen ningún sacramento contra la ignorancia y los pobres sacerdotes no tienen ninguno contra la lascivia. (citado en Hoenecke, IV, p 47).

**3) Piden que sus definiciones sean reconocidas y que aquellos que las niegan sean excomulgados.**

Concilio de Trento, Sess. VII, Can. 1: Si alguno dijere, que los

Sacramentos de la nueva ley no fueron todos instituidos por Jesucristo nuestro Señor; o que son más o menos que siete, es a saber: Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Penitencia, Extremaunción, Orden y Matrimonio; o también que alguno de estos siete no es Sacramento con toda verdad, y propiedad; sea excomulgado.

**d) La Iglesia Ortodoxa Oriental también reconoce siete (o más) sacramentos.**

Obispo Kallistos (Timothy) Ware: Debemos reconocer, sin embargo, que los ortodoxos nunca limitaron los sacramentos a siete. El número siete más bien es simbólico y se usa para indicar la perfección de la gracia. ... Poner una limitación en el número de los sacramentos es verlos desde una perspectiva muy estrecha. Si ocurre un sacramento siempre que la gracia de Dios es transmitida al hombre a través de la materia, entonces no hay límite al número de los sacramentos. De hecho, toda la creación se convierte en sacramento. Fr. Thomas Hopko dice: “Tradicionalmente los ortodoxos entienden que todo en la iglesia es sacramental. Toda la vida se convierte en un sacramento en Cristo quien llena la vida misma con el Espíritu de Dios.” (*The Orthodox Way*, p 124).

**II. Los sacramentos son poderosos medios de gracia.**

**1. Los sacramentos transmiten la gracia divina con su poder salvador para regenerar y renovar a los pecadores.**

**a) Ofrecen, dan y aseguran el perdón de los pecados.**

**1) El Santo Bautismo tiene claras promesas unidas a él.**

Hechos 2:38 Pedro les dijo: —Arrepentíos y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo.

Hechos 22:16 Ahora, pues, ¿por qué te detienes? Levántate, bautízate y lava tus pecados invocando su nombre.

**2) La Santa Cena tiene unido el claro evangelio.**

Mateo 26:28 Porque esto es mi sangre del nuevo pacto que por muchos es derramada para perdón de los pecados.

Marcos 14:24 Y les dijo: —Esto es mi sangre del nuevo pacto que por muchos es derramada.

Lucas 22:19 También tomó el pan y dio gracias, y lo partió y les dio, diciendo: —Esto es mi cuerpo, que por vosotros es dado; haced esto en memoria de mí.

1 Corintios 11:25 Asimismo tomó también la copa, después de haber cenado, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre; haced esto todas las veces que la bebáis, en memoria de mí.

Romanos 11:27 Y este será mi pacto con ellos, cuando yo quite sus pecados.

**b) Los sacramentos crean y fortalecen la fe salvadora.**

Juan 3:5 Respondió Jesús: —De cierto, de cierto te digo que el que no nace de agua y del Espíritu no puede entrar en el reino de Dios.

Romanos 6:3,4 ¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte?, porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva.

Tito 3:5 Nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo.

Lucas 22:19 También tomó el pan y dio gracias, y lo partió y les dio, diciendo: —Esto es mi cuerpo, que por vosotros es dado; haced esto en memoria de mí.

1 Corintios 11:24,25,26 Y habiendo dado gracias, lo partió, y dijo: Tomad, comed; esto es mi cuerpo que por vosotros es partido; haced esto en memoria de mí. Asimismo tomó también la copa, después de haber cenado, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre; haced esto todas las veces que la bebáis, en memoria de mí. Así pues, todas las veces que comáis este pan y bebáis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que él venga.

Confesión de Augsburgo, Art. XIII, 1.2: En cuanto al uso de los sacramentos se enseña que éstos fueron instituidos no sólo como distintivos para conocer exteriormente a los cristianos, sino que son señales y testimonios de la voluntad divina hacia nosotros para despertar y fortalecer nuestra fe. Por esta razón los sacramentos exigen fe y se emplean debidamente cuando se reciben con fe y se fortalece de ese modo la fe.

Confesión de Augsburgo, Art. XXIV, 30: (No está en la edición española). Pero Cristo nos manda, Lc 22:19: Haced esto en memoria de mí; por tanto la misa fue instituida para que la fe de aquellos que usan el sacramento recuerde los beneficios que recibe por medio de Cristo, y para alegrar y consolar la conciencia ansiosa. Porque recordar a Cristo es recordar sus beneficios.

Apología, Art. XII (V), 42: Mientras tanto, esta fe, al estar expuesta a tentaciones, es fortalecida de muchas maneras con las declaraciones del evangelio y con el uso de los sacramentos. Porque estos son señales del Nuevo Testamento, es decir, señales de remisión de pecados. Por ende, que ofrecen remisión de pecados, como lo dicen claramente las palabras de la cena del Señor (Mt. 26:26,28): “Esto es mi cuerpo que es entregado por vosotros ... esto es mi sangre del nuevo pacto”, etc. y así, la fe es despertada y confirmada por la absolución, al oír el evangelio, y por el uso de los sacramentos, para que no sucumba mientras lucha con los terrores del pecado y de la muerte.

Apología, Art. XXIV (XII), 49: Aun suponiendo que el sacrificio diario fuese el

uso del sacramento, sería innegable que nosotros nos estamos ateniendo más estrictamente a su significado que los adversarios, porque entre ellos los sacerdotes administran el sacramento movidos por el estipendio que reciben. Entre nosotros se administra con mayor frecuencia y piedad. Porque el pueblo hace uso de él, pero no sin antes haber sido instruido y examinado. Se instruye a los hombres acerca del uso correcto del sacramento, que ha sido instituido para ser el sello de garantía y el testimonio de la remisión gratuita de los pecados, y que por tanto debe advertir a las conciencias timoratas que tengan la plena convicción y firme fe de que sus pecados son perdonados gratuitamente. Por consiguiente, dado que retenemos tanto la predicación del evangelio como el uso legítimo de los sacramentos, está visto que perdura entre nosotros el sacrificio diario.

## **2. Los sacramentos tienen este poder en virtud de su divina institución.**

### **a) Este poder lo tienen en común con la palabra.**

Romanos 1:16 No me avergüenzo del evangelio, porque es poder de Dios para salvación de todo aquel que cree, del judío primeramente y también del griego.

1 Corintios 1:21 Puesto que el mundo, mediante su sabiduría, no reconoció a Dios a través de las obras que manifiestan su sabiduría, agradó a Dios salvar a los creyentes por la locura de la predicación.

### **b) Los sacramentos se diferencian de la palabra sólo en forma.**

**1) La palabra comunica la gracia por el oír; los sacramentos mediante el rito divinamente instituido que apela a otros sentidos además que al oído.**

**2) A los sacramentos también se les llama “palabra visible” (Agustín).**

Apología, Art. XIII (VII), 5: Y Dios mueve los corazones a un mismo tiempo por la palabra y por el rito a que crean y tengan fe, como dice Pablo (Ro. 10:17): “La fe es por el oír”. Y así como la palabra entra por los oídos para tocar los corazones, así también el rito entra por los ojos para mover los corazones. El efecto de la palabra y el del rito es el mismo, como lo dijo muy acertadamente Agustín: “El sacramento es palabra visible”, porque el rito se recibe por los ojos, y es como una representación gráfica de la palabra, y significa lo mismo que la palabra. Por eso, el efecto de ambos es el mismo.

Quenstedt: A la palabra del evangelio Dios agregó, como otro medio de otorgar la salvación, los sacramentos, que son la palabra visible. (IV, 73).

Chemnitz: Porque en aquellas cosas que pertenecen a nuestra salvación, Dios quiere tratar con nosotros a través de ciertos medios, por tanto él mismo ordenó e instituyó con este fin la palabra de la promesa del evangelio, que a veces se pone ante nosotros por sí misma en forma manifiesta, pero en otros tiempos revestida o hecha visible en ciertos ritos

o sacramentos instituidos por Dios. (*Exam.*, II, 35).

**3. Los sacramentos no son señales vacías ni sólo símbolos de una gracia inmediata.**

**a) Los errores zuinglianos, arminianos y calvinistas despojan los medios de gracia, particularmente los sacramentos, del poder que Dios les ha dado.**

Zuinglio: Creo, de hecho, sé que los sacramentos están tan lejos de conferir la gracia que ni siquiera la traen o dispensan. (*Fidei Ratio* al emperador Carlos V, 1530).

Wayne Grudem: Puesto que el bautismo por agua es un símbolo externo de un bautismo interno espiritual por el Espíritu Santo, podemos esperar que el Espíritu Santo ordinariamente obrará al lado del bautismo, dando a los creyentes un aprecio creciente de los beneficios del bautismo espiritual que éste señala ... Así como con el bautismo, por tanto, debemos esperar que el Señor daría la bendición espiritual cuando participamos en la Santa Cena con fe y en obediencia a las instrucciones establecidas en la Escritura, y de esta forma es un “medio de gracia” que el Espíritu Santo usa para transmitir a nosotros la bendición. (*ST*, p 953, 954).

J. Rodman Williams: Es significativo observar, sin embargo, que en relación a la regeneración, el agua y el Espíritu no son de igual importancia. ... Tanto la regeneración como la renovación son *por* el Espíritu Santo. El bautismo en todos estos casos señala simbólicamente la limpieza y renovación interna del Espíritu Santo. (*Renewal Theology*, II, p 38).

**b) Si los sacramentos son sólo signos, cualquier eficacia o validez de los sacramentos finalmente dependería de la fe del que los recibe. Éste es el concepto de los evangélicos de los sacramentos.**

Concensus Tigurinus (1549) Los signos son administrados a los réprobos al igual como a los elegidos; sin embargo, la verdad de las señales sólo llega a los últimos. (Pt 17).

Catecismo Mayor de Westminster (dando la definición de un sacramento): Una ordenanza sagrada e instituida por Cristo en su iglesia, para significar, sellar y exhibir a los que están en el pacto de gracia, los beneficios de su mediación ... y para distinguirlos de aquellos que están afuera. (Pregunta 162; citado en Reymond, *NST*, p 919).

Heinrich Heppe (m. 1879): La eficacia del sacramento no depende del poder del signo (en el cual no es inherente ningún poder específico de la gracia), sino sólo en la eficacia del Espíritu Santo, que está activo en la acción externa sacramental de tal forma que se tiene que hacer una distinción entre ella y la acción invisible del Espíritu Santo. Los ojos de la fe por tanto no se deben fijar en el lado externo del sacramento, sino más bien el sacramento, que como signo y testigo no testifica de sí mismo sino acerca de Cristo crucificado y resucitado, quiere dirigir nuestra fe a la muerte y mérito de Cristo y a los dones de gracia mediados por el

Espíritu Santo. El sacramento tampoco quiere ser una causa de la justificación, sino sólo una señal segura de la justicia que se da a la fe. Por tanto, los sacramentos también sólo son para el creyente como uno que participa en el pacto de la gracia. Para los incrédulos no significan nada, porque el incrédulo no tiene ninguna conexión con el pacto de la gracia. Por supuesto, Dios ofrece también a los incrédulos la gracia prometida en el sacramento, pero éstos cierran sus corazones contra ella y la rechazan. (*Dogmatik der evang. - ref. Kirche*, p 428f).

---

Contraste el Catecismo Mayor, 15-19, p. 481: Por esto, es fácil ahora responder a las diversas preguntas que son de tormento para nuestros días; por ejemplo, si un sacerdote perverso puede administrar el sacramento y repartirlo, y otras cosas del mismo género. Porque aquí sostenemos definitivamente y afirmamos: aunque sea un malvado quien tome o administre [el] sacramento, toma, sin embargo, el verdadero sacramento, esto es, el cuerpo y la sangre de Cristo, lo mismo que quien use del sacramento con la mayor dignidad posible. Porque los sacramentos no se fundan en la santidad humana, sino en la palabra de Dios. Y así como no existe santo alguno en la tierra o ángel alguno en los cielos capaz de hacer del pan y el vino el cuerpo y la sangre de Cristo, tampoco podrá nadie alterar o transformar el sacramento, aunque fuera usado indignamente. La palabra, en virtud de la cual se ha creado e instituido un sacramento, no será falsa por la persona o la incredulidad. Cristo no ha dicho: Si creéis y sois dignos tendréis mi cuerpo y mi sangre; antes bien, dice Cristo: “Tomad, comed y bebed, esto es mi cuerpo y sangre”. Además, añade: “Haced esto...” (es decir, lo que ahora estoy haciendo yo mismo, lo que instituyo en este momento, lo que os doy y os ordeno tomar, esto haced). Esto significa: Seas digno o indigno, aquí tienes su cuerpo y su sangre por la fuerza de las palabras que se juntan al pan y al vino. Pon atención a esto y retenlo bien, pues sobre esas palabras se basa todo nuestro fundamento, protección y defensa contra los errores y las seducciones que siempre han ocurrido y que aún vendrán.

Catecismo Mayor, 52-53: Prosiguiendo, queremos que lo que más nos importa no es si el bautizado cree o no cree, pues por eso el bautismo no pierde su valor, sino que todo depende de la palabra de Dios y su mandamiento. Desde luego, esta es una afirmación algo tajante, pero se basa totalmente en lo que antes he dicho; o sea que el bautismo no es otra cosa que el agua y la palabra de Dios conjuntas y reunidas; es decir, cuando va la palabra con el agua, el bautismo es verdadero, aunque no se agregue la fe. En efecto, no es mi fe la que hace el bautismo, sino la que lo recibe. Ahora bien, si no se recibe o usa el bautismo debidamente, esto no merma el valor del mismo, puesto que, como se ha dicho, está ligado a la palabra pero no a nuestra fe.

#### **4. Los sacramentos no reciben su eficacia por la intención de la persona que los administra.**

##### **a) Éste es el error católico.**

Concilio de Trento, Sess. VII, Can. 10,11: Si alguno dijere, que todos los cristianos tienen potestad de predicar, y de administrar todos los Sacramentos; sea excomulgado. Si alguno dijere, que no se requiere en los ministros cuando celebran, y confieren los Sacramentos, intención de hacer por lo menos lo mismo

que hace la Iglesia; sea excomulgado.

Catecismo de la Iglesia Católica: Celebrados dignamente en la fe, los sacramentos confieren la gracia que significan (cf Cc. de Trento: DS 1605 y 1606). Son *eficaces* porque en ellos actúa Cristo mismo; Él es quien bautiza, él quien actúa en sus sacramentos con el fin de comunicar la gracia que el sacramento significa. El Padre escucha siempre la oración de la Iglesia de su Hijo que, en la epiclesis de cada sacramento, expresa su fe en el poder del Espíritu. Como el fuego transforma en sí todo lo que toca, así el Espíritu Santo transforma en Vida divina lo que se somete a su poder. (Par. 1127).

Catecismo de la Iglesia Católica: Tal es el sentido de la siguiente afirmación de la Iglesia (cf Cc. de Trento: DS 1608): los sacramentos obran *ex opere operato* (según las palabras mismas del Concilio: “por el hecho mismo de que la acción es realizada”), es decir, en virtud de la obra salvífica de Cristo, realizada de una vez por todas. De ahí se sigue que “el sacramento no actúa en virtud de la justicia del hombre que lo da o que lo recibe, sino por el poder de Dios” (S. Tomás de A., STh 3,68,8). En consecuencia, siempre que un sacramento es celebrado conforme a la intención de la Iglesia, el poder de Cristo y de su Espíritu actúa en él y por él, independientemente de la santidad personal del ministro. Sin embargo, los frutos de los sacramentos dependen también de las disposiciones del que los recibe. (Para. 1128)

---

Contraste la Confesión de Augsburgo. VIII: Además, si bien la iglesia cristiana en verdad no es otra cosa que la asamblea de todos los creyentes y santos, sin embargo, ya que en esta vida muchos cristianos falsos, hipócritas y aún pecadores manifiestos permanecen entre los piadosos, los sacramentos son igualmente eficaces, aun cuando los ministros que los administran sean impíos. Es como Cristo mismo nos indica: “En la cátedra de Moisés se sientan los fariseos”. Por consiguiente, se condena a los donatistas y a todos los demás que enseñan de manera diferente.

Apología, Art. VII & VIII (IV), 3: Fue por esta razón que nosotros añadimos el artículo octavo para que nadie pensara que separábamos a los malos e hipócritas de la comunidad exterior de la iglesia, o que les negábamos eficacia de los sacramentos administrados por hombres malos o hipócritas. Por eso no hay necesidad aquí de larga defensa contra esta calumnia. El artículo octavo basta para justificarnos. Admitimos, en efecto, que en esta vida hay hipócritas y malos mezclados con el pueblo que constituye la iglesia, e incluso son miembros de ella, según la comunidad exterior determinada por señales en la iglesia, es decir, la palabra, la profesión y los sacramentos, sobre todo si no han sido excomulgados.

**b) Los ministros que offician son sólo “mayordomos” o administradores de los sacramentos.**

1 Corintios 4:1 Por tanto, que los hombres nos consideren como servidores de Cristo y administradores (*οἰκονόμοι*) de los misterios de Dios.

1 Corintios 3:5,7 ¿Qué, pues, es Pablo, y qué es Apolos? Servidores por medio de los cuales habéis creído; y eso según lo que a cada uno concedió el Señor. ...

Así que ni el que planta es algo ni el que riega, sino Dios que da el crecimiento.

Filipenses 1:15-18 Algunos, a la verdad, predicán a Cristo por envidia y rivalidad; pero otros lo hacen de buena voluntad. Los unos anuncian a Cristo por rivalidad, no sinceramente, pensando añadir aflicción a mis prisiones; pero los otros por amor, sabiendo que estoy puesto para la defensa del evangelio. ¿Qué, pues? Que no obstante, de todas maneras, o por pretexto o por verdad, Cristo es anunciado; y en esto me gozo y me gozaré siempre.

Quenstedt: Los sacramentos no pertenecen al hombre que los administra sino a Dios en cuyo nombre son administrados, y por tanto el poder y la obra misericordiosos del sacramento viene de Dios solamente y depende de él (1 Cor. 3:5), y no del carácter del ministro. La pregunta acerca de la intención del ministro es más complicada. Es apropiado que el que trae el sacramento al altar debe ofrecer la buena intención de hacer lo que Dios instituyó y que la mente no debe estar divagando sino que esté alerta. Es necesario cumplir la intención de Cristo en la acción externa. Digo, en la acción externa, porque la intención del ministro de hacer lo que hace la iglesia nunca es necesaria. (IV, 74).

Quenstedt: La dignidad o indignidad del ministro no agrega ni quita nada de los sacramentos, tampoco se requiere su intención para la integridad de los sacramentos ni tampoco hace nada para hacerlos eficaces. (*TDP*, part IV, sect. II, qu. I, thesis, p 78).

- c) **Cuando una persona o grupo retiene la forma externa de las palabras de institución pero al mismo tiempo despoja a las palabras de su verdadero significado, sólo queda la forma externa de los sacramentos. La palabra de Dios que se necesita no es primero sonidos y sílabas, sino la verdad divina que nos es comunicada en forma de habla humana. (Vea arriba, pp. 67ss.).**

Lutero: Los entusiastas hacen mero pan y vino del sacramento, sacan la nuez y les dan la cáscara. (*LW* 38, p 110).

Lutero: Antes que con los fanáticos tengo mero vino, prefiero tener con el papa mera sangre. (Obras de Martín Lutero, Tomo V, p 495).

Fórmula de Concordia, *DS*, Art. VII, 32: Después de esta declaración solemne, el venerable Dr. Lutero, entre otros artículos, presenta también el siguiente: “De este mismo modo yo también hablo y confieso respecto al sacramento del altar: En él realmente se comen y se beben con la boca el cuerpo y la sangre de Cristo, aunque los ministros que administran la santa cena o los que reciben no crean en ella o la abusen. Pues ella no depende de la fe o incredulidad de los hombres, sino de la palabra y ordenanza de Dios, a menos que primero se cambie la palabra y ordenanza de Dios y se interprete de otro modo, como lo hacen los adversarios actuales del sacramento, quienes, por supuesto, no tienen más que pan y vino; pues no tienen las palabras ni la ordenanza estipuladas por Dios, sino que las han pervertido y cambiado de acuerdo con su arrogante opinión propia”.

### **III. Para bendiciones espirituales y un uso provechoso de los sacramentos se requiere fe de parte del que los recibe.**

**1. La realidad del sacramento no depende de la fe del que lo recibe.**

**a) La palabra de institución del Salvador garantiza la capacidad de producir el resultado que Dios desea.**

Romanos 3:3,4 ¿Pues qué, si algunos de ellos han sido incrédulos? Su incredulidad, ¿habrá hecho nula la fidelidad de Dios? ¡De ninguna manera! Antes bien, sea Dios veraz y todo hombre mentiroso; como está escrito: Para que seas justificado en tus palabras, y venzas cuando seas juzgado.

Matthaeus Hafenreffer (m.1619): Se debe distinguir cuidadosamente entre la esencia del bautismo y sus beneficios. Porque un hombre hipócrita, si es bautizado, en verdad recibe un verdadero bautismo cuando se trata de su esencia. Esta esencia consiste en la administración legítima del sacramento conforme a las palabras de institución y a la promesa divina de la gracia. Pero mientras permanece en su hipocresía e incredulidad no tiene su beneficio y efecto salvador, que viene sólo a los que creen. Así que Dios seriamente ofrece su gracia y el perdón de pecados al hombre que es bautizado. Por su parte quiere mantener ese pacto firme e inquebrantable perpetuamente y sin ningún cambio de tal forma que en el pacto la gracia prometida siempre es disponible para aquel que ha sido bautizado, y tan pronto que el hombre otra vez llegue al arrepentimiento, puede gozarla; pero mientras sigue siendo un hipócrita e impenitente, no la posee. (*Loci*, 499)

Catecismo Mayor, 52: Prosiguiendo, diremos que lo que más nos importa no es si el bautizado cree o no cree, pues por esto el bautismo no pierde su valor, sino que todo depende de la palabra de Dios y su mandamiento.

**b) Los sacramentos tienen un impacto también en los incrédulos o en los que participen en una forma indigna.**

1 Corintios 11:29 El que come y bebe indignamente, sin discernir el cuerpo del Señor, juicio come y bebe para sí.

2 Corintios 2:14-16 Pero gracias a Dios, que nos lleva siempre en triunfo en Cristo Jesús, y que por medio de nosotros manifiesta en todo lugar el olor de su conocimiento, porque para Dios somos grato olor de Cristo entre los que se salvan y entre los que se pierden: para estos, ciertamente, olor de muerte para muerte, y para aquellos, olor de vida para vida. Y para estas cosas, ¿quién es suficiente?

**2. La fe es el órgano para recibir la bendición de los sacramentos.**

**a) Se requiere la fe para una recepción beneficiosa de los sacramentos.**

**1) Esta verdad se menciona consistentemente en conexión con los sacramentos.**

Marcos 16:16 El que crea y sea bautizado, será salvo; pero el que no crea, será condenado.

1 Corintios 11:24-26 Y habiendo dado gracias, lo partió, y dijo: Tomad, comed; esto es mi cuerpo que por vosotros es partido; haced esto en memoria de mí. Asimismo tomó también la copa, después de haber cenado, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre; haced esto todas las veces que la bebáis, en memoria de mí. Así pues, todas las veces que comáis este pan y bebáis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que él venga.

**2) La justificación, que se ofrece en los sacramentos, se apropia por la fe.**

Mateo 26:28 Porque esto es mi sangre del nuevo pacto que por muchos es derramada para perdón de los pecados.

Hechos 2:38 Pedro les dijo: —Arrepentíos y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo.

---

Romanos 1:17 Pues en el evangelio, la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: Mas el justo por la fe vivirá.

Romanos 4:3 Pues ¿qué dice la Escritura? Creyó Abraham a Dios y le fue contado por justicia.

Romanos 10:10 Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación.

**3) Los sacramentos, como sellos y garantías de una promesa, requieren la fe como la respuesta adecuada.**

Romanos 4:16 Por eso, la promesa es de fe, para que sea por gracia, a fin de que sea firme para toda su descendencia, no solamente para la que es por la Ley, sino también para la que es de la fe de Abraham. Él es padre de todos nosotros.

Gálatas 3:22 Pero la Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa que es por la fe en Jesucristo fuera dada a los creyentes.

**4) Nuestras confesiones luteranas y los padres de la iglesia repetidamente enfatizan esto acerca de la fe.**

Confesión de Augsburgo, Art. XIII, 1-2: En cuanto al uso de los sacramentos se enseña que éstos fueron instituidos no sólo como distintivos para conocer exteriormente a los cristianos, sino que son señales y testimonios de la voluntad divina hacia nosotros para despertar y fortalecer nuestra fe. Por esta razón los sacramentos exigen fe y se emplean debidamente cuando se reciben con fe y se fortalece de ese modo la fe. Sobre los Sacramentos enseñamos que no han sido instituidos solamente para ser signos visibles mediante los cuales se reconoce a los cristianos, sino también que son

testimonios de la buena voluntad de Dios hacia nosotros, instituidos para despertar y afirmar nuestra fe. Por esto exigen la fe y solamente son empleados correctamente si uno los recibe con fe y para consolidar la fe.

Confesión de Augsburgo, Art. XXIV, 28.29. [No se encuentra en la edición de Editorial Concordia]

3: La Escritura también enseña que somos justificados ante Dios por la fe en Cristo, cuando creemos que nuestros pecados son perdonados por causa de Cristo. Si la misa quita los pecados de los vivos y los muertos por el acto externo, la justificación viene de la obra de las misas, y no de la fe, algo que la Escritura no permite. Por tanto la misa se debe usar con este fin, que el sacramento sea administrado a quienes necesitan consolación; como dice Ambrosio: Porque siempre pecco, siempre debo tomar la medicina. Por tanto este sacramento requiere la fe, y se usa en vano sin fe.

Apología, Art. XIII (VII), 19.20: Y, no obstante, esta opinión impía y pernicioso se enseña con gran autoridad por todo el reino pontificio. Pablo levanta su voz en contra de ello, diciendo que Abraham no fue justificado por la circuncisión, sino que la circuncisión era una señal dispuesta para ejercitar la fe (Ro. 4:9 y sigtes.). Y así, nosotros enseñamos que en el uso de los sacramentos debe intervenir la fe que cree las promesas, y que recibe las cosas prometidas que se ofrecen en el sacramento. La razón es clara e incontrastable. La promesa carece de utilidad, a menos que se la acepte por la fe. Pero los sacramentos son las señales de las promesas. Por eso, en el uso debe estar presente la fe: Si alguno usa de la cena del Señor, debe hacerlo de esta manera.

Apología, Art. XXIV (XII), 70-71: Por lo tanto la palabra ofrece remisión de pecados. Y la ceremonia es, por decirlo así, una pintura de la palabra, o un sello, como la llama Pablo (Ro. 4:11), que nos muestra la promesa. Luego, así como la palabra es inútil si no es precedida por la fe, así también es inútil la ceremonia si no se le agrega la fe que de veras cree que allí se ofrece remisión de pecados. Y esta fe anima a los corazones contritos. Y así como nos fue dada la palabra para despertar esta fe, así también fue instituido el sacramento, para que esa imagen que entra por los ojos mueva los corazones a que crean. Porque por medio de estas dos cosas: La palabra y el sacramento obra el Espíritu Santo. Y este uso del sacramento, cuando la fe vivifica los corazones aterrorizados, es un culto del Nuevo Testamento, porque en el Nuevo Testamento hay impulsos espirituales, mortificación y vivificación. Y para este uso, Cristo lo instituyó, pues ordena que se haga en memoria de él.

Lutero: ¿Cuando has oído de nosotros que tomemos la Cena de Cristo, o enseñamos que se deba comer, de tal forma que sólo haya un comer externo, físico del cuerpo de Cristo? ¿No hemos enseñado en muchos libros que en la Cena se deben tener dos cosas en cuenta? Una, la cual es el punto supremo y más necesario, que consiste en las palabras: “Tomad, comed, esto es mi cuerpo”, etc.; la otra es el sacramento o el comer físico del cuerpo de

Cristo. Por supuesto, nadie puede hacer que esas palabras pasen por la garganta al estómago, sino tiene que llevarlas al corazón mediante los oídos. ¿Pero qué toma a pecho con estas palabras? Exactamente lo que dicen, es decir, “el cuerpo dado por nosotros” que es el comer espiritual. Además, hemos dicho que si alguien come físicamente el sacramento sin estas palabras o este comer espiritual, no sólo no le ayuda, sino le es dañino, como dice Pablo (1 Cor. 11:27): “De manera que cualquiera que coma este pan o beba esta copa del Señor indignamente, será culpado del cuerpo y de la sangre del Señor”. (LW 37, p 86).

Gerhard: Mientras tanto, sin embargo, agregamos que un uso saludable de los sacramentos de nuestra parte requiere fe o un corazón creyente, que es el instrumento de recepción por el cual la gracia que se ofrece en los sacramentos debe ser apropiada y aceptada. De esto surge el axioma: los sacramentos no hacen provecho a aquellos que los usan sin fe. (*Loci*, vol. VIII, loc. XIX de sacramentis, para. LXXVIII, p 287).

- b) Es importante que entendamos que esta fe que recibe las bendiciones de los sacramentos no es (1) solamente una creencia general en Dios y su providencia; ni (2) solamente una creencia en la verdadera presencia en el sacramento (como ha enseñado la Iglesia Católica Romana); sino (3) es la confianza en la justificación que se ofrece por medio del sacramento. Esta fe que recibe las bendiciones sacramentales es la fe salvadora.**

Catecismo Menor, Bautismo, 9-10 ¿Cómo puede el agua hacer cosas tan grandes? El agua en verdad no las hace, sino la palabra de Dios que está con el agua y unido a ella, y la fe que confía en dicha palabra de Dios ligada con el agua, porque sin la palabra de Dios el agua es simple agua, y no es bautismo; pero con la palabra de Dios sí es bautismo, es decir, es un agua de vida, lleno de vida, y un “lavamiento de la regeneración en el Espíritu Santo”, como San Pablo dice a Tito en el tercer capítulo: “Por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo, el cual derramó en nosotros abundantemente por Jesucristo nuestro Salvador, para que, justificados por su gracia, viniésemos a ser herederos de la vida eterna conforme a la esperanza de la vida eterna”. Esto es con toda certeza la verdad.

Catecismo Menor, Sacramento del Altar, 7-8 ¿Cómo puede el comer y beber corporal hacer una cosa tan grande? Ciertamente, el comer y beber no es lo que la hace, sino las palabras que están aquí escritas: “por vosotros dado” y “por vosotros derramada para perdón de los pecados”. Estas palabras son, junto con el comer y beber corporal, lo principal en el sacramento. Y el que cree dichas palabras, tiene lo que ellas dicen y expresan; eso es: “el perdón de los pecados”.

- 3. Para bendiciones espirituales y un uso provechoso de los sacramentos para los que los reciben, no es suficiente un protocolo o administración correcta.**
- a) Dios siempre mira y juzga el corazón de la persona además de su**

## **conducta externa.**

1 Samuel 16:7 Pero Jehová respondió a Samuel: —No mires a su parecer, ni a lo grande de su estatura, porque yo lo desecho; porque Jehová no mira lo que mira el hombre, pues el hombre mira lo que está delante de sus ojos, pero Jehová mira el corazón.

Romanos 2:28-29 No es judío el que lo es exteriormente, ni es la circuncisión la que se hace exteriormente en la carne; sino que es judío el que lo es en lo interior, y la circuncisión es la del corazón, en espíritu y no según la letra. La alabanza del tal no viene de los hombres, sino de Dios.

2 Timoteo 3:5 [Habrá gente impía en los últimos días] que tendrán apariencia de piedad, pero negarán la eficacia de ella. A esos, evítalos.

### **b) Estar satisfecho con la corrección externa conduciría al error romano del *opus operatum*, una clase de formalismo o ritualismo.**

#### **1) La Iglesia Católica Romana ofrece afirmaciones en apoyo de este punto de vista.**

Concilio de Trento, Sess. VII, Can. 6: Si alguno dijere, que los Sacramentos de la nueva ley [el Nuevo Testamento] no contienen en sí la gracia que significan; o que no confieren esta misma gracia a los que no ponen obstáculo; ... sea excomulgado.

Catecismo de la Iglesia Católica: Celebrados dignamente en la fe, los sacramentos confieren la gracia que significan (cf Cc. de Trento: DS 1605 y 1606). Son *eficaces* porque en ellos actúa Cristo mismo; Él es quien bautiza, él quien actúa en sus sacramentos con el fin de comunicar la gracia que el sacramento significa. El Padre escucha siempre la oración de la Iglesia de su Hijo que, en la epiclesis de cada sacramento, expresa su fe en el poder del Espíritu. Como el fuego transforma en sí todo lo que toca, así el Espíritu Santo transforma en Vida divina lo que se somete a su poder. (Par. 1127).

#### **2) La Escritura categóricamente se opone al formalismo vacío.**

Jeremías 7:1-8 Palabra de Jehová que vino a Jeremías, diciendo: “Ponte a la puerta de la casa de Jehová y proclama allí esta palabra. Diles: “Oíd palabra de Jehová, todo Judá, los que entráis por estas puertas para adorar a Jehová. Así ha dicho Jehová de los ejércitos, Dios de Israel: Mejorad vuestros caminos y vuestras obras, y os haré habitar en este lugar. No fiéis en palabras de mentira, diciendo: ‘¡Templo de Jehová, templo de Jehová, templo de Jehová es este!’. Pero si de veras mejoráis vuestros caminos y vuestras obras; si en verdad practicáis la justicia entre el hombre y su prójimo, y no oprimís al extranjero, al huérfano y a la viuda, ni en este lugar derramáis la sangre inocente, ni vais en pos de dioses extraños para mal vuestro, yo os haré habitar en este lugar, en la tierra que di a vuestros padres para siempre. Vosotros confiáis en palabras de mentira, que no

aprovechan”.

Salmo 51:17 Los sacrificios de Dios son el espíritu quebrantado; al corazón contrito y humillado no despreciarás tú, oh Dios.

Apología, Art. IV, 207: El pueblo de Israel imitaba los sacrificios en la creencia de que por causa de ellos aplacarían a Dios “*ex opere operato*”, por así decirlo. Ante esta situación es notable la vehemencia con que los profetas increpan al pueblo. Salmo 50:8: “No te reprenderé por tus sacrificios”, y Jeremías 7:22: “Porque no hablé yo con vuestros padres... acerca de holocaustos”. Pasajes como éstos, condenan, no ya las obras, por cierto ordenadas por Dios como ejercicios exteriores de aquel pueblo, sino que condenan la impía convicción de aquellos hombres que por medio de aquellas obras podían aplacar la ira de Dios, en prescindencia de la fe.

Apología, Art. XIII (VII), 18: Mucho más necesario es entender cómo se han de usar los sacramentos. Y aquí condenamos a toda la compañía de los doctores eclesiásticos que enseñen que los sacramentos se confieren al que no pone obstáculos, gracia *ex opere operato*, aún sin buena disposición de parte del que los usa.

Apología, Art. XXIV (XII), 11.12: Porque nosotros hemos demostrado en nuestra confesión que a nuestro entender, la cena del Señor no confiere gracia *ex opere operato*, y que, aplicada en favor de otros, vivos o muertos, tampoco merece para ellos *ex opere operato* la remisión de los pecados, de la culpa o de la pena. Y la prueba clara y firme para esta posición consiste en que es imposible conseguir remisión de pecados en virtud de una obra nuestra *ex opere operato*, sino que es necesario que por la fe venzamos los terrores del pecado y de la muerte, levantando nuestros corazones con el conocimiento de Cristo, y creyendo que se nos perdona por causa de Cristo, y que se nos conceden los méritos y la justicia de Cristo, según Romanos 5:1: “Justificados por la fe, tenemos paz”. Estas cosas son tan ciertas y tan seguras que pueden resistir a pie firme contra todas las puertas del infierno.

Apología, Art. XXIV (XII), 27: En suma, el culto del Nuevo Testamento es espiritual, es decir, es justicia de la fe en el corazón, y los frutos de la fe. Y por eso abroga los cultos levíticos.

Chemnitz: Ciertamente no se debe hacer que los sacramentos sean iguales al Espíritu Santo de modo que se crea que confieren gracia en un modo exactamente igual que el Espíritu Santo mismo. ¿Pero por esa causa luego no se debe atribuir nada a los sacramentos? Por cierto que aquello que las afirmaciones de la Escritura atribuyen a los sacramentos se ha señalado un poco antes en las mismas palabras de la Escritura. Pero debemos tener cuidado y estar alertas cuando discutamos acerca del poder y la eficacia de los sacramentos, no sea que le quitemos a Dios las cosas que propiamente le pertenecen a la gracia del Padre, a la operación del Espíritu, y al mérito del Hijo de Dios y las traslademos a los sacramentos. Porque eso sería el crimen de la idolatría... Así también el poder o la eficacia se atribuyen a los sacramentos no porque la gracia salvadora se debe buscar en los sacramentos aparte de o junto al mérito de Cristo, la misericordia del Padre,

la operación del Espíritu Santo. Más bien los sacramentos son causas instrumentales de tal forma que por estos medios o instrumentos el Padre quiere exhibir, dar y otorgar su gracia, el Hijo quiere comunicar su mérito a los creyentes, y el Espíritu Santo quiere ejercer su poder para salvación a todo aquel que cree... Y en el uso de los sacramentos la fe no busca ni espera ningún poder esencial o eficacia inherente en los elementos externos mismos, sino busca, se aferra de, y acepta la gracia del Padre, el mérito del Hijo, y la operación del Espíritu en la promesa unida al sacramento. (*Examen*, Part II, topic I, sect. V, de efficacia et usu sacramentorum, para. 7,8, p 19).

Chemnitz: En esta doctrina la causa instrumental es doble: una es, por decirlo así, la mano de Dios, por la cual él, mediante la palabra y los sacramentos, en la palabra ofrece, expone, aplica y sella a los creyentes los beneficios de la redención. La segunda es, por decirlo así, nuestra mano, porque por fe buscamos, nos aferramos, y aceptamos aquellas cosas que Dios ofrece y pone ante nosotros mediante la palabra y los sacramentos. Porque la eficacia de los sacramentos nunca es de tal índole, como si Dios por medio de ellos infundiera e imprimiera la gracia y la salvación también en los incrédulos o los que no las aceptan por fe. (*Examen*, II, 36).

### **3) Con respecto a esto notamos la distinción católica romana entre la operación de los sacramentos del Antiguo Testamento y los del Nuevo.**

Gabriel Biel (m. 1495): Pero de los sacramentos del Antiguo Testamento se dice que confieren la gracia *ex opere operante* en proporción al mérito, lo que es decir, que el sacramento, cuando se ha expuesto públicamente, no basta para conferir la gracia, sino además se requiere una buena actitud o la devoción interior en el que lo recibe. La gracia se confiere en proporción exacta a la intención del que lo recibe por mérito condigno o de congruo. No hay galardón mayor debido al uso del sacramento. De los sacramentos del Nuevo Testamento se dice que confieren la gracia *ex opere operato* en tal forma que por el mismo hecho de que se expone esta obra, es decir, el sacramento, se confiere gracia en los que usan el sacramento, a menos que lo impida un obstáculo del pecado mortal. Así no se necesita una buena disposición de parte del que lo recibe además de la exposición de la señal presentada públicamente. (*Sententiae*, Lib. IV, dist. I, qu. III).

Mensingher: Porque los santos del Antiguo Testamento por fe recibieron gracia en su uso de los sacramentos, por tanto los sacramentos del Nuevo Testamento deben tener mayor eficacia, de modo que confieren la gracia *ex opere operato*, aun si la obra activa del que lo recibe, es decir, la fe o la devoción interior, no está presente. (Citado por Chemnitz, *Examination II*, p 84).

Alberto Magno (m. 1280): Un *opus operans* (una obra que obra) es una obra producida por una virtud; un *opus operatum* (una obra hecha) es la perfección de la obra externa sin actividad interna (por ejemplo, la fe). (citado por Chemnitz, *ibid.*).

Belarmino (comentando sobre la definición de Agustín de un sacramento como *signum rei sacrae*): Se debe notar primero, sin embargo, que esta definición se puede entender que denota un signo que consiste en una acción; la “cosa sagrada” se puede entender que denota la gracia que justifica. En este sentido, la definición debidamente se adecua sólo a los sacramentos de la nueva ley. Se adecua a los sacramentos del Antiguo Testamento, sin embargo, sólo relativamente y por vía de la analogía, es decir, porque eran señales que trataban de la limpieza ceremonial, que sólo tipifica la gracia justificante (sólo es un tipo de la gracia que justifica) como a la imagen de un hombre se le llama un hombre. ... Por tanto, hay una pregunta en cuanto a los sacramentos del Antiguo Testamento, con excepción de la circuncisión, si justificaban al menos *ex opere operantes*. Hay, sin embargo, dos opiniones acerca de esto. La primera es del maestro [Pedro Lombardo] en *4, Dist. I*, quien lo niega; porque dice que esos sacramentos no justificaban, aunque se recibían con fe y amor, porque fueron dados para ser cargas, no para justificar. La segunda opinión es la que es común entre los teólogos, que todos esos sacramentos justificaban *ex opere operantes*, es decir, debido a la fe y la devoción del que lo recibía; y esta opinión es la más acertada. Porque la afirmación del apóstol en Romanos 2:13: “los hacedores de la ley serán justificados”, es generalmente cierta. Aunque esta justificación no es propiamente justificación sacramental, sin embargo es la justificación que todas las obras buenas hechas con amor tienen en común. No es de hecho la primera, sino la segunda justificación. ... La circuncisión no es propiamente un sacramento mosaico, sino un asunto de la ley natural (se refiere a Jn 7:22). (*Disputationes*, book I, cap. XII, 14, p 17, y op. cit., cap. XIII, 4, p 85).

---

Compare con lo que dice Gerhard: No ha sido fácil que alguien negara que haya algún acuerdo entre los sacramentos de los dos testamentos, puesto que no sólo están de acuerdo 1) en nombre: los dos se llaman “sacramentos” sino también 2) en su clasificación general: ambos son “actos sagrados”, 3) en la causa eficiente principal: los dos son instituidos por Dios, 4) en la misma clase de causa final, es decir el propósito, la oferta, la aplicación y el sello de la gracia, 5) en la misma clase de materia y esencia: un elemento visible usado en una forma prescrita, es decir, en cuanto todo sacramento propiamente así llamado es un acto sagrado y solemne, divinamente instituido, que trata de un objeto definido fijado por una palabra especial de institución y promesa, 6) en el uso, porque se requiere la fe para que los dos sean saludables. (*Loci*, vol. IX, loc. XX, de *circumcisione et agno paschali*, para. I, p 1).

#### **4) Los calvinistas niegan la eficacia de los sacramentos del Antiguo Testamento como lo hacen con los del Nuevo.**

Calvino: Los sacramentos mosaicos tenían la misma meta que los nuestros; a saber, encaminaban a los hombres a Cristo y los llevaban a Él como de la mano... o mejor dicho, lo representaban a modo de imágenes y lo daban a conocer. (*Institutos*, Libro. IV, Cap. XIV, par. 20).

#### **IV. Los sacramentos no son absolutamente necesarios para la vida espiritual del cristiano.**

- 1. De hecho, no son superfluos. Dios los ha establecido y provisto para nuestro bienestar espiritual. Al hablar de su necesidad, observamos las siguientes verdades.**
  - a) Dios podría haber provisto sustitutos adecuados o instrumentos alternativos para nuestro uso. También podría haber escogido obrar sin sacramentos, en forma inmediata.**

Mateo 3:9 Y no penséis decir dentro de vosotros mismos: “A Abraham tenemos por padre”, porque yo os digo que Dios puede levantar hijos a Abraham aun de estas piedras.

- b) Pero en su sabiduría Dios estimó conveniente instituir estos sacramentos. Por tanto, descuidarlos deliberadamente privará a la persona de la seguridad para su fe que Dios ha provisto.**

1 Corintios 1:21 Puesto que el mundo, mediante su sabiduría, no reconoció a Dios a través de las obras que manifiestan su sabiduría, agradó a Dios salvar a los creyentes por la locura de la predicación.

Lucas 7:29,30 El pueblo entero que lo escuchó, incluso los publicanos, justificaron a Dios, bautizándose con el bautismo de Juan. Pero los fariseos y los intérpretes de la Ley desecharon los designios de Dios respecto de sí mismos, y no quisieron ser bautizados por Juan.

- c) Sin embargo, la necesidad de los sacramentos no es absoluta. Seguimos siendo conscientes de que también la palabra produce y fortalece la misma fe. Y sabemos que los niños, entre otros, no tienen el Sacramento del Altar. Además, recordamos que los padres del Antiguo Testamento vivían en fe sin los sacramentos del Nuevo Testamento. Así concluimos que la necesidad de los sacramentos no es absoluta.**

Marcos 10:13-16 Le presentaban niños para que los tocara, pero los discípulos reprendían a los que los presentaban. Viéndolo Jesús, se indignó y les dijo: — Dejad a los niños venir a mí, y no se lo impidáis, porque de los tales es el reino de Dios. De cierto os digo que el que no reciba el reino de Dios como un niño, no entrará en él. Y tomándolos en los brazos, ponía las manos sobre ellos y los bendecía.

Considere Hebreos 11:1-40 Por fe muchos santos del Antiguo Testamento vivían sin los sacramentos del Nuevo Testamento.

- 2. Errores acerca de la necesidad de los sacramentos incluyen los siguientes:**
  - a) Los calvinistas, naturalmente, admiten sólo cierta clase de necesidad.**

**1) Hablarán de una necesidad debido a la debilidad humana. También hablan de usar los sacramentos como asunto de deber y obediencia, ordenanzas que debemos cumplir.**

Confesión gálica (1559): Creemos que los sacramentos han sido unidos a la palabra para mayor seguridad, sin duda como señales e indicios de la gracia de Dios, por los cuales nuestra fe débil e imperfecta recibe ayuda. (Pt 34).

Calvino: Lo que es un sacramento. A mi parecer, su definición propia y sencilla puede darse diciendo que es una señal externa con la que el Señor sella en nuestra conciencia las promesas de su buena voluntad para con nosotros, a fin de sostener la flaqueza de nuestra fe, y de que atestigüemos por nuestra parte, delante de él, de los ángeles y de los hombres, la piedad y reverencia que le profesamos. (*Institutos*, Libro. IV, cap.14).

Nota: Destruiría el carácter de los sacramentos como medios de gracias si alguien los hace con la idea de rendir un servicio a Dios.

**2) Pero no se referirán a que los sacramentos sean necesarios como medios de gracia, como instrumentos que realmente comunican y dan la fe y el perdón de los pecados.**

Leonhard Riissen (m. 1700): Los sacramentos son necesarios, pero no como medios (con la necesidad de medios). Porque aunque son medios de salvación instituidos por Dios, no por eso son necesarios como medios sin los cuales no se puede obtener la salvación. Por tanto son necesarios por la necesidad de un precepto de un mandato de Dios. (*Turretini compendium theologiae auctum*, XVII, 10).

Heppé: Todo el que tiene una fe tan firme que puede estar seguro de que está en el estado de gracia sin usar los sacramentos puede prescindir de ellos. (*Dogmatik der evang.-ref. Kirche*, p 442). Note: ¡Éste es el “*contemptus religionis*” del que Agustín habla más adelante!

**b) Los católicos erradamente insisten en una absoluta necesidad de los sacramentos.**

**1) Para afirmaciones de esto considere lo siguiente:**

Concilio de Trento, Sesión VII, Can. IV: Si alguno dijere, que los Sacramentos de la nueva ley no son necesarios, sino superfluos para salvarse; y que los hombres sin ellos, o sin el deseo de ellos, alcanzan de Dios por sola la fe, la gracia de la justificación; bien que no todos sean necesarios a cada particular; sea excomulgado.

**2) En respuesta, los luteranos ofrecen estas afirmaciones.**

Quenstedt: Los complementos de los sacramentos son 1) no sólo la necesidad de un mandato, sino también la necesidad de los medios externos;

son necesarios no sólo porque Dios los ha mandado sino también porque son necesarios como los medios externos por los cuales Dios nos da su gracia; sin embargo esta necesidad no es absoluta sino condicional; 2) la necesidad de circunstancia. Estas circunstancias varían de acuerdo a la diferencia entre los sacramentos. (*TDP*, part IV, chap. III, sect. I, thesis XVII, p 77).

Gerhard: Porque negamos que el bautismo es incondicional y absolutamente necesario para la salvación, es decir, en caso de necesidad en que se omite realizar el sacramento no por desprecio de la religión sino porque es imposible hacerlo, como dice Agustín en “Contra los donatistas”, Libro IV, capítulo 22: “Porque no la falta del sacramento sino el desprecio de él condena”, como enseña Bernardo en “Epístola LXXVII”. Por tanto, distinguimos entre cosas que son incondicional y absolutamente necesarias para la justificación y la salvación, y las que son ordinaria y condicionalmente necesarias. Las primeras, decimos, son la gracia de Dios, el mérito de Cristo y la fe. Decimos que sin estas cosas nadie en su estado natural caído jamás es justificado ni salvo. Las últimas, decimos, son la palabra y los sacramentos. (*Loci*, vol. VIII, loc. XIX de sacramentis, para. LIII, p 242).

**V. La administración de los sacramentos ordinariamente se encomienda a personas que han sido nombrados (llamados) para desempeñar esto por los otros creyentes.**

**1. La autoridad de administrar los sacramentos está puesta en la iglesia, es decir, en los cristianos individuales.**

Mateo 18:15-18 Por tanto, si tu hermano peca contra ti, ve y repréndelo estando tú y él solos; si te oye, has ganado a tu hermano. Pero si no te oye, toma aún contigo a uno o dos, para que en boca de dos o tres testigos conste toda palabra. Si no los oye a ellos, dilo a la iglesia; y si no oye a la iglesia, tenlo por gentil y publicano. De cierto os digo que todo lo que atéis en la tierra será atado en el cielo; y todo lo que desatéis en la tierra será desatado en el cielo.

Mateo 28:19,20 Por tanto, id y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado. Y yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén.

1 Corintios 11:20-22, 33-34 Cuando, pues, os reunís vosotros, eso no es comer la cena del Señor. Al comer, cada uno se adelanta a tomar su propia cena; y mientras uno tiene hambre, otro se embriaga. Pues qué, ¿no tenéis casas en que comáis y bebáis? ¿O menospreciáis la iglesia de Dios, y avergonzáis a los que no tienen nada? ¿Qué os diré? ¿Os alabaré? En esto no os alabo. ... Así que, hermanos míos, cuando os reunáis a comer, esperaos unos a otros. Si alguno tiene hambre, que coma en su casa, para que no os reunáis para condenación. Las demás cosas las pondré en orden cuando vaya.

1 Pedro 2:9 Pero vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo

adquirido por Dios, para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable.

Hollaz: Dios ha entregado el derecho a administrar los sacramentos a la iglesia. Por motivo del orden y la decencia, la iglesia a la vez entrega la administración y el ejercicio de este derecho a los ministros llamados y ordenados de la divina palabra. Sin embargo, en casos de extrema necesidad, en que el sacramento es necesario y no puede omitirse sin poner en peligro la salvación de alguien, cualquier cristiano puede válidamente administrar el sacramento de iniciación (es decir, el bautismo). (*Examen*, part III, sect. II, chap. III, qu. VI, p 522).

Lutero: La tercera función es consagrar o administrar el pan y el vino sagrado. Aquí los que están en la orden de los tonsurados se jactan y se ponen como gobernantes de un poder no concedido ni a ángeles ni a la virgen Madre. No convencidos por su insensatez, mantenemos que esta función también, como el sacerdocio, pertenece a todos, y afirmamos esto no por nuestra propia autoridad, sino la de Cristo que en la Última Cena dijo: “Haced esto en memoria de mí” (Lucas 22:19; 1 Cor. 11:24). Ésta es la palabra por medio de la cual los papistas tonsurados insisten que pueden confeccionar sacerdotes y darles la autoridad de consagrar. Pero Cristo habló esta palabra a todos los que estaban entonces presentes y a los que en el futuro estarían en la mesa para comer este pan y beber esta copa. Así se concluye que lo que se da aquí se da a todos. Los que se oponen a esto no tienen ningún fundamento en que apoyarse, excepto los padres, los concilios, la tradición, y ese artículo suyo de fe más fuerte: “Somos muchos y así sostenemos: Por tanto es la verdad”. Otro testimonio es la palabra de Pablo en 1 Cor. 11:23: “Yo recibí del Señor lo que también os he enseñado”, etc. Aquí Pablo se dirige a todos los corintios, haciendo a cada uno de ellos consagradores como él. (*LW* 40, p 24).

## **2. De acuerdo con la voluntad de Dios y por causa del orden, la iglesia administra los sacramentos por medio de personas especialmente nombradas (llamadas).**

1 Corintios 4:1-5 Por tanto, que los hombres nos consideren como servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios. Ahora bien, lo que se requiere de los administradores es que cada uno sea hallado fiel. En cuanto a mí, en muy poco tengo el ser juzgado por vosotros o por tribunal humano. ¡Ni aun yo mismo me juzgo! Aunque de nada tengo mala conciencia, no por eso soy justificado; pero el que me juzga es el Señor. Así que no juzguéis nada antes de tiempo, hasta que venga el Señor, el cual aclarará también lo oculto de las tinieblas y manifestará las intenciones de los corazones. Entonces, cada uno recibirá su alabanza de Dios.

1 Corintios 14:40 Pero hágase todo decentemente y con orden.

## **3. Este ministerio público (representativo), desempeñado en nombre de la iglesia, no reemplaza ni hace a un lado a la iglesia como poseedora original de los sacramentos. Más bien lo enfatiza.**

1 Corintios 3:21-23 Así que, ninguno se gloríe en los hombres, porque todo es vuestro: sea Pablo, Apolos o Cefas, sea el mundo, la vida o la muerte, sea lo presente o lo por venir. Todo es vuestro, y vosotros sois de Cristo y Cristo es de Dios.

1 Pedro 5:3 [Sean pastores del rebaño de Dios] no como teniendo señorío sobre los que están a vuestro cuidado, sino siendo ejemplos de la grey.

2 Corintios 4:5 No nos predicamos a nosotros mismos, sino a Jesucristo como Señor, y a nosotros como vuestros siervos por amor de Jesús,

**4. Cuando hay un caso de urgencia, entonces, y no se involucra ninguna cuestión de orden, el cristiano puede administrar el sacramento del bautismo y lo hará. Al hacerlo, ejerce su mayordomía original y no debe ser considerado un sustituto temporal para el ministro público regular.**

Hollaz: Ordinariamente, los ministros de la iglesia, que han sido llamados y ordenados legítimamente, que son ortodoxos y de vida intachable, administran el bautismo. Pero extraordinariamente en casos de necesidad cualquier cristiano piadoso, conocedor de los ritos sagrados, sea hombre o mujer, puede administrar un bautismo. (*Examen*, 1081).

Gerhard: Aquí, otra vez, hay puntos aparentes de contención: Algunos insisten que la administración debidamente pertenece al oficio de la predicación, y debido a la proclamación de la palabra divina se debe hacer en la asamblea común, por lo cual el Santo Bautismo no se debe administrar en ningún otro lugar. Respuesta: 1) Obviamente la predicación y el bautismo se deben considerar así conforme a las ordenanzas generales. 2) Sin embargo, en caso de una emergencia se puede de hecho apartarse de esta ordenanza, puesto que al hacerlo no se hace nada en oposición a ningún mandato expreso de Dios. 3) Así, tal como se consuela con la palabra de Dios a los enfermos también en un hogar y se les imparte la absolución y la Santa Cena, así también se puede y debe, en caso de emergencia, administrar el Santo Bautismo en un hogar privado, de modo que – en cuanto depende de nosotros – los niños pequeños no pierdan el medio ordenado para el renacimiento. (*A Comprehensive Explanation of Holy Baptism and the Lord's Supper*, I, p 223).

**5) Acerca de la administración de la Santa Cena, también sostenemos que cuando se han observado las condiciones necesarias del buen orden (1 Co 14:40) y el amor fraternal (1 Co 16:14), un laico cristiano no ordenado (por ejemplo, un anciano, vicario, estudiante de teología, profesor varón o personal ministerial) que ha sido propiamente designado y preparado para cumplir esta función puede servir en ella.**

Confesión de Augsburgo, Art. XIV: Respecto al orden eclesiástico se enseña que nadie debe enseñar públicamente en la iglesia ni predicar ni administrar los sacramentos sin llamamiento legítimo.

Considere Irwin Habeck, "Who May Officiate at the Lord's Supper," *WLQ*, July, 1968.

## **E. El bautismo**

### **I. El bautismo es un lavamiento ceremonial y sacramental con agua.**

**1. Un estudio breve de la palabra nos recordará que la Biblia usa el término bautismo con más de un significado.**

**a) La palabra bautismo se usa en la Escritura para designar varios lavamientos ceremoniales (βαπτίζω, βαπτισμός).**

Marcos 7:4 Y cuando regresan de la plaza, si no se lavan, no comen. Y otras muchas cosas hay que se aferran en guardar, como los lavamientos de los vasos de beber, de los jarros, de los utensilios de metal y de las camas.)

Lucas 11:38 El fariseo, cuando lo vio, se extrañó de que no se hubiera lavado antes de comer.

Hebreos 9:10,13 [En cuanto a lo estipulado en varias ordenanzas del Antiguo Testamento] ya que consiste solo de comidas y bebidas, de diversas purificaciones y ordenanzas acerca de la carne, impuestas hasta el tiempo de reformar las cosas. ... Porque si la sangre de los toros y de los machos cabríos, y las cenizas de la becerra rociadas (ῥαντίζουσα) a los impuros, santifican para la purificación de la carne. [Vea Números 19 en cuanto a las cenizas de un becerro rojo y el “agua de purificación”, הַמַּיִם הַרְחֵקִים.]

**b) La palabra bautismo también se usa metafóricamente en la Escritura para las persecuciones y el martirio (βαπτίζω, βάπτισμα).**

Marcos 10:38,39 Entonces Jesús les dijo: —No sabéis lo que pedís. ¿Podéis beber del vaso que yo bebo, o ser bautizados con el bautismo con que yo soy bautizado? Ellos respondieron: —Podemos. Jesús les dijo: —A la verdad, del vaso que yo bebo beberéis, y con el bautismo con que yo soy bautizado seréis bautizados.

Lucas 12:50 De un bautismo tengo que ser bautizado. ¡Y cómo me angustio hasta que se cumpla!

**c) La palabra bautismo también se usa por el derramamiento del Espíritu Santo (βαπτίζω).**

Mateo 3:11 Yo a la verdad os bautizo en agua para arrepentimiento, pero el que viene tras mí, cuyo calzado yo no soy digno de llevar, es más poderoso que yo. Él os bautizará en Espíritu Santo y fuego.

Hechos 1:5 Porque Juan ciertamente bautizó con agua, pero vosotros seréis bautizados con el Espíritu Santo dentro de no muchos días.

Hechos 11:15,16 Cuando comencé a hablar, cayó el Espíritu Santo sobre ellos, como también sobre nosotros al principio. Entonces me acordé de lo dicho por el Señor, cuando dijo: “Juan ciertamente bautizó en agua, pero vosotros seréis bautizados con el Espíritu Santo”.

**d) La palabra bautismo también se usa como sinécdoque por el ministerio de Juan el Bautista (βάπτισμα).**

Mateo 21:25 El bautismo de Juan, ¿de dónde era? ¿Del cielo o de los hombres? Ellos entonces discutían entre sí, diciendo: —Si decimos, “del cielo”, nos dirá: “¿Por qué, pues, no le creísteis?”.

Hechos 10:37 Vosotros sabéis lo que se divulgó por toda Judea, comenzando desde Galilea, después del bautismo que predicó Juan: Compare con la pregunta que hicieron a Juan en Juan 1:25: Y le preguntaron diciendo: —¿Por qué, pues, bautizas, si tú no eres el Cristo, ni Elías, ni el Profeta?

e) **La palabra bautismo también se usa para designar el sacramento del bautismo (βαπτίζω, βάπτισμα -- βαπτισμός).**

Mateo 3:6 Y eran bautizados por él en el Jordán, confesando sus pecados.

Romanos 6:4 Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva.

Hebreos 6:2 [Dejemos las cosas elementales acerca de Cristo] de la doctrina de bautismos (βαπτισμῶν, plural, ¿de Cristo o de Juan? ¿Lavamientos ceremoniales judíos?), de la imposición de manos, de la resurrección de los muertos y del juicio eterno.

**2. La Escritura usa otras palabras para designar el sacramento del bautismo. “Agua” y “lavamiento” son términos que se usan para denotar o hacer alusión al bautismo.**

Juan 3:5 Respondió Jesús: —De cierto, de cierto te digo que el que no nace de agua y del Espíritu no puede entrar en el reino de Dios.

1 Juan 5:6,8 Este es Jesucristo, que vino mediante agua y sangre; no mediante agua solamente, sino mediante agua y sangre. Y el Espíritu es el que da testimonio, porque el Espíritu es la verdad. ... Y tres son los que dan testimonio en la tierra: el Espíritu, el agua y la sangre; y estos tres concuerdan.

Hebreos 10:22 Acerquémonos, pues, con corazón sincero, en plena certidumbre de fe, purificados los corazones de mala conciencia y lavados los cuerpos con agua pura.

Efesios 5:26 [Cristo amó la iglesia y se entregó por ella] para santificarla, habiéndola purificado en el lavamiento del agua por la palabra. (τῷ λουτρῷ τοῦ ὕδατος ἐν ῥήματι)

Tito 3:5 Nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento (διὰ λουτροῦ) de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo,

**3. El bautismo fue prefigurado en el Antiguo Testamento por varios ritos y acontecimientos.**

**a) El bautismo fue anticipado por la circuncisión.**

Colosenses 2:11,12 En él también fuisteis circuncidados con circuncisión no hecha por mano de hombre, sino por la circuncisión de Cristo, en la cual sois despojados de vuestra naturaleza pecaminosa. Con él fuisteis sepultados en el bautismo, y en él fuisteis también resucitados por la fe en el poder de Dios que lo levantó de los muertos.

Génesis 17:14 El incircunciso, aquel a quien no se le haya cortado la carne del prepucio, será eliminado de su pueblo por haber violado mi pacto.

Compare Éxodo 19:5,6 Ahora, pues, si dais oído a mi voz y guardáis mi pacto, vosotros seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos, porque mía es toda la tierra. Vosotros me seréis un reino de sacerdotes y gente santa”. Estas son las palabras que dirás a los hijos de Israel.

Romanos 3:1,2 ¿Qué ventaja tiene, pues, el judío? ¿De qué aprovecha la circuncisión? De mucho, en todos los aspectos. Primero, ciertamente, porque ha sido confiada la palabra de Dios.

---

Deuteronomio 30:6 Y circuncidará Jehová, tu Dios, tu corazón, y el corazón de tu descendencia, para que ames a Jehová, tu Dios, con todo tu corazón y con toda tu alma, a fin de que vivas.

Jeremías 4:4 Circuncidaos para Jehová, quitad el prepucio de vuestro corazón, hombres de Judá y moradores de Jerusalén, no sea que mi ira salga como fuego, que se encienda y no haya quien la apague a causa de la maldad de vuestras obras.

Romanos 2:29 Sino que es judío el que lo es en lo interior, y la circuncisión es la del corazón, en espíritu y no según la letra. La alabanza del tal no viene de los hombres, sino de Dios.

**b) Varias purificaciones ceremoniales también prefiguraban el bautismo: lavamientos en cuanto a enfermedades de la piel, moho y fluidos del cuerpo.**

Levítico 13:6,34,54,55 Al séptimo día el sacerdote lo reconocerá de nuevo; si ve que se ha oscurecido la llaga, y que no se ha extendido en la piel, entonces el sacerdote lo declarará limpio: era una erupción. Lavará sus vestidos y quedará limpio. ... Al séptimo día el sacerdote examinará la tiña, y si la tiña no se ha extendido en la piel ni es más profunda que la piel, el sacerdote lo declarará limpio; lavará sus vestidos y quedará limpio. ... entonces el sacerdote mandará que laven donde está la mancha, y lo encerrará otra vez por siete días. Después que la mancha haya sido lavada, el sacerdote la examinará, y si ve que la mancha no ha cambiado de aspecto, aunque no se haya extendido, el objeto es inmundo y lo quemarás al fuego: es corrosión penetrante, esté lo raído en el derecho o en el revés de aquella cosa.

Levítico 14:8,47 El que se purifica lavará sus vestidos, afeitará todo su pelo y se lavará con agua, y quedará limpio. Después entrará en el campamento, pero permanecerá fuera de su tienda siete días. ... El que duerma en aquella casa

lavará sus vestidos; también el que coma en la casa lavaré sus vestidos.

Levítico 15:5-13 Cualquiera que toque su cama lavaré sus vestidos, y se lavaré también a sí mismo con agua, y quedará impuro hasta la noche. El que se siente sobre aquello en que se haya sentado el que tiene flujo, lavaré sus vestidos, se lavaré también a sí mismo con agua, y quedará impuro hasta la noche. Asimismo el que toque el cuerpo del que tiene flujo lavaré sus vestidos, y a sí mismo se lavaré con agua, y quedará impuro hasta la noche. Si el que tiene flujo escupe sobre el limpio, este lavaré sus vestidos y, después de haberse lavado con agua, quedará impuro hasta la noche. Toda montura sobre la que cabalgue el que tenga flujo, será inmunda. Cualquiera que toque cualquier cosa que haya estado debajo de él, quedará impuro hasta la noche. El que la lleve, lavaré sus vestidos y, después de lavarse con agua, quedará impuro hasta la noche. Todo aquel a quien toque el que tiene flujo, sin haberse lavado con agua las manos, lavaré sus vestidos, a sí mismo se lavaré con agua, y quedará impuro hasta la noche. La vasija de barro que toque el que tiene flujo será quebrada, y toda vasija de madera será lavada con agua. Cuando se haya limpiado de su flujo el que tiene flujo, contará siete días desde su purificación. Entonces lavaré sus vestidos y lavaré su cuerpo en aguas corrientes, y quedará limpio.

c) **El uso figurado de términos de lavar y purificar fue común en el Antiguo Testamento al igual como en el Nuevo.**

Ezequiel 36:25-27 Esparciré sobre vosotros agua limpia y seréis purificados de todas vuestras impurezas, y de todos vuestros ídolos os limpiaré. Os daré un corazón nuevo y pondré un espíritu nuevo dentro de vosotros. Quitaré de vosotros el corazón de piedra y os daré un corazón de carne. Pondré dentro de vosotros mi espíritu, y haré que andéis en mis estatutos y que guardéis mis preceptos y los pongáis por obra.

Isaías 4:4 Cuando el Señor lave la inmundicia de las hijas de Sión y limpie a Jerusalén de la sangre derramada en medio de ella, con espíritu de juicio y con espíritu de devastación.

Zacarías 13:1 En aquel tiempo habrá un manantial abierto para la casa de David y para los habitantes de Jerusalén, para la purificación del pecado y de la inmundicia.

---

Hebreos 9:10,14 [En cuanto a varias ordenanzas del Antiguo Testamento] Ya que consiste solo de comidas y bebidas, de diversas purificaciones y ordenanzas acerca de la carne, impuestas hasta el tiempo de reformar las cosas. ... ¿cuánto más la sangre de Cristo, el cual mediante el Espíritu eterno se ofreció a sí mismo sin mancha a Dios, limpiará vuestras conciencias de obras muertas para que sirváis al Dios vivo?

Hebreos 10:22 Acerquémonos, pues, con corazón sincero, en plena certidumbre de fe, purificados los corazones de mala conciencia y lavados los cuerpos con agua pura.

1 Corintios 6:11 Y esto erais algunos de vosotros, pero ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesús

y por el Espíritu de nuestro Dios.

**La misma terminología se aplica al bautismo.**

Hechos 22:16 Ahora, pues, ¿por qué te detienes? Levántate, bautízate y lava tus pecados invocando su nombre”.

**d) El gran diluvio presagió la obra de Dios por medio del bautismo.**

1 Pedro 3:20,21 Los que en otro tiempo desobedecieron, cuando una vez esperaba la paciencia de Dios en los días de Noé, mientras se preparaba el arca, en la cual pocas personas, es decir, ocho, fueron salvadas por agua. El bautismo que corresponde a esto ahora nos salva (no quitando las inmundicias del cuerpo, sino como la aspiración [ἐπερώτημα, reclamo legal] de una buena conciencia hacia Dios) mediante la resurrección de Jesucristo.

**e) Israel cruzando el mar Rojo prefiguró el bautismo.**

1 Corintios 10:1,2 No quiero, hermanos, que ignoréis que nuestros padres estuvieron todos bajo la nube, y todos pasaron el mar; que todos, en unión con Moisés, fueron bautizados en la nube y en el mar.

**3. La manera de lavar o aplicar agua no se especifica en la Escritura y por tanto es irrelevante.**

**a) Un modo legítimo del lavamiento es por inmersión.**

**1) Este modo de lavar es perfectamente significativo.**

Catecismo menor, Bautismo, 11.12 ¿Qué significa este bautizar (Latín: *immersio*) con agua? Significa que el viejo Adán en nosotros debe ser ahogado (Latín: *submergi*) por pesar y arrepentimiento diarios, y que debe morir con todos sus pecados y malos deseos; asimismo, también cada día debe surgir y resucitar el hombre nuevo, que ha de vivir eternamente delante de Dios en justicia y pureza.

Catecismo Mayor, Bautismo, 64-65 Conviene saber, por último, lo que significa el bautismo y por qué Dios ha instituido justamente tal signo o ceremonias externas para hacer el sacramento, en virtud del cual somos recibidos primeramente en la cristiandad. Este acto o ceremonia externa consiste en que se nos sumerge en el agua que nos cubre enteramente y después se nos saca de nuevo. Estas dos cosas, es decir, la inmersión y la emersión del agua indican el poder y la obra del bautismo, que no son otros sino la muerte del viejo Adán y, seguidamente, la resurrección del nuevo hombre. Ahora bien, ambas cosas han de suceder durante toda nuestra vida, de modo que la vida del cristiano no es sino un bautismo diario, comenzado una vez y continuado sin cesar. Pues tiene que hacerse sin cesar, de modo que se limpie lo que es del viejo Adán y surja lo perteneciente al nuevo.

**2) Aun así, la inmersión no es la única forma permitida de aplicar el**

**agua.**

**-a) La inmersión no es el único significado de los términos griegos usados por el bautismo.**

Marcos 7:3-4 (Pues los fariseos y todos los judíos, aferrándose a la tradición de los ancianos, si no se lavan (νίπτειν) muchas veces las manos, no comen. Y cuando regresan de la plaza, si no se lavan (βαπτίζω; una lectura variante usa ῥαντίζω, rociar), no comen. Y otras muchas cosas hay que se aferran en guardar, como los lavamientos de los vasos de beber, de los jarros, de los utensilios de metal y de las camas.)

Lucas 11:38 El fariseo, cuando lo vio, se extrañó de que no se hubiera lavado (ἐβαπτίσθη) antes de comer.

Hechos 1:5 Porque Juan ciertamente bautizó con agua, pero vosotros seréis bautizados (βαπτίζω) con el Espíritu Santo dentro de no muchos días.

Compare con Hechos 2:18: Y de cierto sobre mis siervos y sobre mis siervas, en aquellos días derramaré (ἐκχέω) de mi Espíritu, y profetizarán.

Contraste J. Rodman Williams: Puesto que la palabra *bautismo* es sencillamente una transliteración de *baptisma*, que significa “inmersión”, se concluye que la inmersión es el modo normal del bautismo. (*Renewal Theology*, p 225).

**-b) Es cuestionable que todos los bautismos sacramentales del Nuevo Testamento fueron hechos por inmersión.**

Hechos 2:41 Así que, los que recibieron su palabra fueron bautizados, y se añadieron aquel día como tres mil personas.

Hechos 10:47,48 Entonces respondió Pedro: —¿Puede acaso alguno impedir el agua, para que no sean bautizados estos que han recibido el Espíritu Santo lo mismo que nosotros? Y mandó bautizarlos en el nombre del Señor Jesús. Entonces le rogaron que se quedara por algunos días.

Hechos 16:33 Él, tomándolos en aquella misma hora de la noche, les lavó las heridas, y en seguida se bautizó con todos los suyos.

Contraste Grudem (sin evidencia bíblica adecuada): La práctica del bautismo en el Nuevo Testamento se hacía de una sola forma: la persona que se estaba bautizando era *sumergido* o puesto completamente debajo del agua y luego vuelto a sacar. Por tanto, el bautismo por *inmersión* es el “modo” del bautismo o la forma en que se practicaba el bautismo en el Nuevo Testamento. (*ST*, p 967).

Compare Reymond: El hecho es que *no hay un solo ejemplo escrito de un bautismo en todo el Nuevo Testamento en que la inmersión seguida de la emersión de la persona es el modo del bautismo*. La práctica bautista del bautismo por inmersión sencillamente se basa en una exégesis defectuosa de la Escritura. (NST, p 935).

**-c) En ninguna parte de la Escritura se dice que la cantidad de agua usada sea importante para la limpieza espiritual.**

Compare Juan 13:3-11 Sabiendo Jesús que el Padre le había dado todas las cosas en las manos, y que había salido de Dios y a Dios iba, se levantó de la cena, se quitó su manto y, tomando una toalla, se la ciñó. Luego puso agua en una vasija y comenzó a lavar los pies de los discípulos y a secarlos con la toalla con que estaba ceñido. Cuando llegó a Simón Pedro, este le dijo: —Señor, ¿tú me lavarás los pies? Respondió Jesús y le dijo: —Lo que yo hago, tú no lo comprendes ahora, pero lo entenderás después. Pedro le dijo: —No me lavarás los pies jamás. Jesús le respondió: —Si no te lavo, no tendrás parte conmigo. Le dijo Simón Pedro: —Señor, no solo mis pies, sino también las manos y la cabeza. Jesús le dijo: —El que está lavado no necesita sino lavarse los pies, pues está todo limpio; y vosotros limpios estáis, aunque no todos. Él sabía quién lo iba a entregar; por eso dijo: No estáis limpios todos.

**b) Rociar o derramar es otro modo legítimo del lavamiento.**

**1) Este modo de aplicar agua también tiene un significado importante.**

Ezequiel 36:25 Esparciré (קִרַּף) sobre vosotros agua limpia y seréis purificados de todas vuestras impurezas, y de todos vuestros ídolos os limpiaré.

Éxodo 24:8 Entonces Moisés tomó la sangre, la roció (קִרַּף) sobre el pueblo y dijo: —Esta es la sangre del pacto que Jehová ha hecho con vosotros sobre todas estas cosas.

Números 8:7 Así harás para purificarlos: Rocía (קִרַּף) sobre ellos el agua de la expiación y haz pasar la navaja por todo su cuerpo; ellos lavarán sus vestidos y así quedarán purificados.

Hebreos 12:24 [Habéis venido] a Jesús, Mediador del nuevo pacto, y a la sangre rociada que habla mejor que la de Abel.

**2) Generalmente el agua se aplica a la cabeza, pero la Escritura no se pronuncia al respecto.**

**c) La Didaqué (ca. 120–150 DC) supone que la inmersión es la forma**

## **acostumbrada, pero no la única forma de bautizar.**

La Didaqué, VII, 1–3: Acerca del bautismo, bautizad de esta manera: Dichas con anterioridad todas estas cosas, bautizad en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo en agua viva. Si no tienes agua viva, bautiza con otra agua; si no puedes hacerlo con agua fría, hazlo con caliente. Si no tuvieses una ni otra, derrama agua en la cabeza tres veces en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Compare Reymond: Con excepción de aquellos de la tradición bautista que consideran la inmersión seguida por la emersión el único modo correcto de bautizar, la posición católica (universal) y la práctica de la iglesia occidental en cuanto al modo correcto del bautismo es que “No es necesaria la inmersión de la persona en el agua; sin embargo, se administra correctamente el bautismo por derramar o rociar el agua sobre la persona”. [Confesión de fe de Westminster, XXVIII/iii] (*NST*, p 930).

### **5. El elemento visible o terrenal en el bautismo es el agua.**

#### **a) Los bautismos regularmente se hacían con agua. La implicancia y presuposición en todas partes es que sólo se usaba el agua.**

Mateo 3:6,11,16 Y eran bautizados por él en el Jordán, confesando sus pecados. ... Yo a la verdad os bautizo en agua para arrepentimiento, pero el que viene tras mí, cuyo calzado yo no soy digno de llevar, es más poderoso que yo. Él os bautizará en Espíritu Santo y fuego. ... Y Jesús, después que fue bautizado, subió enseguida del agua, y en ese momento los cielos le fueron abiertos, y vio al Espíritu de Dios que descendía como paloma y se posaba sobre él.

Hechos 8:36,38 Yendo por el camino llegaron a un lugar donde había agua, y dijo el eunuco: —Aquí hay agua, ¿qué impide que yo sea bautizado? ... Mandó parar el carro; y descendieron ambos al agua, Felipe y el eunuco, y lo bautizó.

#### **b) No se sugiere en la Biblia ni remotamente ningún otro elemento. El uso de cualquier otro elemento señalaría apartarse del mandato de Cristo e invalidaría el sacramento.**

Recuerde las instrucciones del *Didaqué*, VII, 1–3 (arriba).

### **6) La definición clásica del bautismo en el Catecismo Menor de Lutero y repetido por los padres luteranos es excelente y no ha sido superada.**

Catecismo Menor, Bautismo, 1,2 ¿Qué es el bautismo? El bautismo no es simple agua solamente, sino que es agua comprendida en el mandato divino y ligada con la palabra de Dios.

Catecismo Mayor, Bautismo, 6,14 Debes tener en cuenta primeramente que en estas palabras, por consecuencia, no ha de dudarse de que el bautismo es una cosa divina, no imaginada, ni inventada por los hombres. Así como puedo afirmar que los Diez Mandamientos, el Credo y el Padrenuestro, ningún hombre los ha sacado de su cabeza, sino que han sido revelados y dados por Dios mismo, también puedo proclamar con

seguridad que el bautismo no es cosa humana, sino que ha sido instituido por Dios mismo que, además ha ordenado seria y severamente que nos debemos bautizar; de lo contrario no seremos salvos. De manera que no se piense que es una cosa tan indiferente como ponerse un vestido rojo nuevo. ... A partir de esto, aprende a captar el recto significado y a responder a la pregunta: ¿Qué es el bautismo?; es decir, de la manera siguiente: no es una simple agua, sino un agua que tiene como fuente la palabra y el mandamiento de Dios y que por ello mismo es santificada, de tal manera que no es otra cosa que un agua de Dios; no que esta agua sea en ella misma más noble que otra agua, sino porque la palabra y el mandamiento de Dios se le agregan.

Gerhard: La esencia del bautismo consiste en una acción, a saber, sumergir a la persona que se debe bautizar en agua, o derramar agua en la persona, que es hacer lo mismo, y luego recitar las palabras de institución: “Yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.” Así, en general, se tienen que prescribir tres partes esenciales del bautismo que no se pueden omitir o cambiar, es decir, el agua, la palabra y la acción. La acción incluye sumergir al hombre en el agua, o rociar agua y la recitación de las palabras: Yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.” El que la esencia del bautismo consista en una acción está claro por el principio general demostrado arriba, que la esencia de los sacramentos consiste en algo hecho. No es suficiente decir el nombre del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo sobre el agua del bautismo, sino se requiere también que la persona sea sumergida o rociada con agua, pero es necesario que esto se haga en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. (*Locí*, vol. IX, loc. XXI de sacro baptismo, para. LXXXVIII, p 137).

**7. No hay ningún elemento espiritual, celestial, en el bautismo que corresponda al cuerpo y a la sangre de Cristo en la Eucaristía. Aunque se han sugerido varios elementos, no se puede aducir ningún testimonio claro de la Escritura.**

**a) Cosas que han sido sugeridas incluyen la Trinidad, la sangre de Cristo, el Espíritu Santo y la palabra de Dios.**

Mateo 28:19 Por tanto, id y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo

1 Juan 1:7 Pero si andamos en luz, como él está en luz, tenemos comunión unos con otros y la sangre de Jesucristo, su Hijo, nos limpia de todo pecado.

Juan 3:5 Respondió Jesús: —De cierto, de cierto te digo que el que no nace de agua y del Espíritu no puede entrar en el reino de Dios.

Tito 3:5 Nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo

Efesios 5:26 [Cristo amó la iglesia y se entregó por ella] para santificarla, habiéndola purificado en el lavamiento del agua por la palabra.

- b) **Si el deseo de encontrar un elemento espiritual en el bautismo proviene de buscar un paralelo a una presencia puramente espiritual del cuerpo y de la sangre de Cristo en la Santa Cena, este deseo tiene una motivación equivocada y está fuera de orden. (Recuerde Beza en el Coloquio de Montbeliard con Andreae, 1586.)**

## **II. Cristo instituyó el bautismo para realizarse en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.**

### **1. Cristo instituyó el bautismo como un medio de gracia, como un instrumento que proclama la obra salvadora de Cristo y crea y fortalece la fe.**

- a) **El Cristo exaltado, quien había sido verificado como el Salvador del mundo, instituyó el sacramento con autoridad.**

Mateo 28:18 Jesús se acercó y les habló diciendo: “Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra”.

Hechos 4:12 Y en ningún otro hay salvación, porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos.

Filipenses 2:9,10 Por eso Dios también lo exaltó sobre todas las cosas y le dio un nombre que es sobre todo nombre, para que en el nombre de Jesús se doble toda rodilla de los que están en los cielos, en la tierra y debajo de la tierra.

Isaías 53:10 Jehová quiso quebrantarlo, sujetándolo a padecimiento. Cuando haya puesto su vida en expiación por el pecado, verá descendencia, vivirá por largos días y la voluntad de Jehová será en su mano prosperada.

- b) **Cristo puso el bautismo al mismo nivel de la predicación, y los dos sirven el propósito de unir a las personas con él en la fe, de “hacer discípulos” de ellas.**

Mateo 28:19-20 Por tanto, id y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado. Y yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén. *πορευθέντες οὖν μαθητεύσατε πάντα τὰ ἔθνη, βαπτίζοντες αὐτοὺς εἰς τὸ ὄνομα τοῦ πατρὸς καὶ τοῦ υἱοῦ καὶ τοῦ ἁγίου πνεύματος, διδάσκοντες αὐτοὺς τηρεῖν πάντα ὅσα ἐνετειλάμην ὑμῖν.*

- c) **Los apóstoles consistentemente usaron el bautismo como un medio de gracia. Nunca se usó como una ocurrencia tardía, un rito opcional o una mera ceremonia.**

Hechos 2:38 Pedro les dijo: —Arrepentíos y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo.

Hechos 10:48 Y mandó bautizarlos en el nombre del Señor Jesús. Entonces le rogaron que se quedara por algunos días.

Hechos 16:33 Él, tomándolos en aquella misma hora de la noche, les lavó las heridas, y en seguida se bautizó con todos los suyos.

**2. Ser bautizado en el nombre de Dios involucra ser unido con Dios por medio de Jesús, el Mediador entre el Dios trino y la humanidad.**

**a) El bautismo hace promesas al que lo recibe acerca de la unión restablecida que Cristo logró entre el pecador y el Dios trino.**

Mateo 28:19 Por tanto, id y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Números 6:22-27 Jehová habló a Moisés y le dijo: Habla a Aarón y a sus hijos, y diles: Así bendeciréis a los hijos de Israel. Les diréis: “Jehová te bendiga y te guarde. Jehová haga resplandecer su rostro sobre ti y tenga de ti misericordia; Jehová alce sobre ti su rostro y ponga en ti paz”. Así invocarán mi nombre sobre los hijos de Israel, y yo los bendeciré. Jehová habló a Moisés y le dijo: Habla a Aarón y a sus hijos, y diles: Así bendeciréis a los hijos de Israel. Les diréis: “Jehová te bendiga y te guarde. Jehová haga resplandecer su rostro sobre ti y tenga de ti misericordia; Jehová alce sobre ti su rostro y ponga en ti paz”. Así invocarán mi nombre sobre los hijos de Israel, y yo los bendeciré.

**b) Este significado y este valor del bautismo se debe expresar claramente cuando se administra el bautismo.**

**1) La Biblia claramente testifica de la importancia de estar unido con Dios como sus hijos y herederos.**

Gálatas 3:26,27 Porque todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús, pues todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos.

Juan 1:12 Mas a todos los que lo recibieron, a quienes creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios.

Romanos 8:16 El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios.

**2) Las palabras que Cristo usó al instituir el bautismo son muy apropiadas para ofrecer al que lo recibe esta promesa y seguridad.**

Mateo 28:19 Por tanto, id y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Adolf Hoenecke (citando a Gerhard, en forma crítica): Según Gerhard, la fórmula del bautismo significa: 1) Que el bautismo es de Dios, y que el

pastor no actúa por propia autoridad, sino por comisión de Dios y en lugar de él; 2) Que el Dios trino mismo está presente por medio de su nombre con su gracia, de modo que la fórmula: “Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo” dice: “Testifico que eres recibido en el pacto de Dios por medio de este sacramento de gracia, que Dios lava tus pecados, y que te hace su hijo y heredero”; 3) Que el que es bautizado está obligado por el bautismo a honrar al Dios trino conforme a su palabra, y luchar bajo la bandera de Cristo contra el diablo, el pecado y su carne. Esta explicación queda demasiado externa en el punto 2. En cuando al sacramento, el punto 3 sencillamente no pertenece aquí en absoluto. (*ELD*, IV, p 89,90).

Compare también el Credo Apostólico y las otras antiguas *regulae fidei* (reglas de fe).

Compare Raymond: Cuando tomamos nuestro punto de partida de la fórmula que Jesús usó en su institución, es decir, “bautizando en el nombre” ... se hace patente que la fórmula expresa una relación con la persona en quien o en cuyo nombre la persona es bautizada. El bautismo, por tanto, fundamentalmente denota el hecho de una relación. ¿Qué clase de relación? Cuando se toman en cuenta tales pasajes como Romanos 6:3-6, 1 Corintios 12:13, Gálatas 3:27-28 y Colosenses 2:11-12, resulta evidente que la naturaleza de la relación es de una unión con Cristo. ... De esta unión básica el bautismo es la señal y sello sacramental. (*NST*, p 925).

**c) Puesto que sólo por la obra mediadora de Cristo somos llevados a la familia de Dios como hijos y herederos, el sacramento brevemente se puede llamar un bautismo en el nombre de Cristo Jesús.**

Hechos 2:38 Pedro les dijo: —Arrepentíos y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo.

Hechos 8:16 Pues aún no había descendido sobre ninguno de ellos, sino que solamente habían sido bautizados en (εἰς) el nombre de Jesús.

Hechos 10:48 Y mandó bautizarlos en (ἐν) el nombre del Señor Jesús. Entonces le rogaron que se quedara por algunos días.

Romanos 6:3 ¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte?

Gálatas 3:27 Pues todos los que habéis sido bautizados en (εἰς) Cristo, de Cristo estáis revestidos.

Didaqué, VII, 1,3: Bautizad en (εἰς) el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo ... derrama agua en la cabeza tres veces en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Compare IX, 5: Que nadie, empero, coma ni beba de vuestra Acción de gracias, sino los bautizados en (εἰς) el nombre del Señor, pues acerca de ello dijo el Señor: No deis lo santo a los perros.

Compare Raymond: Algo interesante que se puede notar en cuanto a los bautismos en Hechos es que son administrados “sobre”, o “en” el nombre de Jesús y no en el nombre del Dios trino como está especificado en la fórmula de Mateo 28. Aunque algunos críticos creen que esto prueba que Mateo 28:19 es una “redacción posterior mateana de una comisión apostólica más primitiva”, sugeriría que Lucas sencillamente daba una forma abreviada de las palabras realmente usadas en la ceremonia bautismal, subrayando por su uso del nombre sólo de Jesús tanto el hecho de que por la mediación de Jesús alguien se une con el Dios trino y el hecho de que estas personas fueron admitidas en la iglesia cristiana. (NST, p 926-927).

### **3. Los bautismos que realizan los grupos religiosos dando un mal uso a la formula bautismal y al nombre de Dios pueden ser inválidos.**

#### **a) El bautismo de las iglesias que retienen lo esencial (la aplicación del agua y la confesión del Dios trino) se debe considerar legítimo.**

Concilio de Arles (314 DC): Acerca de las iglesias de África, porque siguen una costumbre particular de rebautizar, se resolvió que si alguien viene a la iglesia de un grupo herético, se le debe pedir una confesión de fe. Y si es evidente que fue bautizado en el nombre del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, sólo se le debe imponer las manos para que pueda recibir el Espíritu Santo. Pero si, cuando se le pide su confesión, no contesta “esta Trinidad” (es decir, si no confiesa una fe trinitaria), que sea bautizado.

#### **a) Los bautismos de todos los que niegan el Dios trino no son bautismos cristianos. Aunque estas personas usan los sonidos y las sílabas de la palabra de Dios, les han quitado su significado y así no tienen la palabra de Dios.**

#### **b) Muchos bautismos “en el nombre de Jesús” son bautismos no trinitarios de pentecostales unitarios sabelianos.**

### **III. El bautismo, el sacramento de la iniciación, promete y confirma la adopción como hijo de Dios al que lo recibe.**

#### **1. El bautismo une al que lo recibe con el Dios trino.**

#### **a) Esta unión se indica con la preposición εἰς (= ἐν más el dativo).**

Mateo 28:19 Por tanto, id y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Romanos 6:3 ¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte?

1 Corintios 1:13 ¿Acaso está dividido Cristo? ¿Fue crucificado Pablo por vosotros? ¿O fuisteis bautizados en el nombre de Pablo?

Gálatas 3:27 Pues todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis

revestidos.

**b) Esta unión se compara con el estatus que goza el heredero que ha llegado a la mayoría de edad.**

Juan 1:12 Mas a todos los que lo recibieron, a quienes creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios.

Gálatas 4:1-7 Pero también digo: Entre tanto que el heredero es niño, en nada difiere del esclavo, aunque es señor de todo, sino que está bajo tutores y administradores hasta el tiempo señalado por el padre. Así también nosotros, cuando éramos niños estábamos en esclavitud bajo los rudimentos del mundo. Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la Ley, para redimir a los que estaban bajo la Ley, a fin de que recibiéramos la adopción de hijos. Y por cuanto sois hijos, Dios envió a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, el cual clama: ¡Abba, Padre! Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo.

Efesios 1:5 Por su amor, nos predestinó para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el puro afecto de su voluntad.

1 Juan 3:1 Mirad cuál amor nos ha dado el Padre, para que seamos llamados hijos de Dios; por esto el mundo no nos conoce, porque no lo conoció a él.

**c) El bautismo vincula al que lo recibe con el nombre del Dios trino.**

Mateo 28:19 Por tanto, id y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Números 6:22-27 Jehová habló a Moisés y le dijo: Habla a Aarón y a sus hijos, y diles: Así bendeciréis a los hijos de Israel. Les diréis: “Jehová te bendiga y te guarde. Jehová haga resplandecer su rostro sobre ti y tenga de ti misericordia; Jehová alce sobre ti su rostro y ponga en ti paz”. Así invocarán mi nombre sobre los hijos de Israel, y yo los bendeciré.

Romanos 8:14-17 Todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, son hijos de Dios, pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el Espíritu de adopción, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre! El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios. Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados.

Apocalipsis 3:12 Al vencedor yo lo haré columna en el templo de mi Dios y nunca más saldrá de allí. Escribiré sobre él el nombre de mi Dios y el nombre de la ciudad de mi Dios, la nueva Jerusalén, la cual desciende del cielo, con mi Dios, y mi nombre nuevo.

Apocalipsis 14:1 Después miré, y vi que el Cordero estaba de pie sobre el monte de Sión, y con él ciento cuarenta y cuatro mil que tenían el nombre de él y el de

su Padre escrito en la frente.

Catecismo Mayor, Padrenuestro, 37b: Se nos dio el nombre de Dios, porque hemos llegado a ser cristianos y fuimos bautizados, de modo que somos llamados hijos de Dios y tenemos los sacramentos, por los cuales nos une consigo mismo como en un cuerpo, de manera que todo lo que es de Dios deba servir para nuestro uso.

## **2.Las bendiciones del bautismo se designan en la Escritura con una variedad de términos.**

### **a) Los siguientes términos bíblicos claramente identifican las bendiciones recibidas a través del bautismo.**

#### **1) La salvación, la aplicación de la redención, es una bendición del bautismo.**

Marcos 16:16 El que crea y sea bautizado, será salvo; pero el que no crea, será condenado.

Hechos 16:30-33 Los sacó y les dijo: —Señores, ¿qué debo hacer para ser salvo? Ellos dijeron: —Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo tú y tu casa. Y le hablaron la palabra del Señor a él y a todos los que estaban en su casa. Él, tomándolos en aquella misma hora de la noche, les lavó las heridas, y en seguida se bautizó con todos los suyos.

1 Pedro 3:21 El bautismo que corresponde a esto ahora nos salva (no quitando las inmundicias del cuerpo, sino como la aspiración de una buena conciencia hacia Dios) mediante la resurrección de Jesucristo.

Catecismo Menor, Bautismo, 5,6: ¿Qué dones o beneficios confiere el bautismo? El bautismo efectúa perdón de los pecados, redime de la muerte y del diablo y da la salvación eterna a todos los que lo creen, tal como se expresa en las palabras y promesas de Dios.

Catecismo Mayor, Bautismo, 23-25: En segundo lugar, ya que sabemos lo que es el bautismo y cómo ha de ser considerado, debemos aprender por qué y para qué ha sido instituido, eso es, para qué sirve, qué da y qué realiza. Esto no se puede captar mejor que en las palabras de Cristo citadas antes: “El que creyere y fuere bautizado será salvo” (Mr. 16:16). De aquí debes comprender de la manera más sencilla, que la fuerza, obra, beneficio, fruto y fin del bautismo consisten en hacernos salvos. En efecto, cuando se bautiza a alguien no es para que se haga un príncipe, sino, según las palabras, para que se haga salvo. Y se sabe bien que hacerse salvo no significa otra cosa, sino únicamente ser librado del pecado, de la muerte y del demonio; entrar en el reino de Cristo y vivir con él eternamente.

#### **2) El arrepentimiento (un cambio de corazón y mente) es una bendición del bautismo.**

Marcos 1:4 Bautizaba Juan en el desierto y predicaba el bautismo de arrepentimiento para perdón de pecados.

Lucas 3:3 Y él fue por toda la región contigua al Jordán predicando el bautismo del arrepentimiento para perdón de pecados.

Hechos 19:4 Dijo Pablo: —Juan bautizó con bautismo de arrepentimiento, diciendo al pueblo que creyeran en aquel que vendría después de él, esto es, en Jesús el Cristo.

**3) La regeneración y el renacimiento es una bendición del bautismo. Lo que se dice como cierto de la palabra de Dios es cierto de este sacramento.**

Juan 3:5 Respondió Jesús: —De cierto, de cierto te digo que el que no nace de agua y del Espíritu no puede entrar en el reino de Dios.

Tito 3:5 Nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo.

---

1 Pedro 1:23 Pues habéis renacido, no de simiente corruptible, sino de incorruptible, por la palabra de Dios que vive y permanece para siempre.

Matthaeus Hafenreffer, respondiendo a alguien que puso objeciones: “Tú dices que somos regenerados por el bautismo, pero Pedro lo atribuye a la palabra” (1 Ped. 1:23). Las dos cosas son ciertas, porque renacemos tanto por la palabra como por el bautismo. Pero el bautismo al mismo tiempo es el sello visible de la regeneración. “Pero, ¿qué tal este caso? ¿Si alguien ya ha sido regenerado por la palabra, todavía necesita ser bautizado? ¿Y se puede decir que para él el bautismo es un lavamiento de regeneración?”. La respuesta a las dos preguntas es afirmativa. Porque también los creyentes deben ser bautizados, a menos que no se pueda hacerlo, a menos que las circunstancias hagan imposible el bautismo. Y cuando son bautizados, el bautismo es verdaderamente para ellos un lavamiento de regeneración tanto porque da un crecimiento maravilloso a la regeneración por la palabra [¡Cuidado!, la regeneración es instantánea, lo que aumenta es la fe] como porque la acción sacramental pone un sello en la regeneración para hacer más segura la fe. (*Locis*, Book III, stat. IV, loc. VI, p 613).

**4) La remisión o el perdón de los pecados es una bendición del bautismo.**

Hechos 2:38 Pedro les dijo: —Arrepentíos y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo.

Hechos 22:16 Ahora, pues, ¿por qué te detienes? Levántate, bautízate y lava tus pecados invocando su nombre”.

Efesios 5:26 [Cristo amó la iglesia y se entregó por ella] para santificarla, habiéndola purificado en el lavamiento del agua por la palabra.

**5) Una conciencia limpia es una bendición del bautismo.**

1 Pedro 3:21 El bautismo que corresponde a esto ahora nos salva (no quitando las inmundicias del cuerpo, sino como la aspiración de una buena conciencia hacia Dios) mediante la resurrección de Jesucristo.

**6) La membresía en la comunión de los santos, la iglesia cristiana, es una bendición del bautismo.**

1 Corintios 12:13 Porque por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un cuerpo, tanto judíos como griegos, tanto esclavos como libres; y a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu.

Catecismo Mayor, Bautismo, 2a: Tratamos en primer lugar el bautismo, por medio del cual somos recibidos en la cristiandad.

Catecismo Mayor, Bautismo, 64: Conviene saber, por último, lo que significa el bautismo y por qué Dios ha instituido justamente tal signo o ceremonias externas para hacer el sacramento, en virtud del cual somos recibidos primeramente en la cristiandad.

Catecismo Mayor, Credo, Tercer Artículo, 51-53: Creo que existe en la tierra un santo grupo reducido y una santa comunidad que se compone de puros santos, bajo una cabeza única que es Cristo, convocada por el Espíritu Santo, en una misma fe, en el mismo sentido, y en la misma comprensión, con diferentes dones, pero estando unánimes en el amor, sin sectas, ni divisiones. Yo soy también parte y miembro de esta comunidad y participante y codisfrutante de todos los bienes que tiene, llevado a ello por el Espíritu Santo e incorporado por el hecho de que escuché y continúo escuchando la palabra de Dios, la cual es el comienzo para ingresar en ella.

**7) Estar revestido de Cristo es una bendición del bautismo.**

Gálatas 3:27 Pues todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos. (*Χριστὸν ἐνεδύσασθε*).

Fórmula de Concordia, DS, Art. II, 67: Por lo tanto, hay una gran diferencia entre los que han sido bautizados y los que no lo han sido. Pues ya que, según la enseñanza de San Pablo (Ga. 3:27), todos los que han sido bautizados en Cristo, de Cristo están revestidos, y así han sido verdaderamente regenerados, tienen ahora voluntad libre, o, como dice Cristo, son hechos libres de nuevo (Jn. 8:36); de donde se desprende que pueden no sólo oír la palabra, sino también dar asentimiento a ella y aceptarla, aunque en forma débil.

**8) El don del Espíritu Santo es una bendición del bautismo.**

Tito 3:5,6 Nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo, el cual derramó en nosotros abundantemente por Jesucristo, nuestro Salvador.

Hechos 2:38 Pedro les dijo: —Arrepentíos y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo.

Apología, Art II (I), 35b: Acerca de lo material [Lutero] añadió, además, que el Espíritu Santo dado por medio del bautismo, empieza a mortificar la concupiscencia, y crea nuevos impulsos en el hombre.

Catecismo Mayor, Bautismo, 41 De aquí que todo cristiano tenga, mientras viva, suficiente que aprender y ejercitarse en el bautismo. Siempre tendrá qué hacer para creer firmemente lo que promete y aporta: La victoria sobre el demonio y la muerte, el perdón de los pecados, la gracia divina, el Cristo íntegro y el Espíritu Santo con sus dones.

**9) Para una afirmación resumida de los beneficios canalizados por el bautismo, considere lo siguiente:**

Hafenreffer: ¿Cuáles son los beneficios y los efectos producidos por el bautismo? La regeneración y la remisión de los pecados (Jn 3:5; Tt 3:5; Mc 1:4; Lc 3:3; Hch 2:38; 22:16; Efe 5:26), la salvación y la participación en todos los beneficios que vienen de Cristo, con quien estamos unidos en el bautismo (Tt 3:5; 1 Pe 3:21; Ro 6:3; Ga 3:27; 1 Co 12:13), una buena conciencia hacia Dios o la seguridad de la fe en cuanto al perdón de los pecados (1 Pe 3:21; 2 Co 1:21), y una vida nueva (Ro 6:3; Col 2:11). (*Loci*, Bk III, Stat IV, p 609).

**b) Varias iglesias se equivocan en sus descripciones de la bendición bautismal.**

**1) La Iglesia Católica Romana enseña incorrectamente que por medio del bautismo se quita totalmente el pecado original o hereditario.**

Concilio de Trento, Sesión V, 5: El santo Sínodo declara, que la Iglesia católica jamás ha entendido que esta concupiscencia, llamada alguna vez pecado por el Apóstol san Pablo, tenga este nombre, porque sea verdadera y propiamente pecado en los renacidos por el bautismo; sino porque dimana del pecado, e inclina a él. Si alguno sintiese lo contrario; sea excomulgado.

Contraste Hollaz: Por medio del bautismo la culpa y el dominio del pecado es quitado, pero no la raíz y la inclinación al pecado. (*Examen*, 1096).

Contraste Gerhard: Así cuando se pregunta qué clase de medio saludable y medicina es el bautismo contra el pecado se debe contestar: 1) el pecado es

perdonado en el santo bautismo de modo que ya no se imputa. 2) La carne pecaminosa o el viejo Adán es mortificado de modo que ya no domina. Pero esta mortificación no se constituye en tal forma que desde entonces los malos deseos son totalmente borrados o ya no son considerados pecaminosos por sí mismos; más bien, ya no dominan. (*Comprehensive Explanation*, Vol. I, p 113).

Apología, Art. II (I), 35-37: Nuestros adversarios fustigan aquí también a Lutero, porque escribió: El pecado original permanece después del bautismo. Y añaden que este artículo fue condenado con toda razón por León X. Pero Su Majestad Imperial encontrará en este punto una calumnia manifiesta. Pues nuestros adversarios saben en qué sentido quiso Lutero que se entendiese su observación de que el pecado original permanece después del bautismo. Siempre escribió que el bautismo quita la culpabilidad del pecado original, aunque lo material del pecado, como lo llaman ellos, la concupiscencia, permanezca. Acerca de lo material añadió, además, que el Espíritu Santo dado por medio del bautismo, empieza a mortificar la concupiscencia, y crea nuevos impulsos en el hombre. Del mismo modo habla Agustín cuando dice: “En el bautismo se perdona el pecado, no de modo que ya no exista, sino de modo que ya no es imputado”. Aquí confiesa abiertamente que el pecado existe, es decir, que permanece, aunque no nos sea cargado en la cuenta. Y esta opinión agradó tanto a los que vinieron después, que hasta fue mencionado en los decretos. Agustín dice asimismo en su escrito contra Juliano: “Esta ley, que está en los miembros, ha sido anulada por la regeneración espiritual, y permanece en la carne mortal. Ha sido anulada, porque la falta quedó absuelta por el sacramento, por lo cual los fieles vuelven a nacer de nuevo; pero permanece porque genera deseos contra los cuales luchan los fieles”. Nuestros adversarios saben que tal es el pensamiento y la enseñanza de Lutero, pero como no pueden rebatir el asunto en sí, pervierten sus palabras, para dejar mal parado con este artificio a un hombre inocente.

**2) Los que insisten sólo en la operación inmediata del Espíritu Santo, niegan que el bautismo realmente ofrezca y dé bendición espiritual.**

Reymond: ¿En qué forma llega a ser el bautismo un medio eficaz de salvación? ¿En qué forma contribuye el bautismo a la salvación de los elegidos? La respuesta está clara y es sencilla. ... El bautismo llega a ser eficaz para la salvación en su carácter como una señal y sello de las verdades espirituales del nuevo pacto. Como una señal y sello es un medio de gracia (1) para significar y (2) para confirmar la gracia por la fe aparte del rito del bautismo. (*NST*, p 952).

**3) Los pentecostales y los carismáticos equivocadamente restan importancia al bautismo con agua al enseñar un “bautismo en el Espíritu” como un don que todos los cristianos deben buscar activamente.**

J. Rodman Williams: El bautismo, con toda su importancia, no puede

funcionar como una precondition y requisito para la recepci3n del Esp3ritu Santo. ... Mucho menos se presenta el bautismo con agua como algo que confiere el don del Esp3ritu. El Esp3ritu Santo viene del exaltado Se1or quien confiere el don y seguramente no se debe relegar a un rito hecho por el hombre. (*Renewal Theology*, p 282).

Las Asambleas de Dios, *La promesa del Padre*: Todos los creyentes tienen derecho a esperar y deben fervientemente esperar y buscar seriamente la promesa del Padre, el bautismo en el Esp3ritu Santo y fuego, seg3n el mandato de nuestro Se1or Jesucristo. 3sta fue la experiencia normal de todos en la iglesia cristiana primitiva. Con ella viene la dotaci3n de poder para vida y servicio, el otorgar los dones y sus usos en la obra del ministerio. Lc 24:49; Hch 1:4,8; 1 Cor. 12:1-3. Esta maravillosa experiencia es distinta y subsecuente a la experiencia del nuevo nacimiento. Hch 10:44-46; 11:14-16; 15:7-9. (Citado en F. Bruner, *A Theology of the Holy Spirit*, p 61).

Las Asambleas de Dios: *La evidencia del bautismo en el Esp3ritu Santo*: El bautismo de los creyentes en el Esp3ritu Santo es atestiguado por la se1al f3sica inicial de hablar en otras lenguas como el Esp3ritu de Dios les manifiesta. Hch 2:4. El hablar en lenguas en esta situaci3n es lo mismo en esencia como el don de lenguas (1 Cor. 12:4-10, 28), pero diferente en su prop3sito y uso. (Citado en F. Bruner, *A Theology of the Holy Spirit*, p 61).

Larry Christenson (un carism3tico luterano): M3s all3 de la conversi3n, m3s all3 de la seguridad de la salvaci3n, m3s all3 de tener al Esp3ritu Santo, hay el bautismo con el Esp3ritu Santo. (*Speaking in Tongues*, p 38).

### **3. S3lo Dios misericordiosamente da las bendiciones a trav3s del bautismo.**

#### **a) El bautismo no es una obra humana. No es una obra de la ley.**

Apolog3a, Art. XXIV (XII), 17-18: Los te3logos suelen distinguir correctamente entre sacramento y sacrificio. En t3rminos generales se podr3a hablar de ceremonia y obra sagrada. Un sacramento es una ceremonia o una obra en que Dios nos presenta lo que ofrece la promesa que acompa1a a dicha ceremonia. As3 el bautismo no es una obra que nosotros ofrecemos a Dios, sino una obra en la cual Dios nos bautiza, vale decir, el ministro en representaci3n de Dios, y en la cual Dios nos ofrece y nos muestra el perd3n de los pecados, etc., seg3n su promesa (Mr. 16:16) "El que creyere y fuere bautizado, ser3 salvo". Un sacrificio en cambio es una ceremonia o una obra que nosotros tributamos a Dios para honrarle.

Art3culos de Esmalcalda, Parte III, Art. IV: Volvamos a tratar del evangelio que nos ofrece consejo y ayuda no s3lo de una manera 3nica contra el pecado, pues Dios es superabundante en dar su gracia. Primero, por la palabra oral, en la cual es predicada la remisi3n de los pecados en todo el mundo, lo cual constituye el oficio propio del evangelio. En segundo t3rmino, mediante el bautismo. En tercer lugar, por medio del santo sacramento del altar. En cuarto, por medio del poder de las llaves y tambi3n por medio de la conversaci3n y consolaci3n mutua entre los hermanos, seg3n lo que se lee en el cap3tulo 18 de Mateo: "Donde dos estuviesen reunidos", etc3tera (Mt. 18:20).

Catecismo Mayor, Bautismo, 35-37: Las personas suelen, sin embargo, decir: El bautismo es de por sí también una obra: No obstante, tú afirmas que las obras nada valen para la salvación, ¿dónde queda entonces la fe? Respuesta: Nuestras obras, en efecto, no aportan realmente nada para nuestra salvación. Pero, el bautismo no es obra nuestra, sino de Dios. (Desde luego, tendrás que diferenciar, como se ha dicho, marcadamente entre el bautismo de Cristo y el de los llamados bañadores). Las obras de Dios son saludables y necesarias para la salvación y no excluyen, antes al contrario, exigen la fe, ya que sin la fe no sería posible captarlas. Por el mero hecho de dejarte derramar agua, ni recibes ni cumples el bautismo de tal manera que te sea útil, pero, sí te beneficiará si te bautizas con la intención que es por el mandato y orden de Dios y, además, en nombre de Dios, con el objeto de que recibas en el agua la salvación prometida. Ahora bien, ni la mano ni el cuerpo pueden lograr esto, sino que el corazón lo debe creer. Así ves claramente que aquí no hay ninguna obra realizada por nosotros, sino un tesoro que Dios nos concede y del que tal fe toma posesión, así como el Señor Cristo en la cruz no es una obra, sino un tesoro que, contenido y ofrecido a nosotros en las palabras, es recibido por la fe. Por este motivo, nos hacen violencia cuando claman contra nosotros como si predicásemos con la fe, en circunstancias que insistimos solamente sobre la fe, como siendo tan necesaria que sin ella no es posible recibir ni disfrutar nada.

**b) El poder del bautismo no depende del agua, la cantidad de agua usada ni la forma de aplicar el agua, sino de la palabra de la institución divina.**

Catecismo Menor, Bautismo, 9,10: ¿Cómo puede el agua hacer cosas tan grandes? El agua en verdad no las hace, sino la palabra de Dios que está con el agua y unida a ella, y la fe que confía en dicha palabra de Dios ligada con el agua, porque sin la palabra de Dios el agua es simple agua, y no es bautismo; pero con la palabra de Dios sí es bautismo, es decir, es un agua de vida, llena de gracia, y un “lavamiento de la regeneración en el Espíritu Santo”, como San Pablo dice a Tito en el tercer capítulo: “Por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo, el cual derramó en nosotros abundantemente por Jesucristo nuestro Salvador, para que, justificados por su gracia, viniésemos a ser herederos de la vida eterna conforme a la esperanza de la vida eterna”. Esto es con toda certeza la verdad.

Catecismo Mayor, Bautismo, 22: Por lo tanto, vuelvo a amonestar una vez más para que no disocien y separen de ninguna manera ambos componentes: La palabra y el agua. Porque, si se retira la palabra, el agua no será otra cosa que aquella con la cual la criada cocina y se la podría llamar bien un bautismo de bañadores. Pero, si está presente la palabra, como Dios lo ha ordenado, entonces será un sacramento que se llama el bautismo de Cristo. Que esto sea el primer punto sobre la esencia y dignidad del bautismo.

Artículos de Esmalcalda, Part III, Art. V, V, 1-3: El bautismo no es otra cosa que la palabra de Dios en el agua, ordenado por su institución o, como dice Pablo: *Lavacrum in verbo* o como dice también Agustín: *Accedat verbum ad elementum*

*et fit sacramentum*. Por eso no estamos de acuerdo con Tomás y los monjes predicadores que olvidan la palabra (la institución divina) y dicen que Dios ha colocado un poder espiritual en el agua que lava el pecado mediante el agua. Tampoco estamos de acuerdo con Escoto, y los monjes descalzos que enseñan que el bautismo lava el pecado gracias a la asistencia de la voluntad divina, de manera que este lavado se lleva a efecto sólo por la voluntad de Dios, en ningún caso por la palabra o el agua.

**c) Al resaltar que el poder en el bautismo viene de la palabra divina más bien que de la obra humana, los luteranos no abrazan ni respaldan la idea del *opus operatum*, como insisten falsamente algunos reformados.**

John Henry Heidegger (m. 1698): El bautismo no representa en forma simple estas sobresalientes bendiciones del evangelio, sino cuando se usa propiamente, sella y exhibe a los que son bautizados las cosas que les pertenecen por las implicancias de las promesas dadas en el pacto de gracia. Pero el bautismo no produce estas bendiciones por alguna causa inherente o auxiliadora, sino como un sello, una promesa y señal que hace la fe muy segura en cuanto a las cosas que se han recibido o se recibirán. ... Este error [es decir, el error del *opus operatum*, del cual Heidegger acusa a los luteranos] convierte elementos y criaturas terrenales en causas de gracia y convierte los sacramentos en ídolos y alguna clase de talismán mágico. Ojalá que los Agustinos [es decir, los luteranos] abandonaran completamente esta doctrina por la cual hacen los sacramentos *οχήματα* de gracia, vehículos, o, por decirlo así, una clase de mano por la cual Dios nos da su gracia. [Desde nuestra perspectiva luterana eso o es un terrible malentendido que resulta de la ignorancia, o una calumnia vergonzosa perpetrada aunque saben que no es cierto] (*Corpus theologiae christianae*, XXV, 42, citado por Heppe, *Dogmatik der evang.-ref. Kirche*, pp. 444f.).

Contraste Quenstedt: También a todos los hipócritas el bautismo ofrece dones espirituales, tales como la regeneración y las cosas que ella incluye, el don de la fe, el perdón de los pecados ... pero algunos adultos por impenitencia activa, hipocresía y el obstáculo de la terquedad se despojan de la eficacia saludable del bautismo, y por tanto, aunque estos dones se les ofrecen, no son realmente conferidos a ellos. Sin embargo, el bautismo es y sigue siendo un instrumento salvador y un medio de regeneración en ellos, puesto que por la ausencia del segundo acto [recibir la gracia y el perdón por medio de la fe], causada por algún defecto en el sujeto, no se deduce la ausencia del primer acto [el poder del bautismo o la oferta seria de la gracia y el perdón]. (IV, 117).

**d) La incapacidad calvinista para entender el poder bautismal se deriva del énfasis equivocado que tienen respecto a la gracia inmediata.**

Heppe: El significado y la eficacia del bautismo no se debe ver como derivado de algún poder del Espíritu Santo que es esencialmente inherente en el bautismo o el agua bautismal y que obra en una forma mágica. Esto es cierto porque la gracia en esencia no está unida al bautismo. El significado y la eficacia del bautismo se debe derivar sólo de la promesa que Dios ha vinculado con el acto del bautismo.

Conforme a esa promesa, el bautismo debe ser un sello y una promesa de la gracia otorgada en el nuevo pacto. Esta promesa Cristo la cumple de esta forma en la acción externa bautismal [note que no dice “por” sino “en”]. Él, por medio del Espíritu Santo, está activo internamente y otorga la gracia del bautismo sin medios en aquellos que creen. El bautismo no es un medio o fuente de salvación, sino sólo una certificación de ella. (*Dogmatik der evang.-ref. Kirche*, p 444f.).

Reymond: No hay nada en los sacramentos *per se* que salve y ... la piedad del que los administra no contribuye para nada en los sacramentos como medios de salvación. Más bien, los sacramentos se hacen medios eficaces de salvación para los elegidos sólo en la medida en que Cristo los bendice y su Espíritu obra en aquellos que por fe los reciben. (*NST*, p 950).

#### **IV. El bautismo, al asegurar al que lo recibe que el Dios trino lo ha adoptado, también le proporciona el impulso y la capacidad para llevar una vida nueva.**

##### **1. El bautismo significa una vida nueva.**

###### **a) Esto es particularmente el caso con la inmersión como un modo de aplicar el agua.**

Catecismo Menor, Bautismo, 11,12: ¿Qué significa este bautizar con agua? Significa que el viejo Adán debe ser ahogado por pesar y arrepentimiento diarios, y que debe morir con todos sus pecados y malos deseos; asimismo, también cada día debe surgir y resucitar el hombre nuevo, que ha de vivir eternamente delante de Dios en justicia y pureza.

Catecismo Mayor, Bautismo, 64-65: Conviene saber, por último, lo que significa el bautismo y por qué Dios ha instituido justamente tal signo o ceremonias externas para hacer el sacramento, en virtud del cual somos recibidos primeramente en la cristiandad. Este acto o ceremonia externa consiste en que se nos sumerge en el agua que nos cubre enteramente y después se nos saca de nuevo. Estas dos cosas, es decir, la inmersión y la emersión del agua indican el poder y la obra del bautismo, que no son otras sino la muerte del viejo Adán y, seguidamente, la resurrección del nuevo hombre. Ahora bien, ambas cosas han de suceder durante toda nuestra vida, de modo que la vida del cristiano no es sino un bautismo diario, comenzado una vez y continuado sin cesar. Pues tiene que hacerse sin cesar, de modo que se limpie lo que es del viejo Adán y surja lo perteneciente al nuevo.

###### **b) El diluvio, una figura del bautismo, destruyó todos los logros de la civilización anterior y obligó a Noé a comenzar de nuevo.**

1 Pedro 3:20,21 Los que en otro tiempo desobedecieron, cuando una vez esperaba la paciencia de Dios en los días de Noé, mientras se preparaba el arca, en la cual pocas personas, es decir, ocho, fueron salvadas por agua. El bautismo que corresponde a esto ahora nos salva (no quitando las inmundicias del cuerpo, sino como la aspiración de una buena conciencia hacia Dios) mediante la resurrección de Jesucristo.

Génesis 9:20 Después comenzó Noé a labrar la tierra y plantó una viña.

## 2. El bautismo también produce la santificación que simboliza.

Mateo 3:8 Producid, pues, frutos (καρπὸς) dignos (ἄξιος) de arrepentimiento.

Lucas 3:8 Haced, pues, frutos (καρπὸς) dignos (ἄξιος) de arrepentimiento y no comencéis a decir dentro de vosotros mismos: “Tenemos a Abraham por padre”, porque os digo que Dios puede levantar hijos a Abraham aun de estas piedras.

Romanos 6:1-11 ¿Qué, pues, diremos? ¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde? ¡De ninguna manera! Porque los que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él? ¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte?, porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva. Si fuimos plantados juntamente con él en la semejanza de su muerte, así también lo seremos en la de su resurrección; sabiendo esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido, a fin de que no sirvamos más al pecado, porque, el que ha muerto ha sido justificado del pecado. Y si morimos con Cristo, creemos que también viviremos con él, y sabemos que Cristo, habiendo resucitado de los muertos, ya no muere; la muerte no se enseñorea más de él. En cuanto murió, al pecado murió una vez por todas; pero en cuanto vive, para Dios vive. Así también vosotros consideraos muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús, Señor nuestro.

Catecismo Mayor, Bautismo, 75.76 El arrepentimiento ... en realidad, no es sino el bautismo. Porque ¿no significa acaso el arrepentirse atacar seriamente al viejo hombre y entrar en una nueva vida? Por eso, cuando vives en arrepentimiento, vives en el bautismo, el cual no significa solamente dicha nueva vida, sino que la opera, la principia y la conduce, pues en él son dadas la gracia, el espíritu y la fuerza para poder dominar al viejo hombre, a fin de que surja y se fortalezca el nuevo.

Compare Gerhard [Se debe leer con discreción, puesto que Gerhard no reconoce que en Tito 3:5 “regeneración” y “renovación” son sinónimos arreglados en forma quiástica; Romanos 6:3 y Colosenses 2:11 serían mejor utilizados aquí]: La regeneración: Incluye otorgar la fe, el perdón de los pecados, la recepción en el pacto de gracia, la adopción como hijos de Dios, ser revestido de Cristo, liberación del poder del diablo y la posesión de la eterna salvación. La renovación: se le da el Espíritu Santo (es decir, al hombre regenerado) y comienza a renovar el intelecto, la voluntad y todos los poderes del alma, de modo que se comienza a restaurar en él la imagen perdida de Dios, se renueva el hombre interior, se despoja el viejo hombre y se pone el nuevo, el espíritu combate la carne y la domina, para que el pecado no pueda obtener el control del cuerpo. El bautismo es un medio e instrumento divino y salvador por el cual toda la santísima Trinidad obra eficazmente para la salvación del hombre. Sin embargo, aunque los efectos del bautismo son variados y numerosos, no obstante, siguiendo al apóstol en Tito 3:5, los incluiremos todos bajo estas dos categorías, porque el bautismo según Pablo es el lavamiento de regeneración y renovación. (*Loci*, Vol. IX, loc. XXI, de sacro baptismo, para. C, p 148).

## 3. Los varios propósitos y valores del bautismo se pueden resumir de esta forma:

Koenig: El propósito del bautismo o es final o intermedio. El propósito final es tal o absolutamente, es decir, la glorificación de la sabiduría y bondad de Dios, o relativamente, es decir, la salvación de las almas. El propósito intermedio o es primario o secundario. En los párvulos, el propósito primordial es proporcionar la fe y la gracia del pacto. En los creyentes adultos es la confirmación de la fe y sellar la gracia. En cuanto a todos los candidatos para el bautismo en general, el propósito primordial es dar fe y gracia, junto con todos los dones espirituales que la gracia trae consigo. El propósito secundario es 1) distinguir a los cristianos de la masa pagana; 2) advertir contra la impureza natural; 3) recordarnos el amor de Cristo; 4) animarnos para la vida nueva. (*Theologia Positiva, de Baptismo*, para. 795-799, p 232-233).

## **V. Los niños, incluyendo los párvulos, no deben ser excluidos del bautismo.**

### **1. El mandato de Cristo es lo suficientemente amplio para incluir a los niños.**

#### **a) Sus instrucciones fueron bautizar a todas las naciones.**

Mateo 28:19 Por tanto, id y haced discípulos a todas las naciones (*πάντα τὰ ἔθνη*), bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Marcos 16:15,16 Y les dijo: —Id por todo el mundo (*εἰς τὸν κόσμον ἅπαντα*) y predicad el evangelio a toda criatura (*πάσῃ τῇ κτίσει*). El que crea y sea bautizado, será salvo; pero el que no crea, será condenado.

#### **b) No limitó sus palabras para excluir a ciertas personas, como el Nuevo Testamento hace con la Santa Cena.**

1 Corintios 11:28 Por tanto, pruébese cada uno a sí mismo, y coma así del pan y beba de la copa.

#### **c) Las instrucciones de Jesús a sus discípulos fueron finales, sin dar cabida a ninguna posible enmienda.**

Hechos 1:4-9 Y estando juntos, les ordenó: —No salgáis de Jerusalén, sino esperad la promesa del Padre, la cual oísteis de mí, porque Juan ciertamente bautizó con agua, pero vosotros seréis bautizados con el Espíritu Santo dentro de no muchos días. Entonces los que se habían reunido le preguntaron, diciendo: — Señor, ¿restaurarás el reino a Israel en este tiempo? Les dijo: —No os toca a vosotros saber los tiempos o las ocasiones que el Padre puso en su sola potestad; pero recibiréis poder cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria y hasta lo último de la tierra. Y habiendo dicho estas cosas, viéndolo ellos, fue alzado, y lo recibió una nube que lo ocultó de sus ojos.

#### **d) El peso de la prueba, entonces, claramente está en los que quisieran excluir a los niños.**

### **2. Otras afirmaciones bíblicas apoyan la práctica del bautismo de los niños.**

#### **a) Cristo hizo que le trajeran los niños pequeños y los describió como**

## **miembros del reino.**

Marcos 10:13-16 Le presentaban niños para que los tocara, pero los discípulos reprendían a los que los presentaban. Viéndolo Jesús, se indignó y les dijo: —Dejad a los niños venir a mí, y no se lo impidáis, porque de los tales es el reino de Dios. De cierto os digo que el que no reciba el reino de Dios como un niño, no entrará en él. Y tomándolos en los brazos, ponía las manos sobre ellos y los bendecía.

Lucas 18:15-17 Traían a él niños para que los tocara. Al verlo los discípulos, los reprendieron. Pero Jesús, llamándolos, dijo: —Dejad a los niños venir a mí y no se lo impidáis, porque de los tales es el reino de Dios. De cierto os digo que el que no recibe el reino de Dios como un niño, no entrará en él.

Mateo 18:1-6,10 En aquel tiempo los discípulos se acercaron a Jesús y le preguntaron: —¿Quién es el mayor en el reino de los cielos? Llamando Jesús a un niño, lo puso en medio de ellos y dijo: —De cierto os digo que si no os volvéis y os hacéis como niños, no entraréis en el reino de los cielos. Así que cualquiera que se humille como este niño, ese es el mayor en el reino de los cielos. Y cualquiera que reciba en mi nombre a un niño como este, a mí me recibe. A cualquiera que haga tropezar a alguno de estos pequeños que creen en mí, mejor le fuera que se le colgara al cuello una piedra de molino de asno y que se le hundiera en lo profundo del mar. ... Mirad que no menospreciéis a uno de estos pequeños, porque os digo que sus ángeles en los cielos ven siempre el rostro de mi Padre que está en los cielos.

Mateo 21:15,16 Pero los principales sacerdotes y los escribas, viendo las maravillas que hacía y a los muchachos aclamando en el Templo y diciendo: “¡Hosana al Hijo de David!”, se enojaron y le dijeron: —¿Oyes lo que estos dicen? Jesús les dijo: —Sí. ¿Nunca leísteis: “De la boca de los niños y de los que aún maman, fundaste la fortaleza”?

Salmo 8:2 De la boca de los niños y de los que aún maman, fundaste la fortaleza a causa de tus enemigos, para hacer callar al enemigo y al vengativo.

### **b) La circuncisión se hacía al octavo día de nacido.**

#### **1) La circuncisión fue el sacramento de iniciación del Antiguo Testamento.**

Colosenses 2:11,12 En él también fuisteis circuncidados con circuncisión no hecha por mano de hombre, sino por la circuncisión de Cristo, en la cual sois despojados de vuestra naturaleza pecaminosa. Con él fuisteis sepultados en el bautismo, y en él fuisteis también resucitados por la fe en el poder de Dios que lo levantó de los muertos.

Génesis 17:10-14 Este es mi pacto, que guardaréis entre mí y vosotros y tu descendencia después de ti: Todo varón de entre vosotros será circuncidado. Circuncidaréis la carne de vuestro prepucio, y será por señal del pacto entre mí y vosotros. A los ocho días de edad será circuncidado todo varón entre vosotros, de generación en generación, tanto el nacido en casa como el

comprado por dinero a cualquier extranjero que no sea de tu linaje. Debe ser circuncidado el nacido en tu casa y el comprado por tu dinero, de modo que mi pacto esté en vuestra carne por pacto perpetuo. El incircunciso, aquel a quien no se le haya cortado la carne del prepucio, será eliminado de su pueblo por haber violado mi pacto.

Éxodo 12:48 Si algún extranjero habita contigo y quiere celebrar la Pascua para Jehová, que le sea circuncidado todo varón, y entonces la celebrará, pues será como uno de vuestra nación; pero ningún incircunciso comerá de ella.

**2) La circuncisión se limitaba a los niños varones. No hay ninguna restricción paralela con respecto al bautismo.**

Hechos 8:12 Pero cuando creyeron a Felipe, que anunciaba el evangelio del reino de Dios y el nombre de Jesucristo, se bautizaban hombres y mujeres.

Hechos 16:15 Y cuando fue bautizada, junto con su familia, nos rogó diciendo: —Si habéis juzgado que yo sea fiel al Señor, hospedaos en mi casa. Y nos obligó a quedarnos.

**c) El Nuevo Testamento resalta que Dios quiere que los niños entren en el reino de los cielos, pero no menciona ninguna otra forma para que entren sino el bautismo.**

Mateo 18:14 De igual modo, no es la voluntad de vuestro Padre que está en los cielos que se pierda uno de estos pequeños.

Juan 3:5 Respondió Jesús: —De cierto, de cierto te digo que el que no nace de agua y del Espíritu no puede entrar en el reino de Dios.

Marcos 10:14 Viéndolo Jesús, se indignó y les dijo: —Dejad a los niños venir a mí, y no se lo impidáis, porque de los tales es el reino de Dios.

Baier: Conforme a lo que está escrito tanto en Juan 3:5 como en Marcos 10:14, se concluye correctamente que los niños deben ser bautizados. Esto se hace como sigue: De acuerdo con la voluntad de Cristo aquellos que deban llegar a la salvación, pero que no pueden llegar normalmente a la vida excepto por medio del bautismo, deben tener el bautismo, como la circunstancia normal conferida a ellos. Seguramente no se les puede negar. Pero Cristo quiere que los niños se salven. Pero no pueden llegar a la vida eterna en ninguna otra circunstancia normal que por medio del bautismo [en virtud de la declaración universal que se encuentra en Juan 3:5] (*Compendium*, Part III, Cap. X, Art. VII, p 540).

**d) No se hace ninguna mención categórica del bautismo infantil en el Nuevo Testamento. Sin embargo, el concepto de excluirlos de recibir el bautismo es ajeno al Nuevo Testamento.**

Hechos 2:38,39 Pedro les dijo: —Arrepentíos y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados, y recibiréis el don del

Espíritu Santo, porque para vosotros es la promesa, y para vuestros hijos, y para todos los que están lejos; para cuantos el Señor nuestro Dios llame.

Hechos 11:14 con 10:48 Él te hablará palabras por las cuales serás salvo tú y toda tu casa. ... Y mandó bautizarlos en el nombre del Señor Jesús. Entonces le rogaron que se quedara por algunos días.

Hechos 16:15,33 Y cuando fue bautizada, junto con su familia, nos rogó diciendo: —Si habéis juzgado que yo sea fiel al Señor, hospedaos en mi casa. Y nos obligó a quedarnos. ... Él, tomándolos en aquella misma hora de la noche, les lavó las heridas, y en seguida se bautizó con todos los suyos.

1 Corintios 1:16 También bauticé a la familia de Estéfanos, pero de los demás no recuerdo si he bautizado a algún otro.

### **3. Hay varias objeciones al bautismo de niños, ninguna de las cuales tiene respaldo bíblico.**

#### **a) Algunos que objetan al bautismo infantil mantienen que los niños no necesitan la gracia bautismal.**

##### **1) Esto niega que los niños tengan culpa a los ojos de Dios.**

Tertuliano (m. ca. 220) Según la circunstancia y disposición e inclusive la edad del individuo, puede ser mejor demorar el bautismo; y especialmente en el caso de niños pequeños. ... Que vengan, entonces, mientras crezcan, mientras sean enseñados a quién venir; que se hagan cristianos cuando hayan podido conocer a Cristo. ¿Por qué debe la edad de la inocencia apresurarse a la remisión de los pecados? (*Treatise on Baptism*, 18, 4).

Menonitas: El orden bíblico estuvo claro y nada de ello podría remotamente aplicarse a los niños. Los niños no pueden entender la enseñanza acerca de la salvación, tampoco pueden creerla, arrepentirse y prometer llevar vidas de obediencia. Los anabaptistas rechazaron la idea de que el agua se podría convertir en un sacramento que comunicara la gracia. Mantenían que “el agua es sólo agua”. El bautismo interior del Espíritu fue fundamental. (*Who Are the Mennonites*, [www.thirdway.com](http://www.thirdway.com)).

Erickson: Aunque el estatus de los niños y los que nunca llegan a la competencia moral es una cuestión difícil, parece que nuestro Señor no los consideraba que están bajo condenación. ... Hay varios indicios en la Escritura de que las personas no son moralmente responsables antes de cierto punto, que a veces llamamos “la edad de la discreción”. (*Christian Theology*, p 654).

##### **2) La Escritura, sin embargo, atribuye pecaminosidad y culpa a los niños.**

Salmo 51:5 En maldad he sido formado y en pecado me concibió mi madre.

Génesis 8:21 Al percibir Jehová olor grato, dijo en su corazón: No volveré

a maldecir la tierra por causa del hombre, porque el corazón del hombre se inclina al mal desde su juventud; ni volveré a destruir todo ser viviente, como he hecho.

Job 14:4 ¿Quién hará puro lo inmundo? ¡Nadie!

Job 15:14 ¿Qué cosa es el hombre para que sea puro, para que se justifique el nacido de mujer?

Juan 3:6 Lo que nace de la carne, carne es; y lo que nace del Espíritu, espíritu es.

Romanos 7:18 Y yo sé que en mí, esto es, en mi carne, no habita el bien, porque el querer el bien está en mí, pero no el hacerlo.

Fórmula de Concordia, Ep., Art. XII, 6: [Artículos anabaptistas que no se pueden tolerar en la iglesia incluyen]: Los niños que no han sido bautizados, Dios no los considera pecadores sino justos e inocentes; y en su inocencia, por cuanto no han llegado aún al uso de la razón, se salvan sin bautismo (que según los anabaptistas no les hace falta). Esto quiere decir que los anabaptistas rechazan de plano la doctrina acerca del pecado original con todos sus detalles.

Gerhard: Invertimos el argumento: los niños no tienen fe, es decir, en vista de su naturaleza corrompida, porque son carne debido a la ascendencia carnal de sus padres. Por tanto, deben ser bautizados para llegar a la fe y la salvación. (*Comprehensive Explanation*, Vol. I, Ch. 20, Art. 8, p 160).

**b) Otros que objetan al bautismo infantil dicen que los niños no pueden tener la fe salvadora.**

**1) Muchos han negado que los bebés y los niños puedan creer en Cristo.**

Catecismo Racoviano: Podríamos preguntar si los párvulos son aptos para el bautismo, ... puesto que no tenemos ningún mandato ni ejemplo en cuanto a esto, ni pueden ... todavía ... tener fe en Cristo. (1739 edición latina, p 555, 556).

Adventismo del Séptimo Día: El bautismo de los niños no es válido. Los niños no pueden tener las condiciones esenciales para el bautismo, es decir, el arrepentimiento y la fe. (Alva G. Huffer, *Systematic Theology*, p 359).

Grudem: En el nuevo pacto es apropiado que los niños *no* sean bautizados, y que el bautismo se dé sólo a los que dan evidencia de una fe genuina salvadora, porque la membresía en la iglesia se basa en una realidad espiritual interna, no en el descenso físico. (*ST*, p 977).

**2) En respuesta, ofrecemos las siguientes verdades.**

**-a) Los niños son seres humanos plenos, con un alma humana en la que Dios puede obrar la fe. No son animales sin razón.**

Quenstedt: La fe requiere como su sujeto (la persona que cree) un alma que pueda pensar o razonar. Por eso, la fe no se puede suscitar en los animales. Sin embargo, la fe no depende de la operación y del uso de ella [el alma que puede pensar o razonar]. (*TDP*, IV, 153).

**-b) La fe se describe mejor principalmente como asunto de la confianza interna más bien que de la actividad mental o la deliberación consciente.**

Romanos 10:10 Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación.

Considere la fe implícita de un niño en su madre.

Considere la pregunta: ¿Dónde está la fe de los adultos cuando estén dormidos o inconscientes?

**-c) La Escritura testifica explícitamente la fe en los niños y en los bebés.**

Mateo 18:6 A cualquiera que haga tropezar a alguno de estos pequeños (*ἐνα τῶν μικρῶν*) que creen en mí, mejor le fuera que se le colgara al cuello una piedra de molino de asno y que se le hundiera en lo profundo del mar.

Marcos 10:15 De cierto os digo que el que no reciba el reino de Dios como un niño (*παιδίον*), no entrará en él.

Lucas 18:15-16 Traían a él niños (*τὰ βρέφη*) para que los tocara. Al verlo los discípulos, los reprendieron. Pero Jesús, llamándolos, dijo: —Dejad a los niños (*τὰ παιδία*) venir a mí y no se lo impidáis, porque de los tales es el reino de Dios.

Lucas 1:15 Porque será grande delante de Dios. No beberá vino ni sidra, y será lleno del Espíritu Santo aun desde el vientre de su madre. (*ἐκ κοιλίας μητρὸς αὐτοῦ*).

Salmo 71:5,6 Porque tú, Señor Jehová, eres mi esperanza, seguridad mía desde mi juventud (*יְהוָה יְהוָה*). En ti he sido sustentado desde el vientre. Del vientre (*וּבְבֶרֶחַ*) de mi madre tú fuiste el que me sacó; para ti será siempre mi alabanza.

**c) Algunos reformados practican el bautismo infantil pero lo ponen sobre una base no bíblica al presuponer que los hijos de padres cristianos se han hecho miembros de la iglesia por su nacimiento natural y que por tanto tienen derecho al bautismo.**

Calvino: De esto se deduce que los hijos de padres creyentes no son bautizados por la razón de que ellos, quienes antes de esto eran extraños a la iglesia, entonces puedan convertirse primero en hijos de Dios, sino más bien por esta señal solemne son recibidos en la iglesia porque en virtud de la promesa del pacto ya antes del bautismo pertenecían al cuerpo de Cristo. (*Institutes*, Bk. IV, Ch. XVI, para. 24).

Reymond: Los hijos de los padres del pacto expresamente se representan como que tienen un estatus en la comunidad del pacto. Los pedobaptistas reformados creen que el bautismo de sus niños y bebés actualmente es una deducción justificable. (*NST*, p 944).

Contraste Chemnitz: De ningún modo se debe conceder que los niños que se bautizan no tienen fe o que son bautizados en la fe de otra persona. La fe de otros, o la de los padres y los que los presentan, conduce a los niños pequeños a Cristo en el bautismo (Mc. 10:13) y ora para que se les dé una fe propia. Pero no hay duda de que por medio del lavamiento de agua por la palabra Cristo con su Espíritu está activo y es eficaz en los niños que se bautizan para que reciban el reino de Dios. Reconocemos que no entendemos cómo sucede esto. Porque el bautismo es el lavamiento de la regeneración y la renovación del Espíritu Santo. Se derrama en aquellos que han sido bautizados, para que siendo justificados puedan ser herederos de la vida eterna (Tit 3:5; Mc. 10:15). Y esto se llama “la fe de los niños”. (*Loci*, Part III, de bautismo, sect. II, p 160).

#### **4. La historia establece el hecho de que el bautismo de los niños se practicaba en la iglesia antigua.**

##### **a) Note los siguientes testimonios.**

- 1) Justino Mártir (m. ca.165), citado en la Apología, I, 15, 6, habló de cristianos que fueron discípulos desde la niñez (*μαθητεύεσθαι ἐκ παιδων*). En vista de Mateo 28:19, esta terminología se entiende mejor como una referencia al bautismo, particularmente en vista del hecho de que considera el bautismo el equivalente en el Nuevo Testamento a la circuncisión en el Antiguo Testamento.
- 2) Ireneo (m. ca. 200; un discípulo de Policarpo quien fue un discípulo de Juan): [Cristo] vino para salvar a todos los hombres él mismo, todos, digo, que por medio de él son renacidos en Dios, niños, bebés, muchachos, jóvenes y ancianos. (*Against Heresies*, 2:22:4).
- 3) Tertuliano (m. ca. 220) se opuso al bautismo de los niños, pero lo hizo en una forma que muestra que entonces era una costumbre establecida: “¿Por qué la edad de la inocencia se apresura para la remisión de los pecados?” (*Treatise on Baptism*, 18, 4).
- 4) Orígenes (m. ca. 254): Cada alma nacida en carne está manchada de la inmundicia de la maldad y del pecado. ... En la iglesia, el bautismo se da para la remisión de los pecados, y según el uso de la iglesia, el bautismo se da aun a los niños. Si no hubiera nada en los niños que necesitara la remisión

de los pecados y nada en ellos pertinente al perdón, la gracia del bautismo parecería superflua. (*Homilies on Leviticus* 8:3).

Orígenes: La iglesia recibió de los apóstoles la tradición de dar el bautismo aun a los niños. Los apóstoles, a los cuales fueron encomendados los misterios de los sacramentos divinos, sabían que en todos hay rasgos innatos del pecado original, que deben ser lavados con agua y con el Espíritu. (*Commentaries on Romans* 5:9).

- 5) Cipriano, informando de la decisión del Sínodo de Cartago (ca. 253): En cuanto al caso de los niños: Tú [Fido] dijiste que no deben ser bautizados el segundo o tercer día después de nacidos, que se debe tomar en consideración la antigua ley de la circuncisión, y que no pensabas que alguien debía ser bautizado y santificado hasta el octavo día de haber nacido. En nuestro concilio nos pareció todo lo contrario. Nadie estuvo de acuerdo con el procedimiento que tú pensabas que se debía seguir. Más bien, resolvimos que la misericordia y la gracia de Dios no se debe negar a ninguno que haya nacido. (*Letters*, 64:2).

Cipriano: Si, en el caso de los peores pecadores y los que antes pecaron mucho contra Dios, cuando después crean, se les da la remisión de los pecados y a nadie se le retiene el bautismo y la gracia, cuanto más, entonces, no se debe retener a un niño, que siendo recién nacido, no ha cometido pecado, sino que nacido de la carne según Adán, se ha contagiado de aquella antigua muerte por haber nacido. Por esta misma razón el niño se acerca más fácilmente para recibir la remisión de sus pecados, porque los pecados que se le perdonan no son suyos sino los de otro. (*Letters*, 64:5).

- 6) Agustín (m. 430): Cipriano no emitió un decreto nuevo sino se mantenía en la sólida creencia de la iglesia para corregir a algunos que pensaban que los niños no debían ser bautizados antes del octavo día de haber nacido. ... Estuvo de acuerdo con algunos de sus colegas obispos que un niño puede ser debidamente bautizado tan pronto como nazca. (*Letters*, 166:8:23).

Agustín: Lo que sostiene la iglesia universal, no que los concilios lo hayan instituido sino que es algo que siempre se ha sostenido, se cree con toda la razón que la autoridad apostólica lo ha transmitido. Puesto que otros responden por los niños, de modo que el sacramento sea completo para ellos, con toda certeza es eficaz para su consagración, porque por ellos mismos no pueden responder. (*On Baptism, Against the Donatists*, 4:24:31).

Agustín: La costumbre de la madre iglesia de bautizar a los niños definitivamente no se debe menospreciar, ni se debe considerar de ningún modo superfluo, ni se debe creer que su tradición sea cualquier cosa menos apostólica. (*The Literal Interpretation of Genesis* 10:23:39).

- b) **Martín Lutero proveyó un discurso práctico sobre el bautismo de los niños.**

Catecismo Mayor, Bautismo, 47-63: De la propia obra de Cristo se demuestra suficientemente que a él le complace el bautismo infantil, es decir, que Dios ha santificado a muchos de ellos que han sido bautizados de esta manera y les ha dado el Espíritu Santo, y hoy mismo existen aún muchos de los cuales se sienten que tienen el Espíritu Santo, tanto por su doctrina como por su vida. Por gracia de Dios nos ha sido concedido también a nosotros el poder interpretar la Escritura y conocer a Cristo, lo que no puede ocurrir sin el Espíritu Santo. Ahora bien, si Dios no aceptase el bautismo infantil, tampoco otorgaría a ninguno de ellos el Espíritu Santo, ni siquiera algo del mismo. En resumen, desde tiempos remotísimos hasta nuestros días no habría existido en el mundo un solo hombre cristiano. Pero, por el hecho de que Dios ha confirmado el bautismo por la infusión de su Espíritu Santo, como se advierte en diversos Padres de la iglesia, por ejemplo, San Bernardo, Gerson, Juan Hus, y otros, y no pereciendo la iglesia cristiana hasta el fin del mundo, es preciso reconocer que el bautismo infantil agrada a Dios; pues Dios no puede contradecirse, ni venir en ayuda de la mentira o de la picardía, ni daría su gracia y su Espíritu para ello. Esta es la prueba mejor y más fuerte para las personas sencillas y los incultos.

- 5. Es una costumbre de la iglesia tener padrinos para los niños que se bautizan, no un mandato de la Escritura. El no tenerlos no invalida el sacramento.**
- a) Los padrinos pueden servir como asistentes en el bautismo para llevar al niño y responder preguntas en nombre de él. Pueden servir como testigos, para dar la debida seguridad al niño o a la iglesia de que se ha realizado un bautismo válido. También se les puede pedir orar por el niño y cuidarlo espiritualmente junto con los padres o en lugar de ellos en caso de que sea necesario.**
  - b) Cualquier persona respetable puede servir como testigo, pero para orar y cuidar al niño espiritualmente la persona debe ser un cristiano cuya confesión está de acuerdo con la de los padres.**
  - c) El uso de testigos tiene muchos precedentes en la Escritura, pero no es absolutamente necesario para el bautismo.**

Números 35:30 Cualquiera que dé muerte a alguien, según la declaración de los testigos morirá el homicida; pero un solo testigo no bastará para condenar a una persona a muerte.

Jeremías 32:10,12,25 Redacté la escritura, la sellé, la hice certificar con testigos y pesé el dinero en balanza. ... Y entregué la carta de venta a Baruc hijo de Nerías hijo de Maasías, delante de Hanameel, el hijo de mi tío, delante de los testigos que habían suscrito la escritura de venta y delante de todos los judíos que estaban en el patio de la cárcel. ... ¡Ah, Señor Jehová!, cuando la ciudad va a ser entregada en manos de los caldeos, ¿tú me dices: cómprate la heredad por dinero y pon testigos?

Mateo 18:16 Pero si no te oye, toma aún contigo a uno o dos, para que en boca de dos o tres testigos conste toda palabra.

Juan 19:35 Y el que lo vio da testimonio, y su testimonio es verdadero; y él sabe que dice verdad, para que vosotros también creáis.

Hebreos 6:16 Los hombres ciertamente juran por uno mayor que ellos, y para ellos el fin de toda controversia es el juramento para confirmación.

Recuerde el bautismo del eunuco de Etiopía (Hch. 8:26-40), en el cual no había otros testigos sino Felipe y el etíope.

**6. El rito del bautismo puede incluir varias características que son apropiadas pero no son necesarias o esenciales para un bautismo válido.**

- a) **Se puede mencionar el pecado original, la redención por Jesús, y la institución del bautismo por el Señor. El uso de la señal de la cruz, la oración y el Padrenuestro, la recitación de Marcos 10:13-16, la imposición de las manos, amonestaciones a los padres, a los padrinos y a la iglesia, la renuncia del diablo y sus obras (exorcismo), una confesión de fe, y pronunciar una bendición son elementos apropiados en una ceremonia bautismal.**

Considere este ejemplo de palabras de exorcismo: Te ordeno, oh espíritu inmundo, que salgas de este siervo de Jesucristo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Chemnitz dice que todo el que omite el exorcismo o lo rechaza con esta idea y por este motivo, (como lo hacen los anabaptistas y los sacramentarios), que piensan que los niños o no tienen pecados y que por tanto no son por naturaleza hijos de la ira ni están bajo el poder del diablo, o, que aunque nacen en pecado, sin embargo y debido a su nacimiento físico de padres creyentes, aún antes del bautismo y sin el bautismo no están fuera del reino del cielo ni bajo el dominio de las tinieblas, esos hombres merecen ser criticados y condenados. (Loc. c. Th.,III, 161).

Note: Ya no usamos comúnmente las palabras de exorcismo en los ritos bautismales de hoy, al menos en parte porque se pueden interpretar mal al suponer una posesión demoníaca en el caso del candidato para el bautismo.

- b) **Mientras hay aplicación del agua con la palabra, estas características no son necesarias.**

Gerhard: No se debe mantener que tales ritos pertenezcan a la integridad y a la esencia del bautismo ni sean necesarios, sino se deben considerar adiaforia. (*Loci, de baptismo*, Art. 254).

Gerhard: Se han eliminado con razón tales prácticas como exorcizar el agua bautismal con un exorcismo especial, soplar bajo los ojos del niño, poner sal en la boca, poner saliva en la nariz y los oídos y decir: Efata, sé abierto, unguir el pecho y los hombros con aceite, untar la frente con crisma, dar leche y miel en la boca, etc., y atribuir a cada una de estas acciones una eficacia especial. Todas esas cosas en parte son superstición, en parte necedad, y totalmente irrelevantes para la

edificación — especialmente el exorcismo del agua del bautismo. (*Comprehensive Explanation*, Vol. I, p 227).

Gerhard: La esencia del bautismo consiste en una acción, nombrar, sumergir en el agua a la persona que se está bautizando o derramar agua, que es lo mismo, y luego recibir las palabras de institución: “Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”. Así, en general, se tiene que afirmar tres partes esenciales del bautismo que no se pueden omitir ni modificar: el agua, la palabra y la acción. La acción incluye sumergir en el agua o rociar la persona con agua, y la recitación de las palabras. (*Loci*, Vol. IX, loc. XXI de sacro baptismo, para. LXXXVIII, p 137).

Fórmula de Concordia, DS, Art. X, 8.9: En cambio, respecto de lo que son en verdad cosas indiferentes, como las que fueron explicadas antes, nosotros creemos, enseñamos y confesamos que tales ceremonias no son en sí y de por sí un culto a Dios ni parte del mismo, sino que debe hacerse una clara distinción entre ellas y el verdadero culto a Dios, como se desprende de lo escrito en Mateo 15:9 (acerca de las tradiciones humanas): “En vano me honran, enseñando como doctrinas mandamientos de hombres”. Creemos, enseñamos y confesamos también que (en materia de cosas indiferentes genuinas) la congregación de Dios tiene en todo lugar, en todo tiempo, y debido a la misma naturaleza de las circunstancias, el pleno derecho, poder y facultad de cambiarlas, disminuirlas (lat. abrogarlas) y aumentarlas (lat. instituir las), por supuesto sin ligereza ni ofensa, sino ordenada y adecuadamente, tal como en cada caso parezca más útil, más provechoso y mejor para el bueno orden, la disciplina cristiana, el decoro evangélico y la edificación de la iglesia. Cómo se puede además usar de consideración, en cuanto a cosas exteriormente indiferentes para con los débiles en la fe, y cederles con buena conciencia, lo enseña San Pablo en Romanos 14 y lo demuestra con su propio ejemplo (Hch. 16:3; 21:26; 1 Co. 9:19).

## **VI. Aunque el bautismo no se debe repetir, es para el cristiano durante toda su vida una fuente constante de consuelo y fortaleza espiritual.**

### **1. El bautismo no se debe repetir.**

#### **a) El bautismo es el sacramento de la iniciación.**

Mateo 28:19 Por tanto, id y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Juan 3:5 Respondió Jesús: —De cierto, de cierto te digo que el que no nace de agua y del Espíritu no puede entrar en el reino de Dios.

Tito 3:5 Nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo.

Quenstedt: Un bautismo que se administra correctamente no se debe repetir, 1) porque es el sacramento de iniciación; porque así como nacemos sólo una vez, también renacemos sólo una vez; 2) porque no se encuentra en la Escritura

ningún mandamiento que exige esta repetición, ninguna promesa vinculada con ella, ningún ejemplo de tal repetición; y 3) porque el beneficio del bautismo dura para siempre y la incredulidad del hombre no anula la fidelidad de Dios. (IV, 117).

**b) Los apóstoles dicen que el bautismo se aplica sólo una vez.**

Romanos 6:3 ¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados (ἐβαπτίσθημεν) en su muerte?

1 Corintios 1:13 ¿Acaso está dividido Cristo? ¿Fue crucificado Pablo por vosotros? ¿O fuisteis bautizados (ἐβαπτίσθητε) en el nombre de Pablo?

Colosenses 2:12 [En él también fuisteis circuncidados.] Con él fuisteis sepultados en el bautismo (συνταφέντες αὐτῷ ἐν τῷ βαπτισμῷ), y en él fuisteis también resucitados por la fe en el poder de Dios que lo levantó de los muertos.

**c) En este sentido el bautismo es como la circuncisión.**

Colosenses 2:11-12 En él también fuisteis circuncidados con circuncisión no hecha por mano de hombre, sino por la circuncisión de Cristo, en la cual sois despojados de vuestra naturaleza pecaminosa. Con él fuisteis sepultados en el bautismo, y en él fuisteis también resucitados por la fe en el poder de Dios que lo levantó de los muertos.

**2. El bautismo sigue siendo un poder fuerte durante la vida del cristiano.**

**a) El bautismo nos asegura continuamente grandes y consoladoras verdades.**

**1) El bautismo nos asegura que nuestra adopción es un hecho que no será anulado.**

Gálatas 3:26,27 Porque todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús, pues todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos.

Isaías 55:3 Inclinad vuestro oído y venid a mí; escuchad y vivirá vuestra alma. Haré con vosotros un pacto eterno, las misericordias firmes a David.

**2) El bautismo nos asegura que tenemos un “reclamo” de la gracia de Dios.**

1 Pedro 3:21 El bautismo que corresponde a esto ahora nos salva (no quitando las inmundicias del cuerpo, sino como la aspiración de una buena conciencia hacia Dios) mediante la resurrección de Jesucristo.

**b) Por lo tanto, el bautismo es una fuente constante de fortaleza para la vida del cristiano. Nos asegura la vida con Cristo. Cuando estamos preocupados por nuestros defectos diarios sólo necesitamos por medio**

## **del arrepentimiento volver a nuestro bautismo para obtener consuelo y fortaleza.**

Romanos 6:3-14 ¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte?, porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva. Si fuimos plantados juntamente con él en la semejanza de su muerte, así también lo seremos en la de su resurrección; sabiendo esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido, a fin de que no sirvamos más al pecado, porque, el que ha muerto ha sido justificado del pecado. Y si morimos con Cristo, creemos que también viviremos con él, y sabemos que Cristo, habiendo resucitado de los muertos, ya no muere; la muerte no se enseñorea más de él. En cuanto murió, al pecado murió una vez por todas; pero en cuanto vive, para Dios vive. Así también vosotros consideraos muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús, Señor nuestro. No reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal, de modo que lo obedezcáis en sus apetitos; ni tampoco presentéis vuestros miembros al pecado como instrumentos de iniquidad, sino presentaos vosotros mismos a Dios como vivos de entre los muertos, y vuestros miembros a Dios como instrumentos de justicia. El pecado no se enseñoreará de vosotros, pues no estáis bajo la Ley, sino bajo la gracia.

Catecismo Mayor, Bautismo, 74-76: Aquí puedes ver que el bautismo, tanto por lo que respecta a su poder como a su significación, comprende también el tercer sacramento llamado el arrepentimiento que, en realidad, no es sino el bautismo. Porque, ¿no significa acaso el arrepentirse atacar seriamente al viejo hombre y entrar en una nueva vida? Por eso, cuando vives en arrepentimiento, vives en el bautismo, el cual no significa solamente dicha vida nueva, sino que la opera, la inicia y la conduce, pues en él son dadas la gracia, el espíritu y la fuerza para poder dominar al viejo hombre, a fin de que surja y se fortalezca el nuevo. De aquí que el bautismo subsista siempre y a pesar de que alguien caiga y peque, siempre tenemos, sin embargo, un recurso ahí para someter de nuevo al viejo hombre. Pero, no se necesita que se nos derrame más el agua, pues aun cuando se sumergiese cien veces en el agua, no hay más, no obstante, sino un bautismo; la obra y la significación, sin embargo continúan y permanecen.

Hafenreffer: ¿Pero volvemos a pecar frecuentemente después del bautismo? Sin embargo, este pecar constante no exige una repetición del bautismo. Porque Dios, que estableció su pacto de gracia con nosotros en el bautismo, es inmutable en su voluntad y sus promesas, y él, por su parte, seria y fervorosamente desea guardar su pacto, una vez establecido, inviolado, válido e inquebrantado. Sólo volvamos en arrepentimiento a aquel que en el bautismo nos ha prometido gracia y el perdón de los pecados. (*Loci*, 497).

### **c) La Iglesia Católica Romana comete dos errores cuando habla de los beneficios del bautismo.**

#### **1) Falsamente dicen que el bautismo imprime un “carácter” indeleble en el alma.**

Concilio de Trento, Sess. VII, Can. 9: Si alguno dijere, que por los tres Sacramentos, Bautismo, Confirmación y Orden, no se imprime carácter en el alma, esto es, cierta señal espiritual e indeleble, por cuya razón no se pueden reiterar estos Sacramentos; sea excomulgado.

Catecismo de la Iglesia Católica: Incorporado a Cristo por el Bautismo, el bautizado es configurado con Cristo (cf Rm 8,29). El Bautismo imprime en el cristiano un sello espiritual indeleble (*character*) de su pertenencia a Cristo. Este sello no es borrado por ningún pecado, aunque el pecado impida al Bautismo dar frutos de salvación (cf DS 1609-1619). Dado una vez por todas, el Bautismo no puede ser reiterado. (Para. 1272).

Catecismo de la Iglesia Católica: El Bautismo imprime en el alma un signo espiritual indeleble, el carácter, que consagra al bautizado al culto de la religión cristiana. Por razón del carácter, el Bautismo no puede ser reiterado (cf DS 1609 y 1624). (Para. 1280).

**2) También están en el error al negar el poder duradero del bautismo para asegurar al pecador el perdón.**

Concilio de Trento, Sess. VII, Can. 10: Si alguno dijere, que todos los pecados cometidos después del Bautismo, se perdonan, o pasan a ser veniales con solo el recuerdo, y fe del Bautismo recibido; sea excomulgado.

**VII. El bautismo de Juan fue esencialmente lo mismo que el bautismo cristiano.**

**1. El bautismo de Juan y el bautismo cristiano tienen muchos puntos en común.**

**a) Dios instituyó los dos bautismos.**

Lucas 3:2,3 Y siendo sumos sacerdotes Anás y Caifás, vino palabra de Dios a Juan hijo de Zacarías, en el desierto. Y él fue por toda la región contigua al Jordán predicando el bautismo del arrepentimiento para perdón de pecados.

Mateo 21:24-26 Respondiendo Jesús, les dijo: —Yo también os haré una pregunta, y si me la contestáis, también yo os diré con qué autoridad hago estas cosas. El bautismo de Juan, ¿de dónde era? ¿Del cielo o de los hombres? Ellos entonces discutían entre sí, diciendo: —Si decimos, “del cielo”, nos dirá: “¿Por qué, pues, no le creísteis?”. Y si decimos, “de los hombres”, tememos al pueblo, porque todos tienen a Juan por profeta.

Mateo 28:19 Por tanto, id y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

**b) En los dos bautismos el agua se aplica en forma ceremonial.**

Mateo 3:6,11 Y eran bautizados por él en el Jordán, confesando sus pecados. ... Yo a la verdad os bautizo en agua para arrepentimiento, pero el que viene tras mí, cuyo calzado yo no soy digno de llevar, es más poderoso que yo. Él os bautizará

en Espíritu Santo y fuego.

Juan 1:26 Juan les respondió diciendo: —Yo bautizo con agua, pero en medio de vosotros está uno a quien vosotros no conocéis.

Juan 3:23 También Juan bautizaba en Enón, junto a Salim, porque había allí muchas aguas. Y la gente llegaba y se bautizaba.

Hechos 8:36,38 Yendo por el camino llegaron a un lugar donde había agua, y dijo el eunuco: —Aquí hay agua, ¿qué impide que yo sea bautizado? ... Mandó parar el carro; y descendieron ambos al agua, Felipe y el eunuco, y lo bautizó.

**c) Los dos bautismos prometen y dan bendiciones espirituales.**

**1) Los dos otorgan el perdón de los pecados.**

Marcos 1:4 Bautizaba Juan en el desierto y predicaba el bautismo de arrepentimiento para perdón de pecados.

Lucas 3:3 Y él fue por toda la región contigua al Jordán predicando el bautismo del arrepentimiento para perdón de pecados.

**2) Los dos producen la regeneración.**

Juan 3:5 Respondió Jesús: —De cierto, de cierto te digo que el que no nace de agua y del Espíritu no puede entrar en el reino de Dios.

Lucas 3:8 Haced, pues, frutos dignos de arrepentimiento y no comencéis a decir dentro de vosotros mismos: “Tenemos a Abraham por padre”, porque os digo que Dios puede levantar hijos a Abraham aun de estas piedras.

**3) Los dos se centran en la obra salvadora de Cristo y en la unión con Dios que él efectuó.**

Mateo 3:11 Yo a la verdad os bautizo en agua para arrepentimiento, pero el que viene tras mí, cuyo calzado yo no soy digno de llevar, es más poderoso que yo. Él os bautizará en Espíritu Santo y fuego.

Juan 1:7,26,27,29-31,34 Este [Juan] vino como testigo, para dar testimonio de la luz, a fin de que todos creyeran por medio de él. ... Juan les respondió diciendo: —Yo bautizo con agua, pero en medio de vosotros está uno a quien vosotros no conocéis. Este es el que viene después de mí, quien es antes de mí, del cual yo no soy digno de desatar la correa del calzado. ... Al siguiente día vio Juan a Jesús que venía a él, y dijo: ¡Este es el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo! Este es de quien yo dije: “Después de mí viene un hombre que es antes de mí, porque era primero que yo”. Y yo no lo conocía; pero por esto vine bautizando con agua: para que él fuera manifestado a Israel. ... Y yo lo he visto y testifico que este es el Hijo de Dios.

Hechos 19:4 Dijo Pablo: —Juan bautizó con bautismo de arrepentimiento, diciendo al pueblo que creyeran en aquel que vendría después de él, esto es, en Jesús el Cristo.

2. **Hubo diferencias entre el bautismo de Juan y el bautismo cristiano.**
  - a) **Durante el tiempo del bautismo de Juan la obra de Cristo todavía estaba en el futuro.**
  - b) **No podemos determinar la fórmula bautismal que usó Juan y tampoco sabemos si bautizó “en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”.**
3. **La obra de Juan y su bautismo fueron transitorios.**
  - a) **La misión de Juan fue preparar al pueblo de Dios para recibir debidamente al Mesías por tanto tiempo esperado.**

Lucas 1:76 Y tú, niño, profeta del Altísimo serás llamado, porque irás delante de la presencia del Señor para preparar sus caminos.

Juan 3:27-30 Respondió Juan: —No puede el hombre recibir nada a menos que le sea dado del cielo. Vosotros mismos me sois testigos de que dije: “Yo no soy el Cristo, sino que soy enviado delante de él”. El que tiene a la esposa es el esposo; pero el amigo del esposo, el que está a su lado y lo oye, se goza grandemente de la voz del esposo. Por eso, mi gozo está completo. Es necesario que él crezca, y que yo disminuya.

- b) **La obra de Jesús antes de culminar su sufrimiento y muerte fue similar.**

Mateo 3:2 y 4:17 Y [Juan decía]: “Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado”, ... Desde entonces comenzó Jesús a predicar y a decir: ¡Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado!

Juan 3:22-23 Después de esto vino Jesús con sus discípulos a tierras de Judea, y estuvo allí con ellos y bautizaba. También Juan bautizaba en Enón, junto a Salim, porque había allí muchas aguas. Y la gente llegaba y se bautizaba.

Juan 4:1-3 Cuando, pues, el Señor supo que los fariseos habían oído decir: Jesús hace y bautiza más discípulos que Juan (aunque Jesús no bautizaba, sino sus discípulos), salió de Judea y se fue otra vez a Galilea.

- c) **Por tanto, la cuestión sobre la naturaleza del bautismo de Juan sólo tiene interés teórico en la actualidad.**
  - 1) **En un tiempo había situaciones que exigían una decisión práctica sobre la cuestión. No podemos prever que esto suceda ya.**

Hechos 19:1-6 Aconteció que entre tanto que Apolos estaba en Corinto, Pablo, después de recorrer las regiones superiores, vino a Éfeso, y hallando

a ciertos discípulos, les preguntó: —¿Recibisteis el Espíritu Santo cuando creísteis? Ellos le dijeron: —Ni siquiera habíamos oído que hubiera Espíritu Santo. Entonces dijo: —¿En qué, pues, fuisteis bautizados? Ellos dijeron: —En el bautismo de Juan. Dijo Pablo: —Juan bautizó con bautismo de arrepentimiento, diciendo al pueblo que creyeran en aquel que vendría después de él, esto es, en Jesús el Cristo. Cuando oyeron esto, fueron bautizados en el nombre del Señor Jesús. Y habiéndoles impuesto Pablo las manos, vino sobre ellos el Espíritu Santo; y hablaban en lenguas y profetizaban.

Compare Hechos 18:24-26 Llegó entonces a Éfeso un judío llamado Apolos, natural de Alejandría, hombre elocuente, poderoso en las Escrituras. Este había sido instruido en el camino del Señor; y siendo de espíritu fervoroso, hablaba y enseñaba diligentemente lo concerniente al Señor, aunque solo conocía el bautismo de Juan. Comenzó, pues, a hablar con valentía en la sinagoga; pero cuando lo oyeron Priscila y Aquila, lo tomaron aparte y le expusieron con más exactitud el camino de Dios.

**2) Sin respaldo bíblico, la Iglesia Católica Romana niega la identidad esencial de los dos bautismos.**

Concilio de Trento, Sess. VII, Can. 1: Si alguno dijere, que el bautismo de san Juan tuvo la misma eficacia que el Bautismo de Cristo; sea excomulgado.

## **F. La Santa Cena**

**I. La Santa Cena es una comida sacramental que Cristo estableció.**

**1. Este carácter de ser una comida sacramental se refleja en los nombres que recibe en la Escritura.**

**a) A la comida se le llama la cena del Señor, la mesa del Señor, y (a veces) el partimiento del pan.**

1 Corintios 11:20 Cuando, pues, os reunís vosotros, eso no es comer la cena del Señor (*κυριακὸν δεῖπνον*).

1 Corintios 10:21 No podéis beber la copa del Señor y la copa de los demonios; no podéis participar de la mesa del Señor (*τράπεζα κυρίου*) y de la mesa de los demonios.

1 Corintios 10:16 La copa de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión de la sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿no es la comunión del cuerpo de Cristo?

Hechos 2:42 Y perseveraban en la doctrina de los apóstoles, en la comunión unos con otros, en el partimiento del pan y en las oraciones.

Hechos 20:7 El primer día de la semana, reunidos los discípulos para partir el pan, Pablo que tenía que salir al día siguiente, les enseñaba, y alargó el discurso hasta la medianoche.

**b) Hay nombres adicionales para la comida sacramental que se han usado en la iglesia.**

**1) La comida sacramental se llama la Eucaristía (reflejando el uso bíblico εὐχαριστεῖν y εὐλογεῖν)**

Mateo 26:26,27 Mientras comían, tomó Jesús el pan, lo bendijo (εὐλογήσας), lo partió y dio a sus discípulos, diciendo: —Tomad, comed; esto es mi cuerpo. Y tomando la copa, y habiendo dado gracias (εὐχαριστήσας), les dio, diciendo: —Bebed de ella todos.

Marcos 14:22,23 Mientras comían, Jesús tomó pan, lo bendijo (εὐλογήσας), lo partió y les dio, diciendo: —Tomad, esto es mi cuerpo. Después tomó la copa y, habiendo dado gracias (εὐχαριστήσας), les dio y bebieron de ella todos.

Lucas 22:19 También tomó el pan y dio gracias (εὐχαριστήσας), y lo partió y les dio, diciendo: —Esto es mi cuerpo, que por vosotros es dado; haced esto en memoria de mí.

1 Corintios 11:24 Y habiendo dado gracias (εὐχαριστήσας), lo partió, y dijo: Tomad, comed; esto es mi cuerpo que por vosotros es partido; haced esto en memoria de mí.

Apología, Art. XXIV (XII), 66: No ignoramos que los Padres llaman a la misa un sacrificio, pero no quieren decir con ello que la misa confiera la gracia *ex opere operato*, ni que aplicada a otros, merezca para ellos la remisión de los pecados, de la culpa y de la pena. ¿En qué escritos de los Padres se leen semejantes monstruosidades? Lo que sí atestiguan abiertamente es que están hablando de la acción de gracias. Y por eso dan a la santa cena el nombre de “eucaristía”.

Apología, Art. XXIV (XII), 76 Además de estos testimonios, se leen también expresiones acerca de la acción de gracias como aquella frase tan hermosa de Cipriano respecto de los que comulgan de una manera piadosa: “La piedad”, dice, “contempla por una parte lo dado, y por otra parte lo perdonado, y da gracias al dador de tan rico beneficio”. Esto es, la piedad compara entre sí la magnitud de los beneficios de Dios y la magnitud de nuestros males, de la muerte y del pecado, y da gracias, etc. Y de ahí vino el nombre de “eucaristía” que se usa en la iglesia.

**2) A la comida sacramental se le llama Comunión (reflejando el uso**

### **bíblico de κοινωνία).**

1 Corintios 10:16,17 La copa de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión (κοινωνία) de la sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿no es la comunión (κοινωνία) del cuerpo de Cristo? Siendo uno solo el pan, nosotros, con ser muchos, somos un cuerpo, pues todos participamos de aquel mismo pan.

Artículos de Esmalcalda, Parte II, Art. II, 8: Si alguien para justificar su proceder quisiera pretextar que para su propia edificación se da la comunión a sí mismo, éste no habla en serio, pues si quiere comulgar con seriedad, lo encontrará seguramente y de la mejor manera en el sacramento administrado según la institución de Cristo. Pero darse la comunión a sí mismo es incierto e innecesario y además prohibido.

### **3) El sacramento del altar es otro término que se usa para la comida sacramental.**

Hebreos 13:10 Tenemos un altar, del cual no tienen derecho de comer los que sirven al Tabernáculo.

Catecismo Menor, 1,2 ¿Qué es el sacramento del altar? Es el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de nuestro Señor Jesucristo bajo el pan y vino, instituido por Cristo mismo para que los cristianos lo comamos y bebamos.

### **4) A la comida sacramental también se le ha llamado la misa.**

El origen del término no es seguro. Una posibilidad es la expresión: *Ite, missa est* (es decir, *contio catechumenorum*).

Confesión de Augsburgo, Art. XXIV, 1-5 Se acusa a los nuestros sin razón de haber abolido la misa. Es manifiesto (lo decimos sin jactancia) que la misa se celebra con mayor reverencia y seriedad entre nosotros que entre los oponentes. Asimismo, se instruye al pueblo con frecuencia y con suma diligencia acerca del propósito de la institución del santo sacramento y respecto a su uso; es decir, que debe usarse con el fin de consolar las conciencias angustiadas. Así se atrae al pueblo a la comunión y a la misa. Al mismo tiempo, también se imparte instrucción en cuanto a otras doctrinas falsas acerca del sacramento. Además, en las ceremonias públicas de la misa no se ha introducido ningún cambio manifiesto, excepto que en algunas partes se entonen himnos alemanes, junto con los cánticos latinos, para instruir y aleccionar al pueblo, ya que el propósito principal de todas las ceremonias debe ser que el pueblo aprenda lo que necesite saber de Cristo. Se ha abusado de la misa de muchas maneras en tiempos pasados. Todo el mundo sabe que se ha hecho de la misa una especie de feria, que las misas se compraban y se vendían y se celebraban en todas las iglesias mayormente para lucrar. Estos abusos fueron criticados repetidas veces por hombres eruditos y piadosos, también antes de nuestra época. Nuestros predicadores han hablado de esas cosas y se ha recordado a los sacerdotes

la grave responsabilidad que debe pesar sobre cada cristiano, es decir, que quien use del sacramento indignamente es culpable del cuerpo y de la sangre de Cristo (1 Cor. 11:27).

Apología, Art. XXIV (XII), 6: El hecho de que entre nosotros se celebra sólo misa pública o común no implica ningún agravio a la iglesia católica. Porque en las parroquias de la iglesia griega ni siquiera hoy se celebran misas privadas, sino que se celebra una sola misa pública, y esto tan sólo los domingos o días festivos. En sus monasterios se celebra la misa todos los días, pero públicas solamente. Estos son vestigios de costumbres antiguas. En efecto: los escritores antiguos anteriores a Gregorio nunca hacen mención de misas privadas.

Apología, Art. XXIV (XII), 84-87: Del todo ridícula es aquella deducción que hacen: En las Sagradas Escrituras se menciona el altar, por tanto, la misa necesariamente es un sacrificio. En realidad, Pablo se refiere al “altar” tan sólo por comparación. Ellos empero inventan que la misa se llama así, a partir del hebreo *misbeach*, altar. ¿Qué necesidad tenía de recurrir a una etimología tan remota, a menos que hayan querido hacer alarde de sus conocimientos de la lengua hebrea?

## **2. La Santa Cena se puede ver como prefigurada, hasta cierto punto, en el Antiguo Testamento.**

### **a) Podemos ver cierta conexión entre la comida de la Pascua y la Santa Cena.**

#### **1) Jesús instituyó la Santa Cena en relación inmediata con la comida de la Pascua.**

Mateo 26:17-20, 26-28 El primer día de la fiesta de los Panes sin levadura, se acercaron los discípulos a Jesús, diciéndole: —¿Dónde quieres que preparemos para que comas la Pascua? Él dijo: —Id a la ciudad, a cierto hombre, y decidle: “El Maestro dice: ‘Mi tiempo está cerca; en tu casa celebraré la Pascua con mis discípulos’ “. Los discípulos hicieron como Jesús les mandó y prepararon la Pascua. Cuando cayó la noche se sentó a la mesa con los doce. ... Mientras comían, tomó Jesús el pan, lo bendijo, lo partió y dio a sus discípulos, diciendo: —Tomad, comed; esto es mi cuerpo. Y tomando la copa, y habiendo dado gracias, les dio, diciendo: —Bebed de ella todos, porque esto es mi sangre del nuevo pacto que por muchos es derramada para perdón de los pecados.

#### **2) Sin embargo, se debe recordar que la celebración de la Pascua prefiguraba verdades que van más allá de la atención de la Santa Cena, tales como una conmemoración de la salida de Egipto y limpiar el estilo de vida de alguien de la levadura del pecado.**

1 Corintios 5:7 Limpiaos, pues, de la vieja levadura, para que seáis nueva masa, como sois, sin levadura, porque nuestra Pascua, que es Cristo, ya fue sacrificada por nosotros.

Éxodo 12:24-28,43-51 Guardaréis esto por estatuto para vosotros y para vuestros hijos para siempre. Cuando entréis en la tierra que Jehová os dará, como prometió, también guardaréis este rito. Y cuando os pregunten vuestros hijos: “¿Qué significa este rito?”, vosotros responderéis: “Es la víctima de la Pascua de Jehová, el cual pasó por encima de las casas de los hijos de Israel en Egipto, cuando hirió a los egipcios y libró nuestras casas”. Entonces el pueblo se inclinó y adoró. Luego los hijos de Israel fueron e hicieron puntualmente tal como Jehová había mandado a Moisés y a Aarón. ... Jehová dijo a Moisés y a Aarón: Esta es la ley para la Pascua: ningún extraño comerá de ella. Pero todo siervo humano comprado por dinero comerá de ella, después que lo hayas circuncidado. El extranjero y el jornalero no comerán de ella. Se comerá en una casa, y no llevarás de aquella carne fuera de ella ni le quebraréis ningún hueso. Toda la congregación de Israel lo hará. Si algún extranjero habita contigo y quiere celebrar la Pascua para Jehová, que le sea circuncidado todo varón, y entonces la celebrará, pues será como uno de vuestra nación; pero ningún incircunciso comerá de ella. La misma ley regirá para el natural y para el extranjero que habite entre vosotros. Así lo hicieron todos los hijos de Israel. Tal como mandó Jehová a Moisés y a Aarón, así lo hicieron. Y en aquel mismo día sacó Jehová a los hijos de Israel de la tierra de Egipto por grupos.

Éxodo 13:7,8-10 Durante los siete días se comerán los panes sin levadura, y no tendrás contigo nada leudado, ni levadura, en todo tu territorio. En aquel día lo explicarás a tu hijo diciendo: “Se hace esto con motivo de lo que Jehová hizo conmigo cuando me sacó de Egipto”. Te será como una señal en la mano y como un memorial delante de tus ojos, para que la ley de Jehová esté en tu boca, por cuanto con mano fuerte te sacó Jehová de Egipto. Por tanto, tú guardarás este rito de año en año, a su debido tiempo.

**b) También podemos ver un paralelo entre expresar el compañerismo comiendo y bebiendo en el antiguo pacto y el comer y el beber en la Santa Cena.**

Éxodo 24:9-11 Subieron Moisés y Aarón, Nadab y Abiú, junto con setenta de los ancianos de Israel, y vieron al Dios de Israel. Debajo de sus pies había como un embaldosado de zafiro, semejante al cielo cuando está sereno. Pero no extendió su mano contra los príncipes de los hijos de Israel: ellos vieron a Dios, comieron y bebieron.

**c) Los teólogos a veces mencionan el maná como algo que prefiguraba la Santa Cena.**

**1) A primera vista podemos percibir una relación entre comer el maná y comer el pan en el sacramento.**

Éxodo 16:11-15 Y Jehová dijo a Moisés: —Yo he oído las murmuraciones de los hijos de Israel. Háblales y diles: “Al caer la tarde comeréis carne, y por la mañana os saciaréis de pan. Así sabréis que yo soy Jehová, vuestro Dios”. Al llegar la tarde, subieron codornices que cubrieron el campamento,

y por la mañana descendió rocío alrededor del campamento. Cuando el rocío cesó de descender, apareció sobre la faz del desierto una cosa menuda, redonda, menuda como escarcha sobre la tierra. Al verlo, los hijos de Israel se dijeron unos a otros: ¿Qué es esto? [אִיךָ הַזֶּה], porque no sabían qué era. Entonces Moisés les dijo: —Es el pan que Jehová os da para comer.

**2) Hablar de maná en relación con la Cena, sin embargo, requiere mucho cuidado para que no borremos la distinción entre la comida física regular, la comida espiritual y la comida sacramental.**

Juan 6:31,35,48-51 Nuestros padres comieron el maná en el desierto, como está escrito: “Les dio a comer pan del cielo”. ... Jesús les respondió: —Yo soy el pan de vida. El que a mí viene nunca tendrá hambre, y el que en mí cree no tendrá sed jamás. ... Yo soy el pan de vida. Vuestros padres comieron el maná en el desierto, y aun así murieron. Este es el pan que descende del cielo para que no muera quien coma de él. Yo soy el pan vivo que descendió del cielo; si alguien come de este pan, vivirá para siempre; y el pan que yo daré es mi carne, la cual yo daré por la vida del mundo.

**d) Los católicos romanos se refieren a la comida de Melquisedec en su intento de establecer la Santa Cena como una comida de sacrificio. Sin embargo, sólo se puede encontrar semejanzas externas aquí.**

Génesis 14:18 Entonces Melquisedec, rey de Salem y sacerdote del Dios Altísimo, sacó pan y vino.

**II. La doctrina de la Santa Cena se tiene que tomar de las palabras de institución y otras referencias claras a la comida sacramental, no de textos bíblicos que tratan de otros asuntos.**

**1. Esencialmente hay dos fuentes propias de la doctrina de la Santa Cena: las palabras de institución y otras referencias obvias a la comida sagrada.**

**a) Los relatos de la institución del sacramento son claramente fuentes de doctrina sobre este asunto.**

Mateo 26:26-28 Mientras comían, tomó Jesús el pan, lo bendijo, lo partió y dio a sus discípulos, diciendo: —Tomad, comed; esto es mi cuerpo. Y tomando la copa, y habiendo dado gracias, les dio, diciendo: —Bebed de ella todos, porque esto es mi sangre del nuevo pacto que por muchos es derramada para perdón de los pecados.

Marcos 14:22-24 Mientras comían, Jesús tomó pan, lo bendijo, lo partió y les dio, diciendo: —Tomad, esto es mi cuerpo. Después tomó la copa y, habiendo dado gracias, les dio y bebieron de ella todos. Y les dijo: —Esto es mi sangre del nuevo pacto que por muchos es derramada.

Lucas 22:19,20 También tomó el pan y dio gracias, y lo partió y les dio, diciendo: —Esto es mi cuerpo, que por vosotros es dado; haced esto en memoria de mí. De igual manera, después de haber cenado, tomó la copa, diciendo: —Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, que por vosotros se derrama.

1 Corintios 11:23-25 Yo recibí del Señor lo que también os he enseñado: Que el Señor Jesús, la noche que fue entregado, tomó pan; y habiendo dado gracias, lo partió, y dijo: Tomad, comed; esto es mi cuerpo que por vosotros es partido; haced esto en memoria de mí. Asimismo tomó también la copa, después de haber cenado, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre; haced esto todas las veces que la bebáis, en memoria de mí.

**b) Otras referencias claras a la comida sacramental también sirven como fuentes de doctrina.**

1 Corintios 10:16,17,21 La copa de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión de la sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿no es la comunión del cuerpo de Cristo? Siendo uno solo el pan, nosotros, con ser muchos, somos un cuerpo, pues todos participamos de aquel mismo pan. ... No podéis beber la copa del Señor y la copa de los demonios; no podéis participar de la mesa del Señor y de la mesa de los demonios.

1 Corintios 11:20-22,26-34 Cuando, pues, os reunís vosotros, eso no es comer la cena del Señor. Al comer, cada uno se adelanta a tomar su propia cena; y mientras uno tiene hambre, otro se embriaga. Pues qué, ¿no tenéis casas en que comáis y bebáis? ¿O menospreciáis la iglesia de Dios, y avergonzáis a los que no tienen nada? ¿Qué os diré? ¿Os alabaré? En esto no os alabo. ... Así pues, todas las veces que comáis este pan y bebáis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que él venga. De manera que cualquiera que coma este pan o beba esta copa del Señor indignamente, será culpado del cuerpo y de la sangre del Señor. Por tanto, pruébese cada uno a sí mismo, y coma así del pan y beba de la copa. El que come y bebe indignamente, sin discernir el cuerpo del Señor, juicio come y bebe para sí. Por lo cual hay muchos enfermos y debilitados entre vosotros, y muchos han muerto. Si, pues, nos examináramos a nosotros mismos, no seríamos juzgados; pero siendo juzgados, somos castigados por el Señor para que no seamos condenados con el mundo. Así que, hermanos míos, cuando os reunáis a comer, esperaos unos a otros. Si alguno tiene hambre, que coma en su casa, para que no os reunáis para condenación. Las demás cosas las pondré en orden cuando vaya.

**c) Reconocer estas fuentes de doctrina acerca de la Santa Cena es necesario. También es necesario usarlas correctamente para evitar el error.**

Chemnitz: Así como cualquiera de las doctrinas de la iglesia y los artículos individuales de fe tienen su propia “sede” en ciertos pasajes de la Escritura en los cuales se tratan y explican directamente, de tal forma que se debe buscar correctamente y se debe establecer con seguridad por esos pasajes el sentido verdadero y genuino de las doctrinas mismas, así es indisputable que la creencia correcta acerca de la Santa Cena tiene su propio pasaje y su propia sede o base en

las palabras de institución. ... Porque todos los sacramentarios, sin importar cuantos sean, toman lo que quieren creer y piensan acerca de la Santa Cena no por las palabras de institución entendidas propia y sencillamente, tales como rezan, sino llegan con presuposiciones sacadas (*praesumunt*) de otros pasajes de la Escritura, la mayoría de los cuales no dicen nada acerca de la Santa Cena. Uno escoge un par de pasajes, otro escoge otro, según su propia analogía que cada uno se forma para sí mismo. Y después de que han determinado de otros pasajes de la Escritura lo que quieren creer acerca de la Santa Cena, finalmente consideran las palabras de institución. Después trabajan y se esfuerzan para imponer en las palabras de institución un punto de vista que se ha formado de otros pasajes mediante alguna interpretación figurada que estropea el texto. (*Coen. Dom.*, 9).

Lutero: Por tanto, no debes dejar que nadie te quite esas palabras: “éste es mi cuerpo”, ni te las cambien; no como si el pan significara su cuerpo, como ellos dicen, sino así como las palabras rezan. Este pan es mi cuerpo, presente en su esencia. No es correcto distorsionar las Escrituras de esta forma según las propias opiniones, sino se tendría que demostrar un pasaje claro donde la palabra “ser” equivalga a “representa”. Y aunque se pudiera demostrar que esto es el caso en algunas oraciones, no bastaría. También se tendría que demostrar claramente que debe entenderse de esta forma en este pasaje y que se tiene que hacerlo. Eso nunca lo podrán hacer. Si no se puede hacer eso, sencillamente debe entregarse como cautivo a las palabras de Dios y entenderlas tal como rezan. (*St. L.*, XII, 406,20).

2. **Juan 6:22–66 no es una fuente válida para la doctrina de la Santa Cena. Aunque muchos han tratado de formular una doctrina de la Santa Cena de este discurso, no es legítimo hacerlo.**
  - a) **La comida y la bebida que se mencionan en Juan 6 no se refieren a la comida y a la bebida sacramental en la Santa Cena.**
    - 1) **Las palabras de Juan 6 las pronunció Jesús antes de que la comida sacramental había sido instituida. No había un rito de transición o preparatorio que ayudaría a la gente a entender la comida sacramental. Se puede señalar el bautismo de Juan como preparatorio para el bautismo cristiano, pero no había nada parecido que precediera a la Santa Cena.**
    - 2) **Juan 6 contiene varias afirmaciones que demuestran claramente que no se está hablando de la Santa Cena.**
      - a) **Aquí se le garantiza la vida a la persona que come y bebe; éste no es el caso para todos los que reciben el sacramento.**

Juan 6:54 El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna, y yo lo resucitaré en el día final.

1 Corintios 11:27,29 De manera que cualquiera que coma este pan o beba esta copa del Señor indignamente, será culpado del cuerpo y de la sangre del Señor. ... El que come y bebe indignamente, sin discernir el cuerpo del Señor, juicio come y bebe para sí.

**-b) Aquí se dice que es imposible la vida eterna sin esta comida y bebida, indicando así que se refiere a la fe salvadora. Sin embargo, es posible obtener la vida eterna sin recibir el sacramento.**

Juan 6:53 Jesús les dijo: —De cierto, de cierto os digo: Si no coméis la carne del Hijo del hombre y bebéis su sangre, no tenéis vida en vosotros.

Marcos 10:13-15 Le presentaban niños para que los tocara, pero los discípulos reprendían a los que los presentaban. Viéndolo Jesús, se indignó y les dijo: —Dejad a los niños venir a mí, y no se lo impidáis, porque de los tales es el reino de Dios. De cierto os digo que el que no reciba el reino de Dios como un niño, no entrará en él.

Mateo 18:2-3,6 Llamando Jesús a un niño, lo puso en medio de ellos y dijo: —De cierto os digo que si no os volvéis y os hacéis como niños, no entraréis en el reino de los cielos. ... A cualquiera que haga tropezar a alguno de estos pequeños que creen en mí, mejor le fuera que se le colgara al cuello una piedra de molino de asno y que se le hundiera en lo profundo del mar.

Considere Hebreos 11:1-40, recordando que muchos alcanzaron la vida eterna sin ninguna participación en la Santa Cena.

**-c) En Juan 6 Jesús siempre se refiere a su “carne” más bien que su “cuerpo” como hizo cuando instituyó la comida sacramental.**

Juan 6:51,53-56 Yo soy el pan vivo que descendió del cielo; si alguien come de este pan, vivirá para siempre; y el pan que yo daré es mi carne (σάρξ), la cual yo daré por la vida del mundo. ... Jesús les dijo: —De cierto, de cierto os digo: Si no coméis la carne (σάρξ) del Hijo del hombre y bebéis su sangre, no tenéis vida en vosotros. El que come mi carne (σάρξ) y bebe mi sangre tiene vida eterna, y yo lo resucitaré en el día final, porque mi carne (σάρξ) es verdadera comida y mi sangre es verdadera bebida. El que come mi carne (σάρξ) y bebe mi sangre permanece en mí y yo en él.

1 Corintios 11:24,27,29 y habiendo dado gracias, lo partió, y dijo: Tomad, comed; esto es mi cuerpo (σῶμα) que por vosotros es partido; haced esto en memoria de mí». ... De manera que cualquiera que coma este pan o beba esta copa del Señor indignamente, será culpado del cuerpo (σῶμα) y de la sangre del Señor. ... El que come y bebe indignamente, sin discernir el cuerpo del Señor, juicio come y bebe para sí. (También vea los paralelos en Mateo 26:26; Marcos 14:22 y Lucas 22:19, en donde se usa σῶμα).

**b) El texto y el contexto de Juan 6, en consecuencia, indican que Jesús**

**quiso grabar en el corazón de sus oyentes que no hay salvación aparte de la fe en él.**

**1) Jesús se señala a sí mismo en su obra como el pan de vida. Al entregarse por nosotros, nos da su carne.**

Juan 6:35,48-51 Jesús les respondió: —Yo soy el pan de vida. El que a mí viene nunca tendrá hambre, y el que en mí cree no tendrá sed jamás. Yo soy el pan de vida. Vuestros padres comieron el maná en el desierto, y aun así murieron. Este es el pan que descende del cielo para que no muera quien coma de él. Yo soy el pan vivo que descendió del cielo; si alguien come de este pan, vivirá para siempre; y el pan que yo daré es mi carne, la cual yo daré por la vida del mundo.

**2) Así la frase vigorosa “comer su carne y beber su sangre” es una frase sinónima más enfática por “comerlo a él”.**

Juan 6:50,51,57,58 Este es el pan que descende del cielo para que no muera quien coma de él. Yo soy el pan vivo que descendió del cielo; si alguien come de este pan, vivirá para siempre; y el pan que yo daré es mi carne, la cual yo daré por la vida del mundo. ... Así como me envió el Padre viviente y yo vivo por el Padre, también el que me come vivirá por mí. Este es el pan que descendió del cielo; no como vuestros padres, que comieron el maná y murieron; el que come este pan vivirá eternamente.

**3) Las dos frases son expresiones metafóricas por “creer”.**

Juan 6:35,40,47 Jesús les respondió: —Yo soy el pan de vida. El que a mí viene nunca tendrá hambre, y el que en mí cree no tendrá sed jamás. ... Y esta es la voluntad del que me ha enviado: que todo aquel que ve al Hijo y cree en él tenga vida eterna; y yo lo resucitaré en el día final. ... De cierto, de cierto os digo: El que cree en mí tiene vida eterna.

**4) El uso de este lenguaje figurado era perfectamente apto para la ocasión.**

Considere Juan 6:4-13 y la alimentación de los 5,000 que había sucedido.

Luego considere Juan 6:14-15,26,27,31,32 y la lección que Jesús trataba de enseñar a la gente: Entonces aquellos hombres, al ver la señal que Jesús había hecho, dijeron: Verdaderamente este es el Profeta que había de venir al mundo. Pero entendiendo Jesús que iban a venir para apoderarse de él y hacerlo rey, volvió a retirarse al monte él solo. ... Respondió Jesús y les dijo: —De cierto, de cierto os digo que me buscáis, no porque habéis visto las señales, sino porque comisteis el pan y os saciasteis. Trabajad, no por la comida que perece, sino por la comida que permanece para vida eterna, la cual os dará el Hijo del hombre, porque a este señaló Dios, el Padre. ... Nuestros padres comieron el maná en el desierto, como está escrito: “Les dio a comer pan del cielo”. Y Jesús les dijo: —De cierto, de cierto os digo: Moisés no os dio el pan del cielo, pero mi Padre os da el verdadero pan del

cielo.

**5) Al menos muchos de entre la gente, y los apóstoles, entendieron (y en parte resintieron) lo que Jesús afirmó.**

Juan 6:41,42,52,60,67,68 Murmuraban entonces de él los judíos, porque había dicho: “Yo soy el pan que descendió del cielo”, y decían: —Este, ¿no es Jesús el hijo de José, cuyo padre y madre nosotros conocemos? ¿Cómo dice ahora: “Del cielo he descendido”? Entonces los judíos discutían entre sí, diciendo: —¿Cómo puede este darnos a comer su carne? ... Al oír esto, muchos de sus discípulos dijeron: —Dura es esta palabra; ¿quién la puede oír? ... Dijo entonces Jesús a los doce: —¿Queréis acaso irnos también vosotros? Le respondió Simón Pedro: —Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna.

**c) Juan 6, en otras palabras, trata de comer espiritualmente a Cristo más bien que una comida sacramental. Nuestras Confesiones ofrecen esta aclaración.**

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 61,62: Existen, pues, dos maneras de comer la carne de Cristo. Una es espiritual, de la cual habla Cristo especialmente en Juan 6:48-58. Ésta se realiza únicamente mediante el Espíritu y la fe en la predicación y meditación del evangelio e igualmente en la santa cena y de por sí es útil y saludable, y necesaria en todo tiempo para salvación a los creyentes. Sin esta participación espiritual el comer sacramental o con la boca no sólo no es saludable, sino que también es perjudicial y condenador. Pero este comer espiritual no es otra cosa que la fe, esto es, oír la palabra de Dios (en la cual se nos ofrece a Cristo, verdadero Dios y hombre, juntamente con todos los beneficios que él nos consiguió mediante su carne, ofrecida en sacrificio, por nosotros, y por la sangre que derramó por nosotros, es decir, la gracia de Dios, el perdón de los pecados, la justicia y la vida eterna), recibirla por la fe y apropiárnosla, y en todas las tribulaciones y tentaciones creer y permanecer con la mayor confianza en el consuelo de que tenemos un Dios misericordioso y la salvación eterna por los méritos de nuestro Señor Jesucristo.

**3. En armonía con los relatos de los Evangelios, Pablo señala el hecho de que Jesús instituyó la Santa Cena la noche en que fue entregado.**

**a) La situación original de la institución del sacramento es significativa. La culminación de la obra redentora de nuestro Señor era inminente. Lo que el Señor dijo no fue un comentario casual, sino una declaración solemne.**

1 Corintios 11:23 Yo recibí del Señor lo que también os he enseñado: Que el Señor Jesús, la noche que fue entregado, tomó pan...

Mateo 26:2 Sabéis que dentro de dos días se celebra la Pascua, y el Hijo del hombre será entregado para ser crucificado.

Lucas 22:14-15 Cuando era la hora se sentó a la mesa, y con él los apóstoles. Y les dijo: —¿Cuánto he deseado comer con vosotros esta Pascua antes que padezca!

Juan 13:1 Antes de la fiesta de la Pascua, sabiendo Jesús que su hora había llegado para que pasara de este mundo al Padre, como había amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el fin.

**b) Reconocer el tiempo y la situación de la institución del sacramento es importante para tener una evaluación correcta de la Cena.**

**1) Esta noche fue un punto importante de división entre el Antiguo Testamento y el Nuevo. Se estaba cumpliendo la redención de la humanidad, y la Cena fue una parte importante de la obra del Salvador.**

**-a) Con la comida de esa Pascua llegó a su fin el tiempo de las sombras.**

Colosenses 2:17 Todo esto es sombra de lo que ha de venir; pero el cuerpo es de Cristo.

Hebreos 8:5 [Los sacerdotes levíticos] sirven a lo que es figura y sombra de las cosas celestiales, como se le advirtió a Moisés cuando iba a erigir el Tabernáculo, diciéndole: Mira, haz todas las cosas conforme al modelo que se te ha mostrado en el monte.

Hebreos 10:1 La Ley, teniendo la sombra de los bienes venideros, no la imagen misma de las cosas, nunca puede, por los mismos sacrificios que se ofrecen continuamente cada año, hacer perfectos a los que se acercan.

Mateo 27:51 Entonces el velo del Templo se rasgó en dos, de arriba abajo; la tierra tembló, las rocas se partieron.

**-b) La Cena marca el inicio de la época de las realidades que culminará en el banquete de bodas del Cordero en el cielo.**

Lucas 22:15,16 Y les dijo: —¡Cuánto he deseado comer con vosotros esta Pascua antes que padezca!, porque os digo que no la comeré más hasta que se cumpla en el reino de Dios.

Mateo 8:11 Os digo que vendrán muchos del oriente y del occidente, y se sentarán con Abraham, Isaac y Jacob en el reino de los cielos.

Apocalipsis 3:20 Yo estoy a la puerta y llamo; si alguno oye mi voz y abre la puerta, entraré a él y cenaré con él y él conmigo.

Apocalipsis 19:9 El ángel me dijo: Escribe: “Bienaventurados los que son llamados a la cena de las bodas del Cordero”. Y me dijo: Estas son palabras verdaderas de Dios.

**2) Cuando instituyó el sacramento, Jesús sabía que su muerte era**

**inminente. Así la Cena se puede considerar el último testamento que Jesús dejó para su pueblo.**

Mateo 26:20-25 Cuando cayó la noche se sentó a la mesa con los doce. Y mientras comían, dijo: —De cierto os digo que uno de vosotros me va a entregar. Entristecidos en gran manera, comenzó cada uno de ellos a preguntarle: —¿Soy yo, Señor? Entonces él, respondiendo, dijo: —El que mete la mano conmigo en el plato, ese me va a entregar. A la verdad el Hijo del hombre va, tal como está escrito de él, pero ¡ay de aquel hombre por quien el Hijo del hombre es entregado! Bueno le fuera a ese hombre no haber nacido. Entonces, respondiendo Judas, el que lo iba a entregar, dijo: —¿Soy yo, Maestro? Le dijo: —Tú lo has dicho.

**-a) En una situación como ésta se acostumbra usar términos claros e inequívocos para evitar malentendidos o falsas interpretaciones que frustrarían la voluntad del testador.**

**-b) También, una vez que un testamento se confirma como es debido, se debe respetar.**

Gálatas 3:15 Hermanos, hablo en términos humanos: Un pacto, aunque sea hecho por un hombre, una vez ratificado, nadie lo invalida, ni le añade.

**3) Estamos convencidos de que estas consideraciones nos enseñan a tratar las palabras de institución de nuestro Señor con reverencia sagrada.**

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 43-47: Por cuanto, nuestro Señor y Salvador Jesucristo, respecto a quien, como nuestro único Maestro, se ha dado, desde los cielos, el siguiente mandato solemne a los hombres: “A él oíd” (Mt. 17:5; Lc. 3:22), y quien no es un mero hombre o ángel, ni únicamente verdadero, sabio y poderoso, sino la eterna Verdad y Sabiduría misma y el Dios todopoderoso, y quien sabe muy bien qué y cómo debe hablar, y además puede realizar y ejecutar poderosamente todo lo que dice y promete, según su misma declaración: “El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán” (Lc. 21:33). Y en Mateo 28:18: “Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra”. Y por cuanto este verdadero y todopoderoso Señor, nuestro Creador y Redentor, después de la última Pascua, al principio de su amarga pasión y muerte por nuestros pecados, en esos últimos y tristes momentos, después de haber considerado el asunto con la mayor solemnidad en la institución de este muy importante sacramento, el cual sería usado hasta el fin del mundo con la mayor reverencia y humildad como memoria perpetua de su amarga pasión y muerte y de todos sus beneficios, como sello y confirmación de un nuevo pacto, como consuelo para todo corazón atribulado y como unión firme de los cristianos con Cristo, su cabeza, y de los unos con los otros, al ordenar e instituir él la santa cena, pronunció las siguientes palabras respecto al pan que bendijo y dio a sus discípulos: “Tomad, comed: Esto es mi cuerpo que por vosotros es dado” (Mt. 26:26; Lc. 22:20; Mt. 26:28), y respecto a la copa, o el vino:

“esto es mi sangre del nuevo pacto, que por vosotros es derramada para remisión de los pecados” (Mr. 14:24; Lc. 22:20; Mt. 26:28). Por lo tanto, es nuestro deber no interpretar y explicar estas palabras del eterno, verdadero y todopoderoso Hijo de Dios, nuestro Señor, Creador, y Redentor, de un modo diferente, esto es, de un modo alegórico, figurado o metafórico, según parezca agradable a nuestra razón, sino con fe sencilla y debida obediencia aceptar las palabras tal como rezan, en su sentido propio y claro, y no permitir que seamos desviados del Testamento expreso de Cristo por objeciones y contradicciones humanas, extraídas de la razón humana, no importa cuán atractivas parezcan a la razón.

### III. Los elementos visibles (terrenales) de la Santa Cena son pan y vino.

#### 1. El primer elemento constante y exclusivamente se llama pan (ἄρτος). No se menciona ni se manda nada acerca de qué clase de pan se debe usar.

1 Corintios 11:26,27,28 Así pues, todas las veces que comáis este pan y bebáis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que él venga. De manera que cualquiera que coma este pan o beba esta copa del Señor indignamente, será culpado del cuerpo y de la sangre del Señor. Por tanto, pruébese cada uno a sí mismo, y coma así del pan y beba de la copa.

1 Corintios 10:16,17 La copa de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión de la sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿no es la comunión del cuerpo de Cristo? Siendo uno solo el pan, nosotros, con ser muchos, somos un cuerpo, pues todos participamos de aquel mismo pan.

#### a) No cabe duda de que Jesús usó pan sin levadura en la cena de la Pascua, y por esa razón la iglesia con frecuencia ha usado pan sin levadura. Pero el uso de pan sin levadura no se manda expresa y claramente en la Escritura.

Mateo 26:17 El primer día de la fiesta de los Panes sin levadura, se acercaron los discípulos a Jesús, diciéndole: —¿Dónde quieres que preparemos para que comas la Pascua?

Éxodo 12:15 Siete días comeréis panes sin levadura. El primer día haréis desaparecer toda levadura de vuestras casas, porque cualquiera que coma algo leudado desde el primer día hasta el séptimo, será eliminado de Israel.

Quenstedt: El pan sin levadura o fermentación se escoge debido a su pureza, por la autoridad del ejemplo de Cristo, y debido a la práctica y costumbre de la iglesia primitiva. (*TDP*, Part IV, chap. VI, Sect. I, thesis VII, nota I, p 178).

Compare el Catecismo Romano (1563): Lo apropiado de la consagración de pan sin levadura para expresar aquella integridad y pureza de la mente que los fieles deben traer al sacramento lo aprendemos de estas palabras del Apóstol: Limpiaos, pues, de la vieja levadura, para que seáis nueva masa, como sois, sin levadura, porque nuestra Pascua, que es Cristo, ya fue sacrificada por nosotros. Así que celebremos la fiesta, no con la vieja levadura ni con la levadura de malicia y de

maldad, sino con panes sin levadura, de sinceridad y de verdad. Esta cualidad del pan, sin embargo, no se debe considerar tan esencial que, si faltara, el sacramento no podría existir; porque ambas clases se designan por un nombre y tienen la naturaleza verdadera y propia de pan. Nadie, sin embargo, tiene la libertad por propia autoridad, o más bien presunción, transgredir el rito loable de su iglesia. Y tal apartarse es tanto menos justificable en los sacerdotes de la iglesia latina, como son obligados explícitamente por los pontífices supremos, a consagrar los misterios sagrados sólo con pan sin levadura. (Partes constituyentes de la Eucaristía, para. 6,7, p 220s.).

**b) Según los estudios de Jacques Sirmond (m. 1651) el uso de pan leudado prevalecía en la iglesia primitiva.**

Philip Schaff, tratando de las observancias de la Eucaristía en la iglesia anteneceno: Los elementos fueron pan común o leudado (excepto entre los ebionitas, los cuales, como la Iglesia Romana posterior desde el siglo VII, usaron pan sin levadura) y vino mezclado con agua. (*History of the Christian Church*, Vol. II, p 238).

**c) No es relevante de qué cereal se hace el pan.**

Walther: Es un adiaforia si el pan es leudado o sin levadura; si es de centeno, trigo, cebada o avena, si tiene esta o aquella forma; siempre que sea horneado con harina de algún grano y agua (*Pastoral Theology*, p 130). Se encuentran expresiones paralelas en John Fritz, *Pastoral Theology*, p 122, y Armin Schuetze y Irwin Habeck, *El Pastor Bajo Cristo*, p 64.

Contraste el Catecismo Romano (1563): El primer elemento es pan de trigo, del que ahora hablaremos. ... Hay varias clases de pan, o porque consisten de diferentes materiales, tales como trigo, cebada, menestras y otros productos de la tierra, o porque poseen diferentes cualidades, algunos siendo leudados, otros estando completamente sin levadura. Se debe observar que, con respecto a las primeras clases, las palabras del Salvador muestran que el pan debe ser de trigo; porque según el uso común, cuando sencillamente decimos pan, se entiende suficientemente que queremos decir pan de trigo. (Partes constituyentes de la Eucaristía, para. 2,3, p 220).

Contraste el Catecismo de la Iglesia Católica: Los signos esenciales del sacramento eucarístico son pan de trigo y vino de vid, sobre los cuales es invocada la bendición del Espíritu Santo y el presbítero pronuncia las palabras de la consagración dichas por Jesús en la última cena: “Esto es mi Cuerpo entregado por vosotros...Éste es el cáliz de mi Sangre...” (Para. 1412).

**d) El uso de la hostia no sólo tiene las características esenciales de pan, sino bajo ciertas circunstancias su uso puede convertirse en un acto de confesión.**

Recuerde algunos de los términos despectivos que los teólogos reformados han usado con respecto a la hostia: *Schaumbrote* (pan de espuma), *Kleisterleim* (pegadura), *brotlose Pfaffenkuechlein* (pastel del clero sin pan), *Papierkuechlein* (pastel de papel).

Fórmula de Concordia, Ep., Art. X, 6.10 Creemos, enseñamos y confesamos que en el tiempo de la persecución, cuando se nos exige una confesión clara y firme de nuestra fe, no debemos ceder a los enemigos del evangelio en lo que se refiere a estas cosas indiferentes, conforme a las palabras del apóstol en Gálatas 5:1: “Estad, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres, y no estéis otra vez sujetos al yugo de esclavitud”.

**2. El segundo elemento se identifica en la Escritura como “el fruto de la vid”. (γένημα τῆς ἀμπέλου).**

- a) Este elemento nunca se menciona directamente por nombre en las palabras de institución. La palabra copa (ποτήριον) se usa como metonimia por su contenido y el contenido se identifica como “el fruto de la vid”.**

1 Corintios 10:16,21 La copa de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión de la sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿no es la comunión del cuerpo de Cristo? ... No podéis beber la copa del Señor y la copa de los demonios; no podéis participar de la mesa del Señor y de la mesa de los demonios.

Mateo 26:27 Y tomando la copa, y habiendo dado gracias, les dio, diciendo: — Bebed de ella todos.

Marcos 14:23 Después tomó la copa y, habiendo dado gracias, les dio y bebieron de ella todos.

1 Corintios 11:26-28 Así pues, todas las veces que comáis este pan y bebáis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que él venga. De manera que cualquiera que coma este pan o beba esta copa del Señor indignamente, será culpado del cuerpo y de la sangre del Señor. Por tanto, pruébese cada uno a sí mismo, y coma así del pan y beba de la copa.

Mateo 26:29 Os digo que desde ahora no beberé más de este fruto de la vid hasta aquel día en que lo beba nuevo con vosotros en el reino de mi Padre.

Marcos 14:25 De cierto os digo que no beberé más del fruto de la vid, hasta aquel día en que lo beba nuevo en el reino de Dios.

Lucas 22:18 Porque os digo que no beberé más del fruto de la vid hasta que el reino de Dios venga.

- b) El “fruto de la vid” se refiere al fruto de la parra y se puede entender como un término lo suficientemente amplio en el cual se puede incluir vino o jugo de uva sin fermentar. Otras bebidas que se llaman “vinos” u otros jugos no se deben usar.**

- 1) Tenemos la plena confianza de que Jesús usó vino de uva cuando instituyó la comida sacramental, y es probable que usó vino mezclado con agua. Se permite diluir el vino con agua cuando se**

## **celebra la Santa Cena pero no es necesario.**

Contraste Belarmino: Mezclar agua con el vino en el cáliz es tan necesario que si se omite se comete un grave pecado. (*Disputationes*, Vol. III, de sacramento eucharistiae, book IV, chap. X, 7, p 364).

Contraste el Catecismo Romano (1563): Con el vino, sin embargo, la iglesia de Dios siempre ha mezclado agua. Primero, porque Cristo el Señor lo hizo, como lo demuestran la autoridad de los concilios y el testimonio de San Cipriano; luego, porque con esta mezcla se renueva el recuerdo de la sangre y el agua que fluyeron de su costado. Aguas, también, como vemos en el Apocalipsis, significan la gente; y por tanto, el agua mezclada con el vino significa la unión de los fieles con Cristo su Cabeza. Este rito, como se deriva de la tradición apostólica, la Iglesia Católica siempre lo ha observado. Sin embargo, aunque hay razones tan graves para mezclar agua con el vino que si se omite se incurre en la culpa de pecado mortal, sin embargo su omisión no invalida el sacramento. (Partes constituyentes de la Eucaristía, para. 11-13. p 222).

## **2) La conclusión de que “el fruto de la vid” es tan amplio que incluye vino de uva sin fermentar y jugo de uva se obtiene del uso bíblico de la terminología, no del acuerdo con aquellos que están a favor de la abstinencia del uso de alcohol como asunto de conciencia.**

Números 6:2-4 Habla a los hijos de Israel y diles: El hombre o la mujer que se aparte haciendo voto de nazareo, para dedicarse a Jehová, se abstendrá de vino y de sidra. No beberá vinagre de vino ni vinagre de sidra, ni beberá ningún licor de uvas, ni tampoco comerá uvas frescas ni secas. En todo el tiempo de su nazareato, de todo lo que se hace de la vid, desde los granillos hasta el hollejo, no comerá.

Jueces 13:13,14 El ángel de Jehová contestó a Manoa: —La mujer se guardará de todas las cosas que yo le dije: No tomará nada que proceda de la vid, no beberá vino ni sidra, ni comerá cosa inmunda. Guardará todo lo que le mandé.

Compare Walther: Fue un error ... cuando los encratitas gnósticos [“abstenedores”] en los siglos II a IV prohibieron completamente el vino y usaron solamente agua en su lugar, aun en la Santa Cena, en el que recientemente algunos fanáticos de la abstinencia [*Schwaermer*] en América los han seguido. (*Pastoral Theology*, p 130).

Compare Armin Schuetze y Irwin Habeck: Puesto que el término usado para el contenido de la copa es “fruto de la vid,” el uso de jugo de uva sin fermentación en caso de una emergencia no se puede considerar inválido. Sin embargo, la iglesia evitará toda duda de parte de los miembros al usar el fruto fermentado de la vid, y a veces lo hace también como un acto confesional contra los que dicen que el uso de cualquier bebida alcohólica es pecado. (*El Pastor bajo Cristo*, p 65). Una afirmación paralela en John

**IV. Los elementos invisibles (celestiales) en la Cena son el cuerpo y la sangre de Cristo. Un elemento invisible en la comida sacramental es el cuerpo de Cristo.**

- a) **Con las palabras sencillas y claras: “Tomad, comed, esto es mi cuerpo”** (λάβετε φάγετε, τοῦτο ἐστὶν τὸ σῶμα μου) **Cristo promete dar su cuerpo a sus discípulos para comer.**

Observe que todas las narraciones paralelas de las palabras de institución (en Mateo 26:26, Marcos 14:22, Lucas 22:19, y 1 Corintios 11:24) tienen las mismas palabras, τοῦτο ἐστὶν τὸ σῶμα μου, aunque Pablo usa un orden un poco diferente de las palabras, τοῦτο μού ἐστὶν τὸ σῶμα.

- b) **La Escritura también nos asegura que el pan permanece en la comida sacramental junto con el cuerpo de Cristo. El pan sirve como el vehículo del cuerpo.**

- 1) ἄρτος es masculino y gramaticalmente el neutro τοῦτο no concuerda con él. Esto tal vez sea simplemente asunto del demostrativo que concuerda con el género del predicado que sigue (σῶμα), dándole mayor énfasis que el antecedente. También puede referirse a “algo aquí y ahora, indicando la atención a ello” (BAG, p 600).

Compare Leonhard Riisen (m. 1700) quien niega la presencia del cuerpo de Cristo: El sujeto se expresa aquí con el pronombre demostrativo *hoc*, que necesariamente tiene que referirse al pan, porque es un pronombre demostrativo. Un pronombre demostrativo señala algo que está presente. Pero no había nada presente hasta ese punto sino la sustancia del pan, que tomó, partió y dio a sus discípulos. (XVII, 51, 7; Heppe, p 639)

- 2) **Las palabras de Pablo en particular explican claramente que el pan permanece en la comida sacramental junto con el prometido cuerpo de Cristo.**

1 Corintios 10:16 La copa de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión de la sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿no es la comunión del cuerpo de Cristo?

1 Corintios 11:27,28 De manera que cualquiera que coma este pan o beba esta copa del Señor indignamente, será culpado del cuerpo y de la sangre del Señor. Por tanto, pruébese cada uno a sí mismo, y coma así del pan y beba de la copa.

- 3) **Puesto que tanto el pan como su cuerpo están presentes en la comida sacramental, Cristo pudo haber dicho: “Este pan es mi cuerpo”. Las Confesiones Luteranas usan esta expresión para denotar la unión sacramental.**

Artículos de Esmalcalda, Part III, Art. VI, 1: Sostenemos que el pan y el vino en la santa cena es el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Cristo y es administrado y recibido no sólo por los buenos cristianos sino también por los malos.

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 12-15, 17-19 Ellos confiesan, según las palabras de Ireneo, que en este sacramento hay dos cosas, una celestial y otra terrenal. Por consiguiente, sostienen y enseñan que con el pan y el vino, de un modo verdadero y esencial, están presentes, se ofrecen y se reciben el cuerpo y la sangre de Cristo. Y aunque no creen en la transubstanciación, esto es, en la transformación esencial del pan y del vino en el cuerpo y la sangre de Cristo, y también mantienen que están incluidos localmente o unidos permanentemente con ellos fuera del uso del sacramento, no obstante enseñan que por medio de la unión sacramental el pan es el cuerpo de Cristo y el vino es la sangre de Cristo.

- c) **El modo de la presencia del cuerpo de Cristo con el pan en la Santa Cena es único. Al intentar mantener la verdad revelada de la verdadera presencia, nuestros teólogos han descrito la presencia del cuerpo como sacramental, real, verdadera, sustancial o esencial, mística, sobrenatural, incomprensible, pero no física.**
- d) **La relación entre el pan y el cuerpo se llama una *κοινωνία*, un compartir o una “comunidad”.**
  - 1) **Esta comunión afirma la existencia de por lo menos dos objetos y señala una relación tan íntima que no se puede hacer nada a una sin afectar en el mismo acto a la otra.**

1 Corintios 10:16 La copa de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión de la sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿no es la comunión del cuerpo de Cristo?

1 Corintios 11:27 De manera que cualquiera que coma este pan o beba esta copa del Señor indignamente, será culpado del cuerpo y de la sangre del Señor.

Crisóstomo sobre *koinonia*: ¿Por qué [Pablo en 1 Co 10:16] no dijo “participación” (*metalepsis* o *metoche*)? Porque quería expresar algo más y señalar cuán íntima era la unión (*henosis*). Comulgamos no sólo participando y recibiendo, sino también estando unidos. Porque así como ese cuerpo está unido con Cristo, así somos unidos también con él por este pan”. (*A Select Library of Nicene and Post-Nicene Fathers*, Vol. XII, p 139. Para una discusión más amplia sobre este punto, vea Werner Elert, *Eucharist and Church Fellowship in the First Four Centuries*, p 27,28, y también Hermann Sasse, *This Is My Body*, p 395).

- 2) **No se puede suponer ninguna otra relación entre el pan y el cuerpo.**

Calov: Sostenemos que el cuerpo y la sangre de Cristo no están en la Cena por *μετουσίαν* o transubstanciación de la sustancia, como piensan los papistas, ni por *συνουσίαν*, o consubstanciación, como los calvinistas imaginan en forma

calumniosa que decimos, ni por inclusión local, por ejemplo, como hay carne en un pastel de carne, ni por invinación, como acostumbran atacarnos, ni por un descenso del cielo y de la diestra de Dios, a la que luego le sigue otra vez una ascensión al cielo y a la diestra del Padre. (*Systema*, Vol. IX, p 307).

**3) El significado de las palabras de institución, que afirman la presencia del cuerpo de Cristo en la comida sacramental, se discute ampliamente en las Confesiones luteranas.**

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 48-50: Todas las circunstancias de la institución de la santa cena testifican que estas palabras de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, las cuales son de por sí sencillas, claras e indubitables, no pueden ni deben ser entendidas en un significado diferente del significado acostumbrado, propio y común que ellas poseen. Pues ya que Cristo dio este mandamiento (de que su cuerpo sea comida, etc.), en tanto que él y sus discípulos estaban sentados a la mesa y participaban de la cena, no hay duda, pues de que él habla del pan real y natural y del vino natural; asimismo del comer y beber con la boca, de modo que no puede haber metáfora, esto es, cambio de significado en la palabra “pan”, como si el cuerpo de Cristo fuese un pan espiritual o un alimento espiritual para el alma. De igual modo, Cristo mismo se cuida de no expresar metonimia alguna, esto es, de que no haya cambio de significado en la palabra “cuerpo”, y de no hablar respecto a una señal de su cuerpo, o respecto a un cuerpo simbólico o figurado, o respecto a la virtud de su cuerpo o los beneficios que él nos ha conseguido por medio del sacrificio de su cuerpo, sino que él habla de su cuerpo verdadero y esencial, que entregó mediante su muerte por nosotros, y de su sangre verdadera y esencial, que él derramó por nosotros en el madero del Calvario para la remisión de los pecados. Por supuesto, respecto a las palabras de Jesucristo, no hay intérprete más fiel y seguro que Cristo el Señor mismo, pues él entiende mejor que nadie sus propias palabras y opinión y posee la suprema sabiduría e inteligencia para explicarlas. Tanto aquí, cuando hace su último testamento y su perpetuo pacto y unión, como en otros lugares en que presenta y confirma todos los artículos de la fe y en la institución de todas las demás señales del pacto y de la gracia o sacramentos, por ejemplo, la circuncisión, los varios sacrificios estipulados en el Antiguo Testamento, y el santo bautismo, utiliza, no palabras alegóricas, sino enteramente propias, sencillas, indubitables y claras. Y a fin de que no haya lugar para ambigüedad alguna, las explica con la mayor claridad mediante las siguientes expresiones: “Dado por vosotros; derramada por vosotros”.

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 92-106 No queremos ni podemos ni debemos consentir en que ningún agudo pensamiento humano, por más peso y autoridad que aparente tener, nos aparte del sentido llano, explícito y claro de la palabra y testamento de Cristo y nos haga seguir una opinión extraña, distinta a las palabras de Jesús; sino que queremos entender y creer esas palabras tal como las oímos, con toda sencillez. Por tanto, nuestras razones sobre las cuales nos fundamos desde que se originó la disensión respecto de este artículo, son las que concretó Lutero desde un principio (en 1528) contra los sacramentarios en los siguientes términos: 1. La primera es este artículo de fe: Jesucristo es Dios y hombre esencial, natural, verdadero, perfecto, en una sola persona, indiviso e inseparable. 2. La segunda es que la diestra de Dios es

ubicua. 3. La tercera es que la palabra de Dios no es falsa ni engañosa. 4. La cuarta es que Dios tiene y conoce diversas maneras de estar en un cierto lugar, no sólo la única manera de que hablan los fanáticos en su impertinencia y que los filósofos llaman local o espacial. ... Así es que nuestra fe, en este artículo de la presencia real del cuerpo y de la sangre de Cristo en la santa cena, se basa en la verdad y omnipotencia del Dios verdadero y omnipotente, nuestro Señor y Salvador Jesucristo. Estos fundamentos son suficientemente fuertes y firmes para robustecer y confirmar nuestra fe en todas las tentaciones que surjan en relación con este artículo y para desvirtuar y refutar, por otra parte, todos los contraargumentos y objeciones de los sacramentarios, por aceptables y plausibles que parezcan a la razón; y en estos fundamentos el corazón cristiano puede apoyarse con entera confianza.

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 54-57 Asimismo deben considerarse con la mayor diligencia y precisión, como un testimonio especialmente claro de la presencia y distribución verdadera y esencial del cuerpo y la sangre de Cristo en la santa cena, la repetición, confirmación y explicación que de las palabras de Cristo hace San Pablo en 1 Corintios 10:16: “La copa de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión de la sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿no es la comunión del cuerpo de Cristo?”. De esto aprendemos con la mayor claridad que no sólo la copa que Cristo bendijo en la primera santa cena y no sólo el pan que Cristo partió y distribuyó, sino también lo que nosotros partimos y bendecimos es la comunión del cuerpo y la sangre de Cristo, de manera que todos los que comen este pan y beben esta copa reciben realmente el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Cristo y participan de ese cuerpo y esa sangre. Pues si el cuerpo de Cristo no estuviera presente de un modo real y esencial y no se participara de él de ese mismo modo, sino únicamente según su poder y eficacia, el pan tendría que ser llamado, no una comunión del cuerpo, sino del Espíritu, del poder y de los beneficios de Cristo, según arguye y deduce la Apología.

## **2. El segundo elemento invisible, celestial en la Santa Cena es la sangre de Cristo.**

### **a) La verdadera presencia de la sangre de Cristo también se hace evidente por sus palabras. Hay dos versiones de las palabras de Jesús, que están perfectamente de acuerdo.**

#### **1) Mateo y Marcos preservaron una forma de expresión. Ésta corresponde a las palabras que se usan con referencia al pan (τοῦτο γάρ ἐστὶν τὸ αἷμα μου τῆς διαθήκης). El significado es que el vino es el vehículo de la sangre de Jesús.**

Mateo 26:28 Porque esto es mi sangre del nuevo pacto que por muchos es derramada para perdón de los pecados.

Marcos 14:24 Y les dijo: —Esto es mi sangre del nuevo pacto que por muchos es derramada.

#### **2) Pablo y Lucas preservaron la otra forma de expresar la verdad.**

**Ésta dice: “Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre que es derramada por vosotros”.**

Lucas 22:20 De igual manera, después de haber cenado, tomó la copa, diciendo: —Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, que por vosotros se derrama. (τοῦτο τὸ ποτήριον ἡ καινὴ διαθήκη ἐν τῷ αἵματι μου)

1 Corintios 11:25 Asimismo tomó también la copa, después de haber cenado, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre; haced esto todas las veces que la bebáis, en memoria de mí. (τοῦτο τὸ ποτήριον ἡ καινὴ διαθήκη ἐστὶν ἐν τῷ ἐμῷ αἵματι)

**-a) El nuevo pacto esencialmente es el perdón de los pecados.**

Jeremías 31:31-34 Vienen días, dice Jehová, en los cuales haré un nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá. No como el pacto que hice con sus padres el día en que tomé su mano para sacarlos de la tierra de Egipto; porque ellos invalidaron mi pacto, aunque fui yo un marido para ellos, dice Jehová. Pero este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice Jehová: Pondré mi ley en su mente y la escribiré en su corazón; yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo. Y no enseñaré más ninguno a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: “Conoce a Jehová”, porque todos me conocerán, desde el más pequeño de ellos hasta el más grande, dice Jehová. Porque perdonaré la maldad de ellos y no me acordaré más de su pecado.

Romanos 11:27 Y este será mi pacto con ellos, cuando yo quite sus pecados.

Hebreos 10:16,17 Este es el pacto que haré con ellos después de aquellos días, dice el Señor: Pondré mis leyes en sus corazones, y en sus mentes las escribiré, añade: Y nunca más me acordaré de sus pecados y transgresiones.

**-b) “En mi sangre” significa “por medio de, por causa de mi sangre”.**

**-c) Esta copa “es” el nuevo pacto, es decir, esta copa ofrece, provee y sella el perdón de los pecados.**

Juan 6:63 El espíritu es el que da vida; la carne para nada aprovecha. Las palabras que yo os he hablado son espíritu y son vida.

Juan 11:25 Le dijo Jesús: —Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá.

**b) Las Confesiones Luteranas ratifican la verdadera presencia de la**

## **sangre de Cristo, que él prometió en sus palabras de institución.**

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 52.53: También por esta razón, los tres evangelistas (Mt. 26:26; Mr. 14:22; Lc. 22:19; 1 Co. 11:25), y el apóstol San Pablo, quien después de la ascensión de Cristo recibió de Cristo mismo la misma institución de la santa cena (1 Co. 11:23-25), unánimemente y con las mismas palabras y sílabas repiten respecto al pan consagrado y distribuido estas palabras exactas, claras inmutables y verdaderas de Cristo: “Esto es mi cuerpo”, de una sola manera, sin ninguna interpretación o variación. Por lo tanto, no hay duda de que también respecto a la otra parte del sacramento las siguientes palabras de Lucas y Pablo: “Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre” no pueden tener otro significado que el que dan San Mateo y San Marcos: “esto (es decir, lo que con la boca tomáis de la copa) es mi sangre del nuevo pacto, por el cual yo establezco, garantizo y confirmo con vosotros los hombres éste mi testamento y nuevo pacto, es decir, la remisión de los pecados”.

### **3. El elemento celestial en la comida sacramental no se debe identificar con toda la persona de Cristo ni con la virtud sacrificial de su muerte.**

#### **a) Algunos han identificado incorrectamente a toda la persona de Cristo como el elemento invisible en la Santa Cena.**

##### **1) Los calvinistas han supuesto esta sinécdoque.**

Confesión helvética (1536), I, 23 : [La Eucaristía] es una cena mística en la cual el Señor verdaderamente ofrece su cuerpo y sangre, es decir, a sí mismo a los que son suyos para que pueda vivir más y más en ellos y ellos en él.

Calvino: Toda la persona de Cristo se nos ofrece en el sacramento. (*Institutes*, IV, 17, 31).

##### **2) Los católicos también han hablado de esta forma en beneficio de su doctrina de la concomitancia, que se usaba para justificar no dar la copa a los laicos.**

Concilio de Trento, Sess. XIII, Can. 3: Si alguno negare, que en el venerable sacramento de la Eucaristía se contiene todo Cristo en cada una de las especies, y divididas estas, en cada una de las partículas de cualquiera de las dos especies; sea excomulgado.

Contraste los Artículos de Esmalcalda, Parte III, Art. VI, 2-4: También sostenemos que no se le debe dar únicamente bajo una especie; y no tenemos necesidad de una alta ciencia que nos enseñe que bajo una especie hay tanto como bajo ambas, como afirman los sofistas y el concilio de Constanza. Incluso si fuese cierto que bajo una especie hay tanto como bajo ambas, sin embargo, no constituye el orden completo y la institución total fundados y ordenados por Cristo.

##### **3) Cristo, de hecho, está personalmente presente en la comunión,**

**pero lo que ofrece como el objeto para comer y beber es su cuerpo y sangre.**

Mateo 28:20 Y yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo.

Mateo 18:20 Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.

**b) Otros han identificado equivocadamente la virtud sacrificial o los efectos de la muerte de Cristo como el elemento invisible en la Santa Cena.**

**1) Teólogos reformados y evangélicos lo han hecho.**

Riissen (así también Wolleb): El elemento interno es Cristo con toda su satisfacción y mérito. (Citado en Heppe, *Dogmatik de Ref.- Kirche*, p 466ss.).

Charles Hodge: Recibir el cuerpo y la sangre como se ofrecen en el sacramento... es recibir y apropiarse de la virtud sacrificial o de los efectos de la muerte de Cristo. (*ST*, III, p 646).

Grudem: Desde luego que Jesús no está hablando de un comer literal de su carne y sangre. Pero si no está hablando de un comer y beber literal, debe tener en mente una participación espiritual en los beneficios de la redención que gana. (*ST*, p 990).

Kenneth Taylor, parafraseando 1 Corinthians 10:16-17: Cuando pedimos la bendición del Señor en nuestro beber de la copa de vino en la mesa del Señor, ¿no es cierto que esto significa que todos los que la beben comparten la bendición de la sangre de Jesús? Y cuando partimos pedazos del pan para comerlos allí juntos, esto muestra que juntos compartimos los beneficios de su cuerpo. (*The Living Bible*). Compare con la Nueva Versión Internacional: Esa copa de bendición por la cual damos gracias, ¿no significa que entramos en comunión con la sangre de Cristo? Ese pan que partimos, ¿no significa que entramos en comunión con el cuerpo de Cristo?

**2) A la luz de las palabras de Cristo, esta idea resulta absurda. Según la afirmación de Cristo, el elemento celestial es lo que entregó a la muerte y lo derramó por nosotros. Cualquier intento de sustituir “virtud” por cuerpo y sangre en las palabras de institución demostrará esa insensatez.**

Teodoro Beza (quien llamó a hombres como Westphal y Heshusius “caníbalos”, “cíclopes”, “asnos”, “sofistas” etc.): Ciertamente sería muy absurdo interpretar las palabras “cuerpo” y “sangre” para denotar el efecto y la eficacia de la muerte del Señor o restringir esas palabras sólo a la

intención espiritual del sacramento. Para que esto se entienda tan claramente como sea posible, sustituyamos esta interpretación por las palabras “cuerpo” y “sangre” y digamos: “Esta es la eficacia de mi muerte que es dada por vosotros”, y “ésta es mi intención espiritual que es derramada por vosotros”. ¿Qué es más necio que hablar así? [En sus escritos Beza toma la cópula en un sentido figurado.] (*Epistle 5 ad Alemannum*, p 57, citado en Gerhard, *Loci, de sac. Coena*, Art. 76).

**4. El cuerpo y la sangre de Cristo, que se prometen y dan en la Santa Cena, después de la resurrección de Cristo se pueden describir como su cuerpo glorificado y su sangre glorificada. Pero aun antes de estar en su estado glorificado, el cuerpo y la sangre fueron el cuerpo y la sangre del Hijo de Dios.**

**a) La glorificación del cuerpo de Cristo puede servir para ilustrar la verdad de su capacidad ilimitada de estar presente de acuerdo a varios modos de presencia.**

Filipenses 3:21 [El Señor Jesucristo] transformará nuestro cuerpo mortal en un cuerpo glorioso semejante al suyo, por el poder con el cual puede también sujetar a sí mismo todas las cosas.

Chemnitz: Cristo, por tanto, en la Cena nos ofrece su cuerpo y su sangre, que ya han sido exaltados por encima de todos los sufrimientos, en la gloria del Padre en tal forma que por medio de estos se une con esta miserable naturaleza nuestra. (*Fundamenta*, chap. XI, quinto, p 73)

**b) En realidad, sin embargo, el estado glorificado del cuerpo y la sangre de Cristo es irrelevante en lo que respecta a la presencia sacramental.**

**1) Durante la primera Cena, Jesús todavía vivía en el estado de humillación o exinanición.**

Quenstedt: Se pone objeciones a que la presencia del cuerpo de Cristo está en conflicto con las circunstancias de la primera Cena, porque en la primera Cena Cristo no ha estado oculto, escondido invisiblemente en, bajo y con el pan, sino se sentaba visiblemente a la mesa. Polanus, Keckermann, Ursinus argumentan de esta forma. Asimismo, su sangre todavía no había manado de sus venas. Zuinglio y Beza arguyeron así. (*TDP*, part IV, chap. VI, sect. II, qu. II, *obj. dial.* X, p 201).

Quenstedt: El sentarse visible, natural, local del cuerpo de Cristo a la mesa no cancela su presencia invisible, mística y sacramental. ... Tampoco diferentes circunstancias temporales, del futuro o el pasado, en el derramar de la sangre cambian la cosa o sustancia misma. (*TDP*, part IV, chap. VI, sect. II, qu. II, *obj. dial.* XII, p 201).

Walther: La presencia del cuerpo y la sangre de Cristo en la Santa Cena no se debe basar en la glorificación del cuerpo de Cristo. La glorificación sólo proporciona al cuerpo atributos espirituales, no divinos. Creemos que el

cuerpo de Cristo está presente en el sacramento y es recibido 1) por la promesa de Cristo, 2) porque el cuerpo de Cristo es el cuerpo del Hijo de Dios. ... Es un error decir: Cristo ahora puede darnos su cuerpo en la Santa Cena porque está glorificado. Este argumento falaz contiene la admisión de que Cristo antes de su glorificación no podría dar su cuerpo, una concesión que eliminaría la primera celebración de la Cena. (*Lectures*, 1874; citado en F. Pieper, *CD*, III, p 360).

**2) Lo único que importa es la promesa de Jesús.**

Hutter, parafraseado por Hoenecke: Hutter hace la observación pertinente que en la cuestión de la presencia del cuerpo y la sangre de Cristo en la Santa Cena, debemos distinguir dos preguntas: 1) *¿Quiere* Cristo estar presente en cuerpo y sangre? Es seguro que sí por las palabras de institución. Así también Lutero y sus sucesores siempre citaron estas palabras sobre todo como evidencia para la presencia del cuerpo y la sangre de Cristo. 2) *¿Puede* Cristo estar presente en cuerpo y sangre? Sobre este punto, dice Hutter, seguramente es correcto juzgar en base a la enseñanza bíblica acerca de la persona de Cristo. (*Loci*, p 716; en Hoenecke, *ELD*, Vol. IV, p 122).

**3) También podemos referirnos a la unión hipostática, según la cual la naturaleza humana de Cristo comparte plenamente sus atributos divinos.**

Quenstedt: El axioma filosófico: “un cuerpo natural no puede estar en muchos lugares al mismo tiempo” es cierto cuando se trata de un cuerpo que es sólo humano, pero no es cierto cuando se trata del cuerpo que está unido con el *λόγος*. (*TDP*, part IV, chap. VI, sect. II, qu. II, *obj. dial.* VI, p 200).

Fórmula de Concordia, Ep. Art. VII, 10-14: Las razones empero sobre las cuales nos basamos en esta controversia con los sacramentarios son las que el Dr. Lutero ha establecido en su Confesión Mayor respecto a la santa cena. La primera es el siguiente artículo de nuestra fe cristiana: Jesucristo es el Dios y hombre verdadero, esencial, natural y perfecto, en una sola persona, indivisible e inseparable. La segunda: La diestra de Dios a la cual Cristo está puesto de hecho y en verdad según su naturaleza humana, se halla en todo lugar, y así él rige y tiene en sus manos y debajo de sus pies todo lo que está en el cielo y en la tierra, como lo declara la Escritura (Ef. 1:21); y a esta diestra no ha sido puesto ningún humano ni ningún ángel, sino únicamente el Hijo de María; por este motivo él puede hacer todo esto que acaba de decirse. La tercera razón: La palabra de Dios no es falsa y no engaña. La cuarta: Dios tiene y conoce varios modos de estar presente en cualquier lugar, y no está limitado a aquel único que los filósofos llaman local o circunscrito. (Vea también Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 92-98,103)

**5. Todos los que reciben la Santa Cena en una forma indigna todavía reciben el cuerpo y la sangre de Cristo.**

**a) San Pablo dice esto explícitamente.**

1 Corintios 11:27-29 De manera que cualquiera que coma este pan o beba esta copa del Señor indignamente, será culpado del cuerpo y de la sangre del Señor (ἐνοχος ἔσται τοῦ σώματος καὶ τοῦ αἵματος τοῦ κυρίου). Por tanto, pruébese cada uno a sí mismo, y coma así del pan y beba de la copa. El que come y bebe indignamente, sin discernir el cuerpo (μὴ διακρίνων τὸ σῶμα) del Señor, juicio come y bebe para sí.

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 16: Por lo tanto, ya que San Pablo enseña que aun los indignos participan del sacramento, ellos enseñan que también a los indignos se les ofrece realmente el cuerpo y la sangre de Cristo, y que los indignos realmente los reciben, siempre que se observen la institución y el mandato de Cristo.

**b) El sacramento es lo que Cristo declara que es, la verdadera presencia de su cuerpo y sangre.**

**1) Cristo no quita su promesa sólo porque la gente no cree la promesa.**

Romanos 3:3 ¿Pues qué, si algunos de ellos han sido incrédulos? Su incredulidad, ¿habrá hecho nula la fidelidad de Dios?

2 Timoteo 2:13 Si somos infieles, él permanece fiel, porque no puede negarse a sí mismo.

**2) Siempre que se sigue la institución de Cristo en palabra y acción, aunque las personas puedan hacer mal uso del sacramento y perder su bendición, no invalidan del sacramento de Cristo.**

Fórmula de Concordia, Ep., Art. VII, 16,17: Creemos, enseñamos y confesamos que el verdadero cuerpo y sangre de Cristo los reciben no sólo los verdaderos creyentes y los que son dignos, sino también los incrédulos e indignos; pero estos últimos los reciben no para vida y consuelo, sino para juicio y condenación, si no se convierten y se arrepienten (1 Co. 11:27,29). Pues aunque rechazan a Cristo como Salvador, sin embargo tienen que admitirlo aun en contra de su voluntad como Juez severo. Y tal como el Cristo presente en la Santa Cena obra vida y consuelo en el corazón de los verdaderos creyentes y convidados dignos, así el Cristo presente ejerce y ejecuta el juicio en los convidados impenitentes.

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 66, 67 Por consiguiente, todos los antiguos maestros cristianos enseñan expresamente y en completo acuerdo con toda la santa iglesia cristiana, ateniéndose a estas palabras de la institución de Cristo y la explicación de San Pablo, que el cuerpo de Cristo no sólo es recibido espiritualmente mediante la fe, cosa que también ocurre sin que se use el sacramento, sino también con la boca, no sólo por cristianos piadosos y sinceros, sino también por cristianos indignos, incrédulos, falsos e impíos.

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 123: Rechazamos también la falsa enseñanza de que los cristianos incrédulos, impenitentes y malos, que llevan el nombre de Cristo, pero que carecen de la fe verdadera, viva y salvadora, reciben en la santa cena no el cuerpo y la sangre de Cristo, sino solamente pan y vino. Y como en este banquete celestial hay sólo dos clases de huéspedes, dignos e indignos, rechazamos también la diferenciación entre los indignos que algunos hacen, afirmando que los epicúreos impíos y blasfemadores de la palabra de Dios que se hallan en la comunión externa de la iglesia (en la iglesia visible) no reciben el cuerpo y la sangre de Cristo para juicio al tomar la santa cena, sino que reciben solamente pan y vino.

- V. Los elementos visibles e invisibles son unidos en el sacramento en lo que se conoce como la unión sacramental.**
- 1. Este término no intenta explicar la naturaleza de la unión, sino sólo afirma que es peculiar al sacramento.**
    - a) Esta “unión sacramental” no se debe confundir con la unión hipostática de las dos naturalezas en Cristo, ni con la unión mística del Dios trino con sus creyentes, ni con la omnipresencia.**
    - b) Esta “unión sacramental” no se debe concebir como una impanación o invinación (inclusión local en los elementos), ni como consubstanciación (implicando una mezcla física de los elementos). Éstos son intentos inadecuados e inapropiados de explicar el “cómo” de la presencia real.**
  - 2. La unión de los elementos visibles e invisibles en la comida sacramental se enseña en la Escritura.**
    - a) Pablo claramente expresa una íntima unión entre los elementos.**

1 Corintios 10:16 La copa de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión (κοινωνία) de la sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿no es la comunión (κοινωνία) del cuerpo de Cristo?
    - b) Las palabras de institución hablan de una acción indivisa de comer y beber los elementos visibles e invisibles. Recibir los elementos visibles en una forma indigna hace a la persona culpable del cuerpo y de la sangre de Cristo.**

1 Corintios 11:23-26 Yo recibí del Señor lo que también os he enseñado: Que el Señor Jesús, la noche que fue entregado, tomó pan; y habiendo dado gracias, lo partió, y dijo: Tomad, comed; esto es mi cuerpo que por vosotros es partido; haced esto en memoria de mí. Asimismo tomó también la copa, después de haber cenado, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre; haced esto todas las veces que la bebáis, en memoria de mí. Así pues, todas las veces que comáis este pan y bebáis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que él venga.

1 Corintios 11:27-29 De manera que cualquiera que coma este pan o beba esta copa del Señor indignamente, será culpado del cuerpo y de la sangre del Señor. Por tanto, pruébese cada uno a sí mismo, y coma así del pan y beba de la copa. El que come y bebe indignamente, sin discernir el cuerpo del Señor, juicio come y bebe para sí.

Chemnitz: Es seguro que no se come sólo pan en la Santa Cena. Porque en cuanto a lo que se recibe y se come en esa cena Cristo dijo: “Esto es mi cuerpo”. Y así en la cena también se come el cuerpo de Cristo, no, sin embargo, sólo con la mente y el espíritu por fe. ... Mas en cuanto a lo que toma con la boca de esta forma el Hijo de Dios mismo declaró: “Esto es mi cuerpo”. Sin embargo, es imposible que la misma palabra en la misma oración deba tener al mismo tiempo un significado literal y figurado. (*Coen. Dom.*, 19)

Hollaz: El comer y beber sacramental es una sola acción indivisa, en la que simultáneamente en el mismo momento comemos el pan eucarístico y el cuerpo de Cristo que está sacramentalmente unido con él. Pero este único comer y beber se hace en una forma doble. Porque aunque el elemento terrenal y el celestial se toman con uno y el mismo órgano, sin embargo no se hace de la misma forma. El pan y el vino se reciben directamente con la boca (sin medios) y en forma natural, el cuerpo y la sangre en una forma mediata (por medio de pan y vino) y sobrenatural. (*Examen*, ca. 1130).

**c) Resulta valioso leer las declaraciones que dieron nuestros padres luteranos sobre la enseñanza bíblica de la unión sacramental.**

Fórmula de Concordia, Ep., Art. VII, 7: Creemos, enseñamos y confesamos que las palabras del testamento de Cristo no deben entenderse de otro modo sino tal como están escritas, de manera que el pan no significa el cuerpo de Cristo ni el vino la sangre ausente de Cristo, sino que, por causa de la unión sacramental, el pan y el vino son verdaderamente el cuerpo y la sangre de Cristo.

Gerhard: Después de que se ha demostrado que las palabras de la Santa Cena se deben entender *κατὰ τὸ ῥητόν*, conforme a su significado genuino, literal y natural, el punto de vista de nuestras iglesias en cuanto a la presencia verdadera, real y sustancial del cuerpo y la sangre de Cristo en la Santa Cena no puede ser dudosa o incierta, porque fluye directamente de las palabras de institución como se leen en un sentido literal y propio. ... Esta presencia se llama 1) *sacramental*, porque el elemento celestial se nos da y ofrece en este sacramento mediante símbolos externos sacramentales; 2) *verdadera y real* para excluir la ficción de una presencia figurada, imaginaria y simbólica; 3) *sustancial*, para impedir que los adversarios se refugien en una presencia sólo de la eficacia del cuerpo y la sangre de Cristo en este sacramento; 4) *mística, sobrenatural e incomprensible*, porque el cuerpo y la sangre de Cristo están presentes en este sacramento no en ninguna forma terrenal sino en una forma que es mística, sobrenatural e incomprensible. Algunos de nuestros teólogos la llaman una presencia *corporal*, teniendo en mente el objeto que está presente pero de ningún modo la manera de la presencia. Quieren decir esto: que no sólo el poder y la eficacia sino la misma sustancia del cuerpo y la sangre de Cristo están presentes en la Santa Cena. Porque usan esta palabra *corporal* en oposición a una presencia espiritual como

los adversarios definen ese término. Pero de ningún modo tienen la intención de decir que el cuerpo de Cristo está presente en una forma corporal o cuantitativa, con dimensiones físicas. (*Loci*, X, 165)

**d) Se acostumbra expresar la unión sacramental con las preposiciones “en, con y bajo”.**

Gerhard: Con estas palabras y otras similares [el pan y el vino se reciben “en, con y bajo” el pan y el vino en el sacramento] no se quiere expresar otra cosa sino la unión sacramental del pan consagrado y el cuerpo de Cristo y del cáliz consagrado y la sangre de Cristo. Es decir, en la Santa Cena, por medio del pan bendecido se recibe el verdadero cuerpo de Cristo, y por medio del vino bendecido, se recibe la verdadera sangre de Cristo. El pan y el vino en su estado y esencia natural, no cambiados ni quitados según su estado natural; sin embargo, en el uso y la recepción sacramental, no sólo pan y vino común, sino el cuerpo y la sangre de Cristo se reciben por medio de los mismos elementos. ¿Cómo, entonces, se puede expresar en forma diferente y más adecuada ese beneficio sacramental y protegerse mejor contra todas las perversiones que cuando se dice que el cuerpo de Cristo se recibe y se come en, con y bajo el pan consagrado y la sangre de Cristo se recibe y se bebe en, con y bajo el vino consagrado? ... Estas afirmaciones y otras similares... emanan de la unión sacramental del pan consagrado y el cuerpo de Cristo y el cáliz consagrado y la sangre de Cristo. Todo el que cree esto con el corazón no tendrá dudas para expresarse en tal forma. (*Comprehensive Examination*, Vol. II, p 88,89).

**3. No se deduce de la unión sacramental que el comer y beber se tiene que entender en un sentido “capernaítico” o canibalista, como un masticar y digerir físico. Este concepto falso del comer y beber sacramental reconoce correctamente que recibimos el cuerpo y la sangre de Cristo por la boca, pero no se da cuenta de que eso se hace en una forma sobrenatural e incomprensible más bien que en una forma natural, física.**

**a) Los teólogos reformados han denunciado a los luteranos como caníbales o han insinuado que afirmamos tal concepto.**

Recuerde el uso de términos tales como *Fleischfresser* y *Blutsaeufer* usados con referencia a los luteranos por personas como Teodoro Beza.

Charles Hodge: Aunque los luteranos rechazan la idea de que el cuerpo de Cristo en la Santa Cena se coma al estilo de comida ordinaria, sin embargo el lenguaje de Lutero sobre el asunto, adoptado o defendido por sus seguidores, difícilmente se puede entender en otro sentido. (*ST*, III, p 669).

Fórmula de Concordia, Ep., Art. VII, 15: Creemos, enseñamos y confesamos que el cuerpo y la sangre de Cristo se reciben con el pan y el vino, no sólo de un modo espiritual, sino también con la boca; pero no de un modo capernaítico, sino sobrenatural o celestial, por causa de la unión sacramental.

Fórmula de Concordia, Ep., Art. VII, 41,42: Dejamos además al justo juicio de Dios todas las preguntas hechas por presuntuosa curiosidad y con ánimo burlón y blasfemo (la decencia no permite mencionarlas) así como también las demás

expresiones en sumo grado execrables y ofensivas que los sacramentarios promulgan de una manera tan grosera, carnal, capernaítica y abominable respecto del misterio sobrenatural y celestial de este santo sacramento. Por consiguiente, con lo dicho rechazamos y condenamos categóricamente el comer capernaítico del cuerpo de Cristo, o sea, la versión de que su carne es despedazada con los dientes y digerida como cualquier otro alimento, enseñanzas de que maliciosamente nos acusan los sacramentarios, contra el testimonio de su conciencia y a despecho de nuestras frecuentes protestas, creando así entre sus oyentes un odio contra nuestra doctrina. En cambio, sostenemos y creemos, de acuerdo con las claras palabras del testamento de Cristo, que se produce un comer verdadero, aunque sobrenatural, del cuerpo de Cristo, y asimismo un beber verdadero, aunque sobrenatural, de la sangre de Cristo. Esto no lo comprende la mente y la razón humana, sino que, como en todos los demás artículos de la fe, nuestra razón tiene que sujetarse a la obediencia hacia Cristo. Este misterio se ha revelado únicamente en la palabra de Dios y sólo puede ser aceptado por medio de la fe.

**b) La acusación de canibalismo no se puede hacer con justicia ni contra los católicos romanos a pesar de su doctrina de la transustanciación.**

Tomás de Aquino (m. 1274) en su himno *Lauda, Sion, Salvatorem*:

Escucha lo que mantiene la santa iglesia,  
que el pan su sustancia cambia  
en carne, el vino en sangre.  
¿Sobrepasa tu comprensión?  
La fe, la ley de la vista superando,  
a las cosas no entendidas se eleva.

Aquí bajo los signos se esconden  
cosas invalorable, al sentido vedadas;  
señales, no cosas, son todo lo que vemos.  
Carne de pan, y sangre de vino,  
sin embargo Cristo en cualquier signo,  
todo entero se confiesa allí.

Y todo el que de él participa,  
no rompe y rasga ni divide:  
Todo entero, a su Señor reciben.  
Si come uno o mil,  
todos la misma comida reciben,  
ni dejan menos para los demás.

**4. Los reformados y los evangélicos, que niegan la verdadera presencia del cuerpo y la sangre en el sacramento, a veces todavía hablan de una “unión sacramental”, pero con un significado diferente del término.**

- a) **No se refieren a una unión real o esencial, sino una unión simbólica de un símbolo externo y el objeto significado por la señal. Al hacerlo, actúan como si ésta fuera la unión de la cual habla la Escritura.**

Confesión helvética (1536), I, 23: No porque el cuerpo y la sangre del Señor están unidos naturalmente con el pan y vino, ni están incluidos localmente en pan y vino, o se nos presentan ante nosotros de ninguna forma carnal, sino porque el pan y vino son símbolos por los cuales se manifiesta una verdadera participación de su cuerpo y sangre.

Confesión escocesa (1560), 21: Aunque la distancia entre su cuerpo ahora glorificado en los cielos y nosotros los mortales en esta tierra es grande, sin embargo creemos firmemente que el pan que partimos es la comunión del cuerpo, etc.

**b) Las Confesiones luteranas identifican y rechazan este concepto de la unión sacramental.**

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 117: Es falso enseñar que en la santa cena se comunica y distribuye el poder, efecto y mérito del cuerpo muy *ausente* de Cristo *a la fe sola*, y que de esta manera participamos de su cuerpo ausente; y que, del modo recién mencionado, por la “unión sacramental” debe entenderse una analogía entre la señal y la cosa señalada, a la manera de que hay cierta analogía o similitud entre el pan y el vino (por una parte) y el cuerpo y la sangre de Cristo (por la otra).

**VI. El texto y contexto de las palabras de institución no se prestan a una interpretación figurada que negaría la unión sacramental de los elementos visibles e invisibles en la Santa Cena.**

**1. Un principio hermenéutico fundamental y necesario es que cualquier uso figurado de las palabras lo debe indicar claramente el autor.**

**a) Se debe tener presentes las siguientes premisas de la interpretación.**

- 1) El habla sirve para comunicar el pensamiento.**
- 2) El autor de una oración es el único intérprete autoritativo (en caso de que las palabras mismas permitieran más de una connotación o interpretación).**
- 3) El único deber del lector es captar el significado de la oración.**
- 4) Interpretar figuradamente una oración que el autor expresó en el sentido literal es un *quid pro quo*, la sustitución de una cosa por otra.**
- 5) El que una interpretación figurada tenga buen sentido no es en sí una razón suficiente para abandonar el significado literal.**
- 6) El que el sentido literal dé un sentido que la razón tenga dificultad en aprehender o implique dificultades que una interpretación figurada evitaría no es razón suficiente para**

**abandonar el significado literal.**

- 7) **El que la palabra en cuestión se use en un sentido figurado en otra parte de la Escritura no es en sí una razón suficiente para abandonar el sentido literal.**
- 8) **El autor debe mostrar claramente que está hablando figuradamente y quiere ser entendido así.**
- 9) **O el sentido literal debe ser evidentemente imposible o contrario a afirmaciones bíblicas claras e inequívocas.**

**b) En las palabras de institución no hay nada que exija ni señale un uso figurado.**

**2. La Iglesia Católica Romana abandona el sentido literal de las palabras de institución cuando sustituye el dogma de la transustanciación por la unión sacramental. Rechazamos este dogma eclesiástico.**

Concilio de Trento, Sess. XIII, cap. 4, can 2: Declara ahora de nuevo este mismo santo Concilio, que por la consagración del pan y del vino, se convierte toda la substancia del pan en la substancia del cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, y toda la substancia del vino en la substancia de su sangre, cuya conversión ha llamado oportuna y propiamente Transustanciación la santa Iglesia católica.

Catecismo de la Iglesia Católica: En la *epiclesis*, la Iglesia pide al Padre que envíe su Espíritu Santo (o el poder de su bendición (cf MR, canon romano, 90) sobre el pan y el vino, para que se conviertan por su poder, en el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo. (Para. 1353)

Catecismo de la Iglesia Católica: Por la consagración se realiza la transustanciación del pan y del vino en el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Bajo las especies consagradas del pan y del vino, Cristo mismo, vivo y glorioso, está presente de manera verdadera, real y substancial, con su Cuerpo, su Sangre, su alma y su divinidad (cf Cc. de Trento: DS 1640; 1651).

Contraste la Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 107,108: Por lo tanto, de boca y corazón rechazamos y condenamos como absolutamente falsos y engañosos todos los errores que divergen de la doctrina antes mencionada, basada en la palabra de Dios, o se oponen a ella, tales como: Primero, la transustanciación papista, cuando se enseña que el pan y el vino consagrados en la santa cena pierden totalmente su substancia y esencia y son cambiados en la substancia del cuerpo y de la sangre de Cristo, de modo tal que queda no más que la mera forma externa del pan y vino, o *accidentia sine subjecto* (accidentes sin el sujeto); en la cual forma de pan —que sin embargo ya no es pan, puesto que en opinión de los papistas perdió su esencia natural— el cuerpo de Cristo está presente también aparte de la administración de la santa cena, a saber, cuando el pan es encerrado en la píxide o llevado en procesión para ser adorado. Esto lo rechazamos, por cuanto nada puede ser sacramento sin el mandato divino y sin el uso para el cual fue instituido en la palabra de Dios, como ya se indicó antes.

**3. Los reformados y los evangélicos abandonan el sentido literal, negando la**

**real presencia del cuerpo y la sangre de Cristo y así la unión sacramental entre los elementos visibles e invisibles.**

- a) Aunque los teólogos reformados y evangélicos pueden tomar caminos diferentes y usar argumentos diferentes, uniformemente niegan la real presencia del cuerpo y la sangre de Cristo en el sacramento.**

Consenso de Zürich (1549), 21, 25: Se tiene que abandonar cualquier idea de una presencia local. Porque aunque las señales están aquí en la tierra, vistas con los ojos y tocadas con las manos, Cristo, en cuanto es un ser humano, no está en otro lugar sino en el cielo. Tampoco se debe buscar en ninguna otra forma sino con la mente y el entendimiento de la fe. Por tanto, es una superstición perversa e impía incluirlo bajo los elementos de este mundo. Porque... el cuerpo de Cristo, como exige la naturaleza y modo de un cuerpo humano, es finito y está contenido en el cielo como un lugar, por tanto es necesario que esté distante de nosotros por un intervalo de espacio como el cielo es distante de la tierra.

Wayne Grudem: ¿Cómo puede el cuerpo físico de Cristo, o más generalmente su naturaleza humana, estar presente en todas partes? ¿No es cierto que Jesús en su naturaleza humana ascendió al cielo y se queda allí hasta que regrese? (*ST*, p 994).

- b) Ulrico Zuinglio y otros tomaron la palabra “es” en las palabras de institución en el sentido de “significa” y de esa forma terminaron con una interpretación figurada.**

- 1) En un intento para mostrar que éste era un trato válido del texto, señalaron varios pasajes bíblicos que sí contienen expresiones figuradas.**

- a) Citan pasajes que contienen expresiones metafóricas.**

Mateo 5:13 Vosotros sois la sal de la tierra.

Juan 10:9 Yo soy la puerta: el que por mí entre será salvo; entrará y saldrá, y hallará pastos.

Juan 15:5 Yo soy la vid, vosotros los pámpanos; el que permanece en mí y yo en él, este lleva mucho fruto, porque separados de mí nada podéis hacer.

1 Corintios 10:4 Y todos bebieron la misma bebida espiritual, porque bebían de la roca espiritual que los seguía. Esa roca era Cristo.

Isaiah 40:6 Voz que decía: ¡Da voces! Y yo respondí: ¿Qué tengo que decir a voces? Que toda carne es hierba (כָּל־הַבָּשָׂר הָעֵצִיר) y toda su gloria como la flor del campo.

- b) Citan pasajes que son parábolas.**

Génesis 41:26 Las siete vacas hermosas siete años son, y las espigas hermosas son siete años: el sueño es uno y el mismo.

Lucas 8:11 Esta es, pues, la parábola: La semilla es la palabra de Dios.

Mateo 13:38 El campo es el mundo; la buena semilla son los hijos del Reino, y la cizaña son los hijos del malo.

Gálatas 4:24 Lo cual es una alegoría, pues estas mujeres son los dos pactos; el uno proviene del monte Sinaí, el cual da hijos para esclavitud; este es Agar.

- c) **Adicionalmente, un pasaje que se dice que un consejero no identificado en un sueño sugirió a Zuinglio, se usó para apoyar la idea de que la cópula signifique otra cosa que “es”.**

Éxodo 12:11 Lo habéis de comer así: ceñidos con un cinto, con vuestros pies calzados y con el bastón en la mano; y lo comeréis apresuradamente. Es la Pascua de Jehová.

- 2) **Un examen de estos pasajes muestra que en ninguno de ellos la cópula cambia de significado. La cópula sencillamente conecta los términos. La naturaleza de esa conexión la determina el contexto. La validez de tomar la palabra “es” en el sentido de “significa” no queda establecida.**

- a) **El primer grupo de pasajes citados contiene expresiones metafóricas, pero el lenguaje figurado está en el sustantivo predicado, no en la cópula. El sustantivo predicado es una metáfora (una palabra nueva, con el mismo sonido pero diferente significado).**

- b) **El segundo grupo de pasajes es de parábolas. Aquí toda la parábola provee la figura. La cópula todavía significa “es”.**

- c) **Al pasaje de Éxodo a veces se le ha llamado la prueba más convincente de Zuinglio de que la cópula pueda significar otra cosa que “es”. Pero otra vez, un examen más detallado mostraría que no establece el punto.**

- 1) **En este pasaje el sujeto de “es” probablemente no es el cordero de la Pascua sino la ocasión. (Compare: “Adornemos el árbol, porque es Navidad”).**

- 2) **Aun si la referencia fuera al cordero, “es” no podría significar “significa”. La expresión estaría a la par de Juan 11:25 y otros que indican una causa o fuente.**

Juan 11:25 Le dijo Jesús: —Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá.

c) **Juan Calvino y otros han tomado “mi cuerpo” en el sentido de “símbolo de mi cuerpo” o “representación de mi cuerpo”, hallando una figura retórica en el sustantivo predicado de las palabras de institución.**

1) **Este método incorrecto de tratar las palabras de institución sigue siendo persuasivo para mucha gente y goza de gran popularidad.**

The Popular and Critical Bible Encyclopedia, II,1078: Una sencilla ilustración da la respuesta más clara. Pasando por una gran galería de arte, alguien señala una estatua y dice: ése es Washington; o estando de pie alguien ante un retrato, dice: ése es Lincoln. El lenguaje, según todos los usos ordinarios del habla, sería perfectamente preciso, y nadie con inteligencia podría equivocarse en cuanto a su significado. El mármol o bronce por un lado, y la tela y el color por otro, *representan* a los dos grandes estadistas. En ese aposento alto en Jerusalén, con su cuerpo humano visible a sus ojos y tangible para sus manos, Cristo toma un pan y dice: éste es mi cuerpo. ¿Qué posible significado podrían haber tenido esas palabras para los discípulos, excepto esto, que el pan partido representaba su cuerpo que tan pronto sería quebrantado en la cruz?

2) **Cuando se aplica este uso de lenguaje figurado a las palabras de institución, sin embargo, esta “respuesta más clara” se expone como una falacia. Considere los siguientes puntos:**

- La muerte de Cristo, es decir, el dar su cuerpo y el derramar su sangre por los pecadores, todavía quedaba en el futuro. Si el pan y el vino fueran símbolos de esto, ¿cómo podrían los discípulos reconocer la semejanza?
- ¿Debía el partimiento del pan ser un supuesto punto de semejanza que señalaba el cuerpo de Cristo en la cruz? Sabemos que ningún hueso del cuerpo de Cristo fue quebrado (John 19:31-37).
- En las ilustraciones dadas, ¿por qué representa a Washington “el mármol o el bronce”? Evidentemente sólo por una semejanza de forma. Pero no hay ninguna semejanza de forma entre el pan y el cuerpo de Cristo.
- También en la ilustración dada, la estatua no es un símbolo de Washington, sino *es* un Washington de mármol, una semejanza del Washington histórico, una reproducción o copia de mármol.
- ¿Qué tal las palabras: “Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre”? ¿Debemos entender que estas palabras significan “esta representación o símbolo de mi muerte causa la remisión de los pecados” ?

- En la ilustración hay un absurdo o imposibilidad reconocido al tomar la estatua o retrato como si fuera idéntico a Washington o Lincoln. Pero cuando se toman en sentido literal las palabras de institución, en su sentido sencillo y natural, no resulta ningún absurdo ni ninguna imposibilidad. Otra vez, los principios fundamentales de la interpretación prohíben apartarse de las palabras como fueron habladas.

**d) Lo más sustancial e importante de la doctrina reformada y evangélica, que es una negación de la real presencia del cuerpo y la sangre de Cristo en el sacramento, se puede resumir en dos puntos.**

**1) Los reformados y evangélicos creen que mientras el comulgante recibe sólo pan y vino con su boca, mediante el Espíritu Santo su fe llega al cielo para recibir el cuerpo y la sangre de Cristo, es decir, a Cristo mismo y sus bendiciones.**

Calvino: Por lo demás, si elevamos nuestros ojos y nuestro entendimiento al cielo, y somos transportados allá para buscar a Cristo en la gloria de su reino, así como los signos nos conducen a Él todo entero, igualmente bajo el signo del pan seremos distintamente alimentados con su cuerpo, y bajo el del vino, con su sangre, teniendo así plena participación en Él. (*Institutos* IV, 17, 18–19).

Confesión de Brandeburgo (1614): Hay dos cosas que se encuentran allí. ... Se deben recibir de dos formas diferentes: El pan y el vino con la boca, el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Cristo con la fe. (Par. 647).

Confesión palatina (1577): La distancia espacial de ningún modo impide que yo [el elector Federico III del palatinado] y todos los creyentes comamos el cuerpo de Cristo y tomemos su sangre, aunque Cristo mismo, en ese cuerpo natural ya no está en la tierra. (Par.152).

Millard Erickson: El punto de vista reformado sostiene que Cristo está presente en la Santa Cena pero no física o corporalmente. Más bien, su presencia en el sacramento es espiritual o dinámica. ... La idea de que realmente comemos el cuerpo de Cristo y bebemos su sangre es absurda. Más bien, los verdaderos comulgantes son nutridos espiritualmente al participar del pan y del vino. El Espíritu Santo los lleva a una relación más íntima con la persona de Cristo. (*CT*, p 1127).

**2) En su opinión, entonces, puesto que hay sólo una recepción espiritual de Cristo que se logra por la fe, los comulgantes incrédulos sencillamente no participan del cuerpo y de la sangre de Cristo. Sólo reciben pan y vino por la boca.**

Confesión de Brandeburgo (1614): Y puesto que la fe, por decirlo así, es la boca con que se recibe el cuerpo crucificado del Señor Cristo y su sangre

derramada, su gracia electoral [Juan Segismundo] firmemente cree que este sacrificio no beneficia a los incrédulos impenitentes y que ellos no participan en el verdadero cuerpo y la sangre de Cristo.

Reymond: Aunque los hombres ignorantes y malvados reciben los elementos externos en este sacramento, sin embargo no reciben lo que éstos significan. (*NST*, p 956).

**3) Las Confesiones Luteranas rechazan estos puntos de vista falsos que niegan la verdadera presencia sacramental del cuerpo y la sangre del Señor.**

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 122,123: Es falso enseñar que los creyentes no deben buscar (según la institución de Cristo) el cuerpo del Señor en el pan y el vino de la santa cena, sino que del pan de la santa cena deben ser dirigidos con su fe hacia el cielo, al lugar donde está Cristo con su cuerpo, para que allí participen de él. Rechazamos también la falsa enseñanza de que los cristianos incrédulos, impenitentes y malos, que llevan el nombre de Cristo, pero que carecen de la fe verdadera, viva y salvadora, reciben en la santa cena no el cuerpo y la sangre de Cristo, sino solamente pan y vino.

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 27: Hasta aquí el Catecismo Mayor en el cual se establece mediante la palabra de Dios la verdadera presencia del cuerpo y la sangre de Cristo en la santa cena. De esta presencia participan no sólo los creyentes y dignos, sino también los incrédulos e indignos.

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 16: En segundo lugar, sostienen que la institución de este sacramento, hecho por Cristo, es eficaz en la iglesia, y que su eficacia no depende de la dignidad o indignidad del ministro que distribuye el sacramento o del que lo recibe. Por lo tanto, ya que San Pablo enseña que aun los indignos participan del sacramento, ellos enseñan que también a los indignos se les ofrece realmente el cuerpo y la sangre de Cristo, y que los indignos realmente los reciben, siempre que se observen la institución y el mandato de Cristo. Sin embargo, tales personas los reciben para su condenación, como declara San Pablo; pues abusan el santo sacramento porque lo reciben sin verdadero arrepentimiento y sin fe.

**4. El error fundamental subyacente de la doctrina reformada y evangélica es que ponen ciertos principios de la razón y la lógica natural por encima de la palabra de Dios.**

**a) La razón humana no halla suficiente motivación para la presencia real.**

**1) Desde su perspectiva, lo importante es el comer y el beber espiritual por la fe. La presencia sacramental y recepción del cuerpo y la sangre de Cristo son innecesarias.**

Wayne Grudem: Jesús no habla de comer literalmente su carne [sic] y sangre. Pero si no habla de un comer y beber literal, entonces debe tener en mente una participación espiritual en los beneficios de la redención que él gana. Este nutrimento espiritual, tan necesario para nuestras almas, se simboliza y se experimenta en nuestra participación en la Santa Cena. (*ST*, p 990).

Millard Erickson: Si nos enredamos con los asuntos técnicos [por ejemplo, la naturaleza de la presencia de Cristo en el sacramento], y no seguimos adelante para tratar del significado práctico, habremos perdido todo el punto de por qué Cristo instituyó la cena. Nuestra meta es la experiencia del significado de la Santa Cena, no sólo la comprensión. (*CT*, p 1117).

Herzog Encyclopedia: No hay absolutamente ninguna razón suficiente para que aceptemos un milagro físico. Tampoco se puede esperar que los reformados, a falta de cualquier razón para una presencia corporal, se refugien en las palabras que Lutero habló en Marburgo: Si el Señor pusiera ante mí manzanas silvestres incomedibles y me dijera tomarlas y comerlas, no me atrevería a preguntar: “¿Por qué?”. Nosotros, sin embargo, creemos que tenemos derecho a hacer esa pregunta, de hecho, que debemos hacerla, puesto que Dios no hace nada superfluo. (2nd Ed. I, 44).

- 2) **En respuesta, preguntamos: “¿Quiénes somos nosotros para declarar que alguna palabra de Dios sea superflua?”**
- b) **La razón humana también insiste en una aplicación universal del axioma: “Todo cuerpo verdadero ocupa un lugar”. (*Omne corpus verum in loco est*).**
  - 1) **Desde su perspectiva el cuerpo humano de Cristo es y debe permanecer confinado a cierto lugar. Si esto fuera cierto acerca del cuerpo de Cristo, esto eliminaría su presencia en el sacramento.**

Calvino: Mantengamos, pues, firmemente estas dos excepciones: no permitir que se rebaje en nada la gloria celestial de nuestro Señor ... ni que se atribuya a su cuerpo nada que repugne a su naturaleza humana; lo que tiene lugar cuando se le proclama infinito, o se le pone en diversos lugares. (*Institución*, IV, 17, 19).

Millard Erickson: La forma más natural y directa para interpretar las palabras de Jesús: “Esto es mi cuerpo” y “Esto es mi sangre” es interpretarlas literalmente. Puesto que nuestra práctica general es interpretar la Escritura literalmente en donde esto es natural, tenemos que estar preparados a dar una justificación si interpretamos estas palabras en cualquier otra forma. ... Si interpretamos “Esto es mi cuerpo” y “Esta es mi sangre” resulta un absurdo. Si Jesús quiso decir que el pan y el vino en ese momento en el aposento alto realmente eran su cuerpo y su sangre, estaba afirmando que su carne y su sangre estaban simultáneamente en dos lugares, puesto que su forma corpórea estaba allí mismo al lado de los

elementos. Creer que Jesús estaba en dos lugares simultáneamente es hasta cierto grado una negación de la encarnación, que limitó su naturaleza física humana a un lugar. (CT, p 1129).

**2) En respuesta, señalamos aquellos pasajes bíblicos que hablan de la naturaleza humana de Cristo compartiendo sus atributos divinos (el llamado *genus majesticum* o los pasajes que hablan del género majestuoso). Lo que puede ser el caso con los cuerpos humanos en general no se puede dar por sentado que sea el caso del cuerpo del Hijo de Dios.**

Colosenses 2:9 Porque en él habita corporalmente toda la plenitud de la divinidad.

Mateo 28:20 Y yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén.

Mateo 18:20 Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.

Efesios 1:23 La cual es su cuerpo, la plenitud de Aquel que todo lo llena en todo.

Compare Francis Pieper: El déspota que los teólogos reformados usan para tiranizar a las Escrituras y a ellos mismos es la idea fija de que siempre se puede atribuir sólo una presencia visible y local a la naturaleza humana de Cristo y que por tanto el cuerpo de Cristo no puede estar presente en la Santa Cena de manera invisible y no local. Todas las objeciones de los reformados a la presencia del cuerpo y la sangre de Cristo, como se expresa en las palabras de Cristo, a fin de cuentas se basan en esta idea preconcebida. (CD, III, p 323).

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 119,120: Es falso enseñar que a raíz de su ascensión a los cielos, Cristo (con su cuerpo) está encerrado y circunscrito en un determinado lugar en los cielos de manera tal que no puede ni quiere estar real y esencialmente presente con su cuerpo en la santa cena, que según la institución de Cristo se celebra aquí en la tierra, sino que él está tan alejado y distante de ella (la santa cena) como dista el cielo de la tierra. ... [y] es preciso que Cristo sea encerrado y circunscrito en el cielo de manera tal que en modo alguno puede o quiere estar con nosotros aquí en la tierra con su naturaleza humana (Hch. 3:21). Es falso enseñar que Cristo no quiso ni pudo prometer y llevar a efecto una presencia real y esencial de su cuerpo y sangre en la santa cena, por cuanto (según dicen) la manera de ser y las propiedades de la naturaleza humana que Cristo asumió no toleran ni admiten tal cosa.

**c) Para el luteranismo ortodoxo, la razón humana se somete a la palabra de la Escritura.**

**1) O es ignorancia de la verdad o es una calumnia la que dice que**

**los luteranos construimos nuestra doctrina de la real presencia para estar en conformidad con nuestras convicciones acerca de la persona de Cristo y la comunicación de los atributos.**

Wayne Grudem: ¿Cómo puede el cuerpo físico de Cristo, o más generalmente la naturaleza humana de Cristo, estar presente en todas partes? ¿No es cierto que Jesús en su naturaleza humana ascendió al cielo y permanece allí hasta su regreso? ... En respuesta a este problema Lutero enseñó la *ubicuidad* [sic] de la naturaleza humana de Cristo después de su ascensión — es decir, que la naturaleza humana de Cristo estaba presente en todas partes (“ubicua”). Pero desde el tiempo de Lutero los teólogos han sospechado que enseñó la ubicuidad de la naturaleza humana de Cristo, no porque se encuentra en alguna parte en la Escritura, sino porque la necesitaba para explicar cómo podría ser cierta su doctrina de la consubstanciación [sic]. En respuesta al punto de vista luterano, se puede decir que no reconoce que Jesús hable de una realidad *espiritual* usando objetos *físicos* para enseñarnos cuando dice: “Esto es mi cuerpo”. (ST, p 994).

**2) Las doctrinas de la cristología y la de la Santa Cena las sacamos de sus propias *sedes* en la Escritura, y hallamos que están en perfecta armonía.**

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 106: Así es que nuestra fe, en este artículo de la presencia real del cuerpo y de la sangre de Cristo en la santa cena, se basa en la verdad y omnipotencia del Dios verdadero y omnipotente, nuestro Señor y Salvador Jesucristo. Estos fundamentos son suficientemente fuertes y firmes para robustecer y confirmar nuestra fe en todas las tentaciones que surjan en relación con este artículo y para desvirtuar y refutar, por otra parte, todos los contraargumentos y objeciones de los sacramentarios, por aceptables y plausibles que parezcan a la razón; y en estos fundamentos el corazón cristiano puede apoyarse con entera confianza.

Leonhard Hutter (m. 1616): Se debe tener presente que en esta controversia acerca de la Santa Cena no se debate una cuestión sino dos diferentes. Una de ellas trata de la voluntad y la intención de Cristo. ¿Realmente en la Cena quiere ofrecer su cuerpo para ser comido y su sangre para ser bebida y así quiere estar realmente presente con su cuerpo y sangre mediante el pan y el vino eucarísticos? Lutero sostiene, y nosotros con él, que la respuesta no se debe buscar en ninguna otra parte sino sólo en la doctrina de la santa cena. La segunda cuestión tiene que ver con el poder de Cristo. ¿Realmente puede estar presente con su cuerpo y sangre en todos los lugares donde se distribuye este sacramento? ¿En dónde habrá un tipo tan tonto que sostenga que la respuesta a estas cuestiones se debe buscar en algún otro lugar que en la doctrina de la persona de Cristo? (*Loci*, p 716).

**VII. En una acción sacramental plena (*actio* o *usus*) de la Santa Cena hay tres componentes: la consagración, la distribución y la recepción (comer y beber).**

**1. La consagración de los elementos visibles siempre ha sido una parte de la comida sacramental.**

**a) Jesús y la iglesia apostólica solemnemente apartaron el pan y el vino para uso especial y nosotros seguimos haciendo lo mismo.**

**1) Al informar de la institución original de la comida sacramental la Biblia usa de manera intercambiable las palabras εὐλογεῖν y εὐχαριστεῖν.**

Mateo 26:26-28 Mientras comían, tomó Jesús el pan, lo bendijo (εὐλογεῖν), lo partió y dio a sus discípulos, diciendo: —Tomad, comed; esto es mi cuerpo. Y tomando la copa, y habiendo dado gracias (εὐχαριστεῖν), les dio, diciendo: —Bebed de ella todos, porque esto es mi sangre del nuevo pacto que por muchos es derramada para perdón de los pecados.

Marcos 14:22-24 Mientras comían, Jesús tomó pan, lo bendijo (εὐλογεῖν), lo partió y les dio, diciendo: —Tomad, esto es mi cuerpo. Después tomó la copa y, habiendo dado gracias (εὐχαριστεῖν), les dio y bebieron de ella todos. Y les dijo: —Esto es mi sangre del nuevo pacto que por muchos es derramada.

**2) En la época apostólica era la costumbre consagrar los elementos pronunciando una bendición sobre ellos.**

1 Corintios 10:16 La copa de bendición que bendecimos (εὐλογεῖν), ¿no es la comunión de la sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿no es la comunión del cuerpo de Cristo?

Didaqué, IX, 2–4: En lo que toca a la acción de gracias, la haréis de esta manera: Primero sobre el cáliz: Te damos gracias (εὐχαριστεῖν), Padre nuestro, por la santa viña de David tu siervo, la que nos diste a conocer a nosotros por medio de Jesús, tu siervo. A ti la gloria por los siglos. Luego sobre el trozo (de pan): Te damos gracias (εὐχαριστεῖν), Padre nuestro, por la vida y el conocimiento, que nos diste a conocer por medio de Jesús tu siervo. A ti la gloria por los siglos. Como este fragmento estaba disperso sobre los montes, y reunido se hizo uno, así sea reunida tu Iglesia de los confines de la tierra en tu reino. Porque tuya es la gloria y el poder, por Jesucristo, por los siglos.

**3) Hay consagramos los elementos en un servicio litúrgico que culmina en la recitación de las palabras de institución.**

Fórmula de Concordia, Ep., Art. VII, 8,9: Y en lo referente a la consagración creemos, enseñamos y confesamos que esta presencia del cuerpo y la sangre de Cristo en la santa cena no puede ser producida por ninguna obra del hombre, ni tampoco por las palabras que pronuncia el ministro oficiante, sino que debe atribuirse sola y únicamente al poder sin límites de nuestro Señor Jesucristo. Pero al mismo tiempo también creemos,

enseñamos y confesamos unánimemente que en la administración de la santa cena no deben omitirse de ningún modo las palabras de la institución de Cristo, sino que deben recitarse públicamente, como está escrito en 1 Corintios 10:16: “La copa de bendición que bendecimos”, etc. Esta bendición se efectúa mediante la recitación de las palabras de Cristo.

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 121: Es falso enseñar que lo que hace presente al cuerpo de Cristo en la santa cena es no sólo la palabra y omnipotencia de Cristo, sino la fe. A raíz de esta falsa enseñanza, algunos hasta omiten las palabras de la institución en la administración de la santa cena. Pero si bien se censura y rechaza fundadamente la consagración papista, en la cual se atribuye a la palabra del sacerdote el poder de hacer el sacramento, por otra parte no pueden ni deben omitirse por ningún motivo las palabras de la institución al administrarse la santa cena, como se desprende de lo anteriormente dicho.

**b) Hay varios propósitos involucrados en la consagración de los elementos.**

- 1) Consagramos para recordar el acontecimiento histórico y proveer un relato de la institución original del sacramento.**
- 2) Consagramos para expresar nuestra intención de repetir lo que Jesús mandó cuando dijo: “Haced esto”.**
- 3) Consagramos para confesar nuestra fe en la realidad de la unión sacramental y los beneficios de toda la comida sacramental.**
- 4) Consagramos para apartar los elementos visibles para este uso especial y orar por el poder y la bendición divinos al proceder con la comida sacramental.**

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 79-82: Pues bien, en la administración de la santa cena las palabras de la institución deben pronunciarse públicamente o cantarse clara e inteligiblemente y de ningún modo deben omitirse. Y esto por muchísimas e importantísimas razones. En primer lugar, para que se rinda obediencia al mandato de Cristo: Haced esto, sin que por lo tanto se omita lo que Cristo mismo hizo en la santa cena; en segundo lugar, para que la fe de los oyentes respecto a la naturaleza y el fruto de este sacramento (respecto a la presencia del cuerpo y la sangre de Cristo, respecto al perdón de los pecados y todos los beneficios que nos consiguieron la muerte de Cristo y el derramamiento de su sangre y se nos conceden en el testamento de Cristo), sea estimulada, fortalecida y confirmada por la palabra de Cristo, y en tercer lugar, para que los elementos, el pan y el vino, sean consagrados o bendecidos para este santo uso, a fin de que con ellos se distribuyan el cuerpo y la sangre de Cristo, para comer y beber, según dice San Pablo: “La copa de bendición que bendecimos” (1 Co. 10:16), lo que por cierto no puede suceder de ningún otro modo sino mediante la repetición y recitación de las palabras de la institución.

c) **El efecto de las palabras de institución no es mágico.**

1) **En ninguna parte en la Escritura se prescribe una fórmula rígida. No sabemos qué palabras usó Jesús o la iglesia apostólica.**

Johann Cotta (m. 1763): Conforme al ejemplo de la iglesia antigua, los símbolos deben ser designados para el uso sagrado con oraciones o el Padrenuestro (puesto que no se sabe nada seguro acerca de la forma de la oración de Jesús y los apóstoles). Pero por las palabras de institución, cuando se agrega el uso, el cuerpo y la sangre de Cristo están unidos al vino. Por eso nuestros teólogos se han acostumbrado a distinguir entre la consagración total (o unitive) y parcial (o destinative). La consagración parcial y *destinative* sucede a través de la oración y las palabras de institución, que no deben ser recitadas sin oraciones internas. Pero cuando se han repetido las palabras de institución y se agrega la misma acción de dar y recibir, la consagración total o *unitive* garantiza la unión del elemento celestial con el terrenal. (*Loci*, Vol. X, loc. XXII de *sacra coena*, chap. XIII, para. CXLVIII, note, p 268).

2) **Jesús está presente con su Espíritu, obrando por la palabra y produciendo lo que declara en la institución original.**

Baier: La causa eficiente principal de este sacramento es Cristo quien instituyó este sacramento y nos mandó usarlo con frecuencia. Y todavía hoy hace que la acción que se lleva a cabo conforme a su mandato en relación con los símbolos externos tenga la naturaleza y el poder de un sacramento. ... Específicamente, en cualquier celebración del sacramento, en cuanto se trata de la presencia real del cuerpo y la sangre de Cristo, la *institución* de Cristo misma sirve como la causa principal impulsora. La causa principal impulsora menor es la *consagración* de los elementos, hecha por el ministro conforme a la institución de Cristo. ... Mientras tanto se debe notar que las palabras de institución mueven la voluntad de Cristo, *no* por ningún poder suyo, y como son habladas por el ministro, *sino* por el poder de la institución misma que viene de Cristo. (*Compendium*, Part III, chap. XI, para. II and III, and note e, p 546).

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 75-78: Pues las palabras verdaderas y todopoderosas de Jesucristo, pronunciadas cuando instituyó el sacramento, fueron eficaces no sólo en la primera cena, sino que también siguen siendo eficaces, permanentes, válidas y activas, de manera que en todo lugar donde se celebra la santa cena según la institución de Cristo y se usan sus palabras, el cuerpo y la sangre de Cristo están verdaderamente presentes, se distribuyen y se reciben por causa del poder y la eficacia de las palabras que Cristo pronunció en la primera cena. Pues donde se observa su institución y se pronuncian sus palabras sobre el pan y el vino y se distribuyen el pan y el vino consagrados, Cristo mismo, mediante las palabras pronunciadas, sigue siendo activo por virtud de la primera institución, mediante sus palabras que él desea que se repitan en el acto.

- 2. La distribución de los elementos consagrados es el segundo componente principal de la comida sacramental.**
- a) **En la institución original de la comida Jesús partió el pan y lo dio a sus discípulos. Asimismo, les dio la copa para distribuirla entre ellos.**
  - b) **El partimiento del pan no es un acto esencial en la comida sacramental a pesar de que algunos escritores han insistido en esto.**
- 1) El partimiento del pan no fue un acto sacramental, sino una acción preparatoria hecha para permitir la distribución.**

Isaías 58:7 ¿No es que compartas tu pan con el hambriento ( פָּרַס לְרֵעִיב ( לְחֵמְךָ), que a los pobres errantes albergues en casa, que cuando veas al desnudo lo cubras y que no te escondas de tu hermano?

Lamentaciones 4:4 De sed se le pega al niño de pecho la lengua al paladar; los pequeñuelos piden pan, y no hay quien se lo dé ( לֶחֶם פֶּרֶשׁ אֵין לָהֶם).

Jeremías 16:7 No partirán pan (וְלֹא־יִפְרְסוּ לָהֶם) por ellos en el luto para consolarlos por sus muertos, ni les darán a beber la copa del consuelo por su padre o por su madre.

Mateo 14:19 Entonces mandó a la gente recostarse sobre la hierba; y tomando los cinco panes y los dos peces, y levantando los ojos al cielo, bendijo, y partió y dio los panes a los discípulos, y los discípulos a la multitud. (La misma frase se usa en las historias paralelas en Marcos 6:41, Lucas 9:16 y Juan 6:11).

Mateo 15:36 Tomó los siete panes y los peces, dio gracias, los partió y dio a sus discípulos, y los discípulos a la multitud. (La misma frase se usa en la historia paralela en Marcos 8:6,19).

Lucas 24:30 Y aconteció que, estando sentado con ellos a la mesa, tomó el pan, lo bendijo, lo partió y les dio.

Hechos 27:35 Y dicho esto, tomó el pan y dio gracias a Dios en presencia de todos, lo partió y comenzó a comer.

Lutero: No debemos interpretar o usar la palabra “partimiento” según nuestra propia imaginación sino conforme al uso bíblico. Ahora en la Escritura la palabra “partimiento”, especialmente cuando se usa con referencia al pan o la comida, equivale a “dividir en pedazos” o “distribuir”. (LW 37:332).

- 2) Otros actos similares incidentales que se realizaron en la comida sacramental original no se consideran esenciales ni se copian.**

Juan 13:25-26 Él entonces, recostándose sobre el pecho de Jesús, le preguntó: —Señor, ¿quién es? Respondió Jesús: —A quien yo le dé el pan mojado, ese es. Y, mojado el pan, lo dio a Judas Iscariote hijo de Simón.

Juan 21:20 Volviéndose Pedro, vio que los seguía el discípulo a quien amaba Jesús, el mismo que en la cena se había recostado al lado de él y le había dicho: Señor, ¿quién es el que te ha de entregar?

**3) La iglesia primitiva mantuvo la costumbre de partir el pan, se supone que debido a que usaban la misma clase de pan y era la costumbre general de ese tiempo.**

1 Corintios 10:16 La copa de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión de la sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿no es la comunión del cuerpo de Cristo?

**4) Los escritores calvinistas han enfatizado el partimiento del pan por razones de su simbolismo.**

Johann Alting (m. 1644): El partimiento del pan no es una adiaforia, sino es una ceremonia necesaria, por lo cual nunca se debe omitir. Es esencial y sacramental y pertenece del todo al propósito y el centro y por tanto también a la esencia de la santa cena. (*Institutiones theologicae s. locorum communium christianae religionis analysis*, XLVIII, 32).

Riissen (d. 1700): [Los calvinistas] no piensan que el partimiento del pan sea una adiaforia, sino que, por la institución de Cristo, es tan necesario como tomarlo con la mano, distribuirlo y recibirlo. Sin embargo, no quieren discutir tan estrictamente sobre esto que no se pueda practicar ningún compañerismo con aquellos que lo omitan. (*Francisci Turretini compendium theologiae*, XVII, 51; citado por Heppe, *Dogmatik der Evang.-Ref. Kirche*, p 465).

Smalz, demostrando un malentendido de lo que los luteranos enseñan acerca de la doctrina de la real presencia: En esta forma [es decir, partiendo el pan] esta máscara de la superstición se quita y todos sabemos que no hay nada escondido allí que sea como lo que los luteranos, junto con los papistas, perdiendo así muchas almas, insisten en que está escondido allí. (Pareus, *Vom Brotbrechen*, p 198).

Charles Hodge: El uso de la hostia se introdujo, la cual se pone entera en la boca del comulgante. Esto claramente es apartarse del uso apostólico y evidencia apartarse de la doctrina apostólica. (*ST*, III, p 619).

Contraste Armin Schuetze e Irwin Habeck: Las hostias pequeñas son convenientes, y su uso ha continuado, en parte, como una posición confesional contra los reformados para demostrar la libertad que el Señor nos ha dado en cuanto al pan. En una emergencia, se puede usar pan en cualquier forma. (*El pastor bajo Cristo*, p 64).

**5) La distribución del fruto de la vid con una copa común tampoco es una parte esencial del sacramento. El uso de copas individuales para la distribución es una adiaforia tanto como el uso de hostias.**

Armin Schuetze and Irwin Habeck: Aunque la copa común pueda tener un significado simbólico y su uso en la iglesia tenga una larga tradición, no hay razones teológicas para rechazar el uso de las copas individuales. Así como no se parte el pan sobre el altar, sino que es preparado en porciones individuales, así el vino también se puede repartir de antemano en las copas individuales sin afectar la validez del sacramento. (*El pastor bajo Cristo*, p 67).

**c) En la medida en que los católicos todavía no proporcionan la copa a los laicos tienen una distribución defectuosa que refleja una teología defectuosa.**

**1) La enseñanza católica sobre este asunto se expresa con claridad.**

Concilio de Trento: En consecuencia, pues, el mismo santo Concilio enseñado por el Espíritu Santo, que es el espíritu de sabiduría e inteligencia, el espíritu de consejo y de piedad, y siguiendo el dictamen y costumbre de la misma Iglesia, declara y enseña, que los legos, y los clérigos que no celebran, no están obligados por precepto alguno divino a recibir el sacramento de la Eucaristía bajo las dos especies; y que no cabe absolutamente duda, sin faltar a la fe, en que les basta para conseguir su salvación, la comunión de una de las dos especies. ... Si alguno dijere, que todos y cada uno de los fieles cristianos están obligados por precepto divino, o de necesidad para conseguir la salvación, a recibir una y otra especie del santísimo sacramento de la Eucaristía; sea excomulgado. ... Si alguno dijere, que no tuvo la santa Iglesia católica causas ni razones justas para dar la comunión sólo en la especie de pan a los legos, así como a los clérigos que no celebran; o que erró en esto; sea excomulgado. (Sess. XXI, chap. 1, Canon I and II).

Vaticano II: Manteniendo firmes los principios dogmáticos declarados por el Concilio de Trento, la comunión bajo ambas especies puede concederse en los casos que la Sede Apostólica determine, tanto a los clérigos y religiosos como a los laicos, a juicio de los Obispos, como, por ejemplo, a los ordenados, en la Misa de su sagrada ordenación; a los profesos, en la Misa de su profesión religiosa; a los neófitos, en la Misa que sigue al bautismo. (SC55)

Catecismo de la Iglesia Católica: Gracias a la presencia sacramental de Cristo bajo cada una de las especies, la comunión bajo la sola especie de pan ya hace que se reciba todo el fruto de gracia propio de la Eucaristía. Por razones pastorales, esta manera de comulgar se ha establecido legítimamente como la más habitual en el rito latino. “La comunión tiene una expresión más plena por razón del signo cuando se hace bajo las dos especies. Ya que en esa forma es donde más perfectamente se manifiesta el

signo del banquete eucarístico” (IGMR 240). Es la forma habitual de comulgar en los ritos orientales. (Par. 1390).

**2) Como una justificación para distribuir sólo uno de los elementos visibles, la Iglesia Católica Romana ofrece la idea de la concomitancia.**

Concilio de Trento, Sess. XXI, Can. 3: Si alguno negare, que Cristo, fuente y autor de todas las gracias, se recibe todo entero bajo la sola especie de pan, dando por razón, como falsamente afirman algunos, que no se recibe, según lo estableció el mismo Jesucristo, en las dos especies; sea excomulgado.

Catecismo de la Iglesia Católica: Gracias a la presencia sacramental de Cristo bajo cada una de las especies, la comunión bajo la sola especie de pan ya hace que se reciba todo el fruto de gracia propio de la Eucaristía. (Par. 1390).

**3) El dogma de la concomitancia así como la práctica de no dar la copa a los que comulgan no tiene ninguna base en la Escritura. Las palabras de Cristo claramente se oponen a tal práctica.**

Mateo 26:27 Y tomando la copa, y habiendo dado gracias, les dio, diciendo: —Bebed de ella todos.

Compare 1 Corintios 11:26 Así pues, todas las veces que comáis este pan y bebáis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que él venga.

Marcos 14:23 Después tomó la copa y, habiendo dado gracias, les dio y bebieron de ella todos.

Artículos de Esmalcalda, Parte III, Art. VI, 2-4: También sostenemos que no se le debe dar únicamente bajo una especie; y no tenemos necesidad de una alta ciencia que nos enseñe que bajo una especie hay tanto como bajo ambas, como afirman los sofistas y el concilio de Constanza. Incluso si fuese cierto que bajo una especie hay tanto como bajo ambas, sin embargo, no constituye el orden completo y la institución total fundados y ordenados por Cristo. Y especialmente condenamos y maldecimos en el nombre de Dios a aquellos que no solamente prescinden de ambas especies, sino que también lo prohíben soberanamente, lo condenan, lo tratan como herejía y se colocan con ello contra y sobre Cristo, nuestro Señor y Dios, etcétera.

Apología, Artículo XXII (X): No puede haber duda de que el usar las dos especies en la cena del Señor está en conformidad con la voluntad de Dios, con la institución de Cristo, y con las palabras de Pablo. Porque Cristo instituyó ambas, y las instituyó no para una parte de la iglesia, sino para la iglesia toda.

**3. La recepción (comer y beber) es la tercera parte principal y esencial de la comida sacramental.**

**a) Algunos escritores calvinistas han insistido en que los elementos consagrados sean recibidos o tomados con la mano.**

Bucanus: “Recibir” o “tomar” (*λαμβάνειν*) propiamente se entiende de la mano. Por tanto es superstición prohibir que los que comulgan reciban el pan o la copa eucarística con la mano. (*Institutiones theol.*, XLVIII, 33; citado por Heppe, *Dogmatik der evang.-Ref. Kirche*, p 466).

Charles Hodge: Es contrario a la regla prescrita en la Escritura cuando el que comulga no reciba para sí con su propia mano los elementos del pan y del vino. (*ST*, III, 619).

**b) La manera de tomar o recibir, sin embargo, no se estipula en la Escritura. La Biblia habla de varias maneras de “recibir” las cosas.**

Juan 19:29,30 Había allí una vasija llena de vinagre; entonces ellos empaparon en vinagre una esponja y, poniéndola en un hisopo, se la acercaron a la boca. Cuando Jesús tomó (*λαμβάνειν*) el vinagre, dijo: —¡Consumado es! E inclinando la cabeza, entregó el espíritu.

Juan 20:22 Y al decir esto, sopló y les dijo: —Recibid (*λαμβάνειν*) el Espíritu Santo.

Hechos 1:8 Pero recibiréis (*λαμβάνειν*) poder cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria y hasta lo último de la tierra.

**4. Otras costumbres y dogmas vinculados con la comida sacramental se han desarrollado en el transcurso de la historia.**

**a) Aparte de la consagración, distribución y la recepción de los elementos sacramentales, Cristo no instituyó ningún otro acto.**

**b) Los católicos oran ante la hostia consagrada y la veneran. La llamada adoración de la hostia y la fiesta del Corpus Christi son expresiones prominentes de esto.**

**1) La Iglesia Católica Romana claramente promueve este uso del elemento consagrado.**

Concilio de Trento, Sess. XIII, Can. 6: Si alguno dijere, que en el santo sacramento de la Eucaristía no se debe adorar a Cristo, hijo unigénito de Dios, con el culto de latría, ni aun con el externo; y que por lo mismo, ni se debe venerar con peculiar y festiva celebridad [Corpus Christi, el jueves después del domingo de la Trinidad desde 1264]; ni ser conducido solemnemente en procesiones, según el loable y universal rito y costumbre de la santa Iglesia; o que no se debe exponer públicamente al pueblo para que le adore, y que los que le adoran son idólatras; sea excomulgado.

**2) Para la Pascua, se eliminaron desde el principio tales costumbres.**

Éxodo 12:10 Ninguna cosa dejaréis de él hasta la mañana; y lo que quede hasta la mañana, lo quemaréis en el fuego.

2 Reyes 18:4 [El rey Ezequías] quitó los lugares altos, quebró las imágenes, rompió los símbolos de Aserá e hizo pedazos la serpiente de bronce que había hecho Moisés, porque hasta entonces los hijos de Israel le quemaban incienso; y la llamó Nehustán.

### 3) Las Confesiones Luteranas comentan sobre estas prácticas.

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 87: Fuera de este uso, como por ejemplo, cuando en la misa papista el pan no es distribuido sino levantado en alto, o encerrado, o llevado de aquí para allá y expuesto para ser adorado, no existe el sacramento; así como no es sacramento o bautismo el agua del bautismo cuando ésta se usa para consagrar campanas o sanar la lepra, o se exhibe de cualquier otro modo para adoración. Precisamente para combatir estos abusos papistas se estableció al principio, cuando se revivió el evangelio, esta regla, la que ha sido explicada por el Dr. Lutero mismo.

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 108: Primero, la transustanciación papista, cuando se enseña que el pan y el vino consagrados en la santa cena pierden totalmente su substancia y esencia y son cambiados en la substancia del cuerpo y de la sangre de Cristo, de modo tal que queda no más que la mera forma externa del pan y vino, o *accidentia sine subjecto* (accidentes sin el sujeto); en la cual forma de pan — que sin embargo ya no es pan, puesto que en opinión de los papistas perdió su esencia natural — el cuerpo de Cristo está presente también aparte de la administración de la santa cena, a saber, cuando el pan es encerrado en la píxide o llevado en procesión para ser adorado. Esto lo rechazamos, por cuanto nada puede ser sacramento sin el mandato divino y sin el uso para el cual fue instituido en la palabra de Dios, como ya se indicó antes.

Compare Lutero: Decimos que no se debe condenar a la gente ni acusarla de herejía si no adoran el sacramento, porque no hay ningún mandato para hacerlo y Cristo no está presente con ese propósito. Así como leemos que los apóstoles no adoraron el sacramento puesto que estaban sentados y comiendo en la mesa. Por otro lado, no se debe condenar ni acusar de herejía a los que sí adoran al sacramento. Porque aunque Cristo no lo ha mandado, tampoco lo ha prohibido, sino frecuentemente lo ha aceptado [?]. Libre, debe ser libre, según uno se decide en su corazón y tiene oportunidad. (*LW* 36, p 295). ... Sin embargo, ahora puedes ver que la veneración de este sacramento es algo peligroso si no se inculcan la palabra y la fe; tanto que realmente pienso que sería mejor seguir el ejemplo de los apóstoles y no venerar, que seguir nuestra costumbre y venerar. No que la veneración sea mala, sino sólo porque la naturaleza tiende tan fácilmente a enfatizar sus propias obras y a pasar por alto la obra de Dios, y el sacramento no permitirá eso. (p 297).

Compare/contraste Tom G. Hardt (m. 1998): Particularmente en vista del

hecho de que esta adoración la atacan aquellos que niegan el milagro de la presencia, la ceremonia libre espontáneamente se convierte en necesidad. (*On the Sacrament of the Altar*, p 65).

**c) Intentos de determinar el momento preciso y la duración de la unión sacramental han llevado a algunos a formular dogma y promover prácticas que van más allá de la institución del sacramento dada en la Escritura.**

**1) Los católicos suponen un “cambio en la esencia” permanente (transubstanciación) que se produce porque el sacerdote recita las palabras de institución.**

Concilio de Trento, Sess. XIII, Can. 4: Si alguno dijere, que hecha la consagración no está el cuerpo y la sangre de nuestro Señor Jesucristo en el admirable sacramento de la Eucaristía, sino solo en el uso, mientras que se recibe, pero no antes, ni después; y que no permanece el verdadero cuerpo del Señor en las hostias o partículas consagradas que se reservan, o quedan después de la comunión; sea excomulgado.

Catecismo de la Iglesia Católica: La presencia eucarística de Cristo comienza en el momento de la consagración y dura todo el tiempo que subsistan las especies eucarísticas. Cristo está todo entero presente en cada una de las especies y todo entero en cada una de sus partes, de modo que la fracción del pan no divide a Cristo (cf Cc. de Trento: DS 1641). (Par.1377).

**2) Algunos luteranos han expresado ideas similares acerca de la recitación de las palabras de institución y la permanencia de la unión sacramental.**

Hutter: Hay aun entre nosotros algunos que sueñan que, cuando se han recitado las palabras de institución, resulta una unión sacramental permanente del pan con el cuerpo y el vino con la sangre. (Citado por Schmid, *Doctrinal Theology*, p 573).

Tom G. Hardt (m. 1998): Según la doctrina de la real presencia, el cuerpo de Cristo está al mismo tiempo presente en su totalidad en cada hostia en el altar igual que en cada parte de cada hostia. ... La palabra hablada sobre el elemento creado comunica directamente el poder eterno increado de Dios. (*On the Sacrament of the Altar*, p 32, 49).

Bjarne W. Teigen (m. 2004): Mediante las palabras de Cristo, habladas por el que oficia, se ha realizado la unión sacramental de modo que el cuerpo y la sangre de Cristo están presentes sobre el altar antes de la distribución y el consumo. (*The Lord's Supper in the Theology of Martin Chemnitz*, p 98).

**3) Siguiendo a las Confesiones Luteranas, no tratamos de determinar el momento preciso de la unión sacramental, limitándonos al hecho de que cuando se reciben los elementos terrenales también se reciben los celestiales.**

Fórmula of Concordia, DS, Art. VII, 14-15: Ellos confiesan, según las palabras de Ireneo, que en este sacramento hay dos cosas, una celestial y otra terrenal. Por consiguiente, sostienen y enseñan que con el pan y el vino, de un modo verdadero y esencial, están presentes, se ofrecen y se reciben el cuerpo y la sangre de Cristo y también mantienen que están incluidos localmente o unidos permanentemente con ellos fuera del uso del sacramento, no obstante enseñan que por medio de la unión sacramental el pan es el cuerpo de Cristo y el vino es la sangre de Cristo. Pues fuera del uso, cuando el pan es puesto en la píxide para ser guardado o es llevado en la procesión para ser exhibido, como acostumbra hacerlo los papistas, no enseñan que el cuerpo de Cristo está presente.

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 83-84: Sin embargo, el solo bendecir o recitar las palabras de la institución de Cristo no constituye el sacramento si no se observa todo el acto de la cena según fue instituido por Cristo (como cuando no se distribuye y no se recibe el pan consagrado y no se participa de él, mas se encierra, se sacrifica o se lleva de aquí para allá), sino que el mandato de Cristo: “Haced esto” (que encierra todo el acto o administración en este sacramento, en que en una asamblea de cristianos, el pan y el vino se toman, consagran, distribuyen, reciben, comen y beben, y al mismo tiempo se anuncia la muerte del Señor) debe observarse inseparable e inviolable, como lo hace San Pablo al poner delante de nuestros ojos todo el acto de partir el pan o la distribución y recepción (1 Co. 10:16).

Confesión de Augsburgo, Art. X: Respecto a la cena del Señor se enseña que el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Cristo están realmente presentes en la cena bajo las especies de pan y vino y que se distribuyen y se reciben allí. Por lo tanto, se rechaza la enseñanza contraria.

This We Believe: Rechazamos cualquier intento de fijar el momento preciso dentro de la celebración de la Santa Cena cuando se hacen presentes el cuerpo y la sangre de Cristo. Por tanto, rechazamos el punto de vista de que se tiene que creer que el cuerpo y la sangre de Cristo están presentes tan pronto que se han pronunciado las palabras de institución y el punto de vista de que se tiene que creer que el cuerpo y la sangre se hacen presentes sólo en el momento de comer y beber. (VI, 10).

## **VIII. El sacramento del altar sirve el propósito de asegurar al que lo recibe el perdón de sus pecados.**

### **1. Este propósito evangélico es evidente por las palabras de institución.**

Recuerde el claro énfasis de las palabras de Cristo: “Esto es mi cuerpo, dado por vosotros ... Esto es mi sangre, derramada por vosotros para la remisión de los pecados. ... Haced esto en memoria de mí”.

Apología, Art. IV, 210: Y así fue instituida en la iglesia la cena del Señor, para que por el recuerdo de las promesas de Cristo que esta señal nos trae a la memoria, se confirmase en nosotros la fe, confesásemos públicamente nuestra fe, y proclamásemos

los beneficios de Cristo, como dice Pablo (1 Co. 11:26): “Todas las veces que comiereis este pan, y bebiereis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que él venga”.

Apología, Art. XII (V), 42: Mientras tanto, esta fe, al estar expuesta a tentaciones, es fortalecida de muchas maneras con las declaraciones del evangelio y con el uso de los sacramentos. Porque éstas son señales del Nuevo Testamento, es decir, señales de remisión de pecados. Por ende, que ofrecen remisión de pecados, como lo dicen claramente las palabras de la cena del Señor (Mt. 26:26,28): “Esto es mi cuerpo que es entregado por vosotros ... Esto es mi sangre del nuevo pacto”, etc. Y así la fe es despertada y confirmada por la absolucón, al oír el evangelio, y por el uso de los sacramentos, para que no sucumba mientras lucha con los terrores del pecado y de la muerte.

Calov: El propósito principal de la santa Eucaristía de parte de Dios es la remisión de los pecados y sellar la gracia, de nuestra parte es la proclamación de la muerte del Señor. (*Theologia positiva*, part III, sect. III, chap. VIII, thesis VIII, p 483).

Quenstedt: El propósito es o final o subordinado; el final o lo es absolutamente, es decir, la alabanza de la bondad y sabiduría de Dios, o relativamente, es decir, la salvación del hombre. (*TDP*, Part IV, Chap VI, sect. I, thesis XVIII, p 184).

Gerhard: Mediante el bautismo somos regenerados. Mediante la Santa Cena somos alimentados y nutridos para la vida eterna. (Citado en Hoenecke, *ELD*, IV, p 142).

2. **Decir que el sacramento es una proclamación del evangelio que da y asegura al pecador el perdón es diferente de decir que el sacramento mismo es un sacrificio propiciatorio que beneficia al pecador.**
  - a) **La Iglesia Católica Romana insiste en que la Eucaristía es un sacrificio, una repetición incruenta o re-presentación del sacrificio de Jesús.**
    - 1) **La Iglesia de Roma ha declarado esto como dogma.**

Concilio de Trento, Sess. XXII, cap. 2: Y por cuanto en este divino sacrificio que se hace en la Misa, se contiene y sacrifica incruentamente aquel mismo Cristo que se ofreció por una vez cruentamente en el ara de la cruz; enseña el santo Concilio, que este sacrificio es con toda verdad propiciatorio.

Concilio de Trento, Sess. XXII: Si alguno dijere, que no se ofrece a Dios en la Misa verdadero y propio sacrificio; o que el ofrecerse este no es otra cosa que darnos a Cristo para que le comamos; sea excomulgado. ... Si alguno dijere, que en aquellas palabras: Haced esto en mi memoria, no instituyó Cristo sacerdotes a los Apóstoles, o que no los ordenó para que ellos, y los demás sacerdotes ofreciesen su cuerpo y su sangre; sea excomulgado. ... Si alguno dijere, que el sacrificio de la Misa es solo sacrificio de alabanza, y de acción de gracias, o mero recuerdo del sacrificio consumado en la cruz; mas que no es propiciatorio; o que sólo aprovecha al que le recibe; y que no se debe ofrecer por los vivos, ni por

los difuntos, por los pecados, penas, satisfacciones, ni otras necesidades; sea excomulgado. ... Si alguno dijere, que se comete blasfemia contra el santísimo sacrificio que Cristo consumó en la cruz, por el sacrificio de la Misa; o que por este se deroga a aquel; sea excomulgado. (Canon I, II, III, y IV).

Vaticano II: Cuantas veces se renueva sobre el altar el sacrificio de la cruz, en que nuestra Pascua, Cristo, ha sido inmolado ( *1 Cor.*, 5,7), se efectúa la obra de nuestra redención. ... Por el ministerio de los presbíteros se consume el sacrificio espiritual de los fieles en unión del sacrificio de Cristo, Mediador único, que se ofrece por sus manos, en nombre de toda la Iglesia, incruenta y sacramentalmente en la Eucaristía, hasta que venga el mismo Señor. (*Lumen Gentium*, 3:6 **Sobre el ministerio y la vida de los presbíteros**, I, 2).

Catecismo de la Iglesia Católica: En cuanto sacrificio, la Eucaristía es ofrecida también en reparación de los pecados de los vivos y los difuntos, y para obtener de Dios beneficios espirituales o temporales. (Par. 1414).

Catecismo de la Iglesia Católica: La Eucaristía es, pues, un sacrificio porque *representa* (hace presente) el sacrificio de la cruz, porque es su *memorial* y *aplica* su fruto: (Cristo), nuestro Dios y Señor, se ofreció a Dios Padre una vez por todas, muriendo como intercesor sobre el altar de la cruz, a fin de realizar para ellos (los hombres) una redención eterna. Sin embargo, como su muerte no debía poner fin a su sacerdocio (Hb 7,24.27), en la última Cena, “la noche en que fue entregado” (1 Co 11,23), quiso dejar a la Iglesia, su esposa amada, un sacrificio visible (como lo reclama la naturaleza humana), donde sería representado el sacrificio sangriento que iba a realizarse una única vez en la cruz cuya memoria se perpetuaría hasta el fin de los siglos (1 Co 11,23) y cuya virtud saludable se aplicaría a la redención de los pecados que cometemos cada día (Cc. de Trento: DS 1740) ... El sacrificio de Cristo y el sacrificio de la Eucaristía son, pues, un *único sacrificio*: “Es una y la misma víctima, que se ofrece ahora por el ministerio de los sacerdotes, que se ofreció a sí misma entonces sobre la cruz. Sólo difiere la manera de ofrecer”: (Cc. de Trento, Sess. 22a., Doctrina de ss. Missae sacrificio, c. 2: DS 1743) “Y puesto que en este divino sacrificio que se realiza en la Misa, se contiene e inmola incruentamente el mismo Cristo que en el altar de la cruz “se ofreció a sí mismo una vez de modo cruento”; ...este sacrificio [es] verdaderamente propiciatorio” (Ibid). (Par. 1366, 1367).

**2) Para una base bíblica para el concepto de la comida sacramental como un sacrificio propiciatorio han apelado a ciertos acontecimientos y pasajes bíblicos.**

**-a) Los católicos han señalado la comida de Melquisedec y han declarado que es un sacrificio. Pero no hay evidencia ni sugerencia de esto en la Escritura. Además, la Biblia nunca**

## **relaciona las dos comidas.**

Génesis 14:18 Entonces Melquisedec, rey de Salem y sacerdote del Dios Altísimo, sacó pan y vino.

---

Compare Cayetano: No hay nada escrito aquí [es decir, en Gén. 14:18] acerca de sacrificio u ofrenda, pero habla de “sacar” o “exponer”, lo cual, escribe Josefo, se hizo para refrigerio de los victoriosos. Sin embargo, lo que en la Vulgata se da como la razón del sacrificio, “porque fue un sacerdote”, en el texto hebreo no se trata como una cláusula sino como una parte independiente de la oración. (Citado por Quenstedt, *TDP*, Part IV, chap. VI, Sect. II, qu. IX, obj. Dial., I, p 240).

Quenstedt: Tirinus, en el *índice jesuita de controversias*, XXII, 5 arguye que no es apropiado que Cristo sea un sacerdote para siempre según el orden de Melquisedec (Sal. 110:4; Heb. 7:4,11) excepto por medio del sacrificio eucarístico, que instituyó en la cena, y que ofrece diariamente en la misa mediante los sacerdotes, sus ministros. Respondemos: Aunque en muchos lugares la Epístola a los Hebreos hace comparaciones entre Cristo y Melquisedec en cuanto al sacerdocio, sin embargo en ninguna parte menciona este sacrificio imaginario, en que se ha puesto la parte esencial de la actividad de Melquisedec según la opinión errónea de los papistas. ... La epístola no dice absolutamente nada acerca del pan y vino que Melquisedec sacó porque ésta fue una parte de su generosidad real y por tanto no fue una función sacerdotal. (*TDP*, Part IV, chap. VI, Sect. II, qu. IX, obj. Dial., II, p 240).

### **-b) Los católicos han señalado la Pascua como la base para el concepto del sacrificio eucarístico.**

#### **-1) Observan que la Pascua se llama un sacrificio.**

Éxodo 12:27 Vosotros responderéis: “Es la víctima de la Pascua (זֶבַח־פֶּסַח) de Jehová, el cual pasó por encima de las casas de los hijos de Israel en Egipto, cuando hirió a los egipcios y libró nuestras casas”. Entonces el pueblo se inclinó y adoró.

#### **-2) Sin embargo, se debe notar que la palabra זֶבַח, reflejando su etimología, a veces sólo se usa para denotar algo que es matado. También se debe notar que los reglamentos de la Pascua difieren de aquellos requeridos para los sacrificios propiciatorios en el Antiguo Testamento.**

**Considere estos versículos en el uso más amplio de la palabra זֶבַח:**

Génesis 31:54 Luego Jacob inmoló víctimas en el monte, y llamó a sus hermanos a comer pan. Ellos comieron pan y durmieron aquella noche en el monte.

Proverbios 17:1 Mejor es un bocado seco y en paz que una casa de tiendas llena de *provisiones*.

Ezequiel 39:17 Tú, hijo de hombre, así ha dicho Jehová, el Señor: Di a las aves de toda especie y a toda fiera del campo: Juntaos, y venid; reuníos de todas partes junto a mi víctima que sacrificio para vosotros, un gran sacrificio sobre los montes de Israel; comeréis carne y beberéis sangre.

Deuteronomio 12:15 Con todo, podrás *sacrificar* y comer la carne en todas tus poblaciones conforme a tu deseo, según la bendición que Jehová, tu Dios, te haya dado. Tanto el impuro como el limpio la podrán comer, como si fuera una gacela o un ciervo.

Deuteronomio 12:21 Si está lejos de ti el lugar que Jehová, tu Dios, escoja para poner allí su nombre, podrás matar de las vacas y de las ovejas que Jehová te haya dado, como te he mandado yo, y comerás en tus ciudades todo lo que desees.

1 Reyes 1:9,19 Mató Adonías un día ovejas, vacas y animales cebados junto a la peña de Zohelet, que está cerca de la fuente de Rogel, y convidó a todos sus hermanos, los hijos del rey, y a todos los hombres de Judá, siervos del rey. ... Ha matado bueyes, animales cebados y muchas ovejas, y ha convidado a todos los hijos del rey, al sacerdote Abiatar y a Joab, general del ejército; pero no ha convidado a Salomón, tu siervo.

**Considere estos versículos sobre los requisitos para sacrificios propiciatorios:**

Levítico 21:6 Santos serán para su Dios, y no profanarán el nombre de su Dios, porque ofrecen las ofrendas quemadas para Jehová y el pan de su Dios; por tanto, serán santos.

Deuteronomio 12:5-6 Sino que el lugar que Jehová, vuestro Dios, escoja entre todas vuestras tribus, para poner allí su nombre y habitar en él, ese buscaréis, y allá iréis. Allí llevaréis vuestros holocaustos, vuestros sacrificios, vuestros diezmos y la ofrenda reservada de vuestras manos, vuestros votos, vuestras ofrendas voluntarias y las primicias de vuestras vacas y de vuestras ovejas.

Levítico 4:12,29 En fin, todo el becerro, lo sacaré fuera del campamento a un lugar limpio, donde se echan las cenizas, y lo quemará al fuego sobre la leña. Será quemado donde se echan las cenizas. ... Pondrá su mano sobre la cabeza de la ofrenda de

expiación y la degollará en el lugar del holocausto.

**-c) Los católicos han apelado a la profecía de Malaquías para apoyar su enseñanza de la Eucaristía como un sacrificio.**

**-1) Malaquías sí habla de ofrendas universales en la época del Nuevo Testamento.**

Malaquías 1:11 Porque desde donde el sol nace hasta donde se pone, es grande mi nombre entre las naciones, y en todo lugar se ofrece a mi nombre incienso y ofrenda (הַקְּטֹרֶת) limpia. Grande es mi nombre entre las naciones, dice Jehová de los ejércitos.

**-2) El contexto y el vocabulario, sin embargo, indican que Malaquías no habla de ofrendas propiciatorias. הַקְּטֹרֶת se refiere a donativos.**

Apología, Art. XXIV (XII), 31-32: Y de estos sacrificios habla Malaquías (Mal. 1:11): “Desde donde el sol nace hasta donde se pone, es grande mi nombre entre las naciones; y en todo lugar se ofrece a mi nombre incienso y ofrenda limpia”. Nuestros adversarios fuerzan este pasaje y lo aplican a la misa, invocando para ello autoridad de los Padres. Pero la respuesta es fácil; pues por más que en el pasaje citado se hablase de la misa, no se seguiría que la misa justifica *ex opere operato*, o que, aplicada a otros hombres, merece para ellos remisión de pecados, etc. ... Por lo tanto, con “incienso” y “ofrenda limpia” se tiene en vista no una ceremonia *ex opere operato*, sino todo el conjunto de sacrificios que engrandecen el nombre del Señor, a saber, la fe, la invocación, la predicación del evangelio, la confesión, etc.

Apología, Art. XXIV (XII), 19-25: Son dos las clases principales de sacrificio; más no hay. Una clase es el sacrificio propiciatorio, esto es, una obra que hace satisfacción por la culpa y la pena, es decir, que reconcilia a Dios, que aplaca la ira de Dios, o que merece la remisión de pecados en beneficio de otros. La otra clase es el sacrificio de acción de gracias, que no está destinado a merecer remisión de pecados o reconciliación; antes bien, lo presentan los ya reconciliados para dar gracias o manifestar gratitud por la remisión de pecados concedida, y por otros beneficios recibidos. ... Quede pues esto bien claro en nuestro pleito: sólo la muerte de Cristo es verdaderamente sacrificio propiciatorio. ... Los demás son sacrificios de acción de gracias, llamados sacrificios de alabanza: la predicación del evangelio, la fe, la invocación, la acción de gracias, la confesión, las aflicciones de los santos—en fin, todas las obras buenas de los santos. Estos sacrificios no son satisfacciones a favor de quienes los celebran, ni son aplicables a favor de otros hombres,

como algo por lo cual se merecería remisión de pecados o reconciliación *ex opere operato*.

- d) Los católicos han señalado la comparación que hace Pablo de la mesa del Señor con un altar para justificar el concepto de ellos con respecto a la comida sacramental como un sacrificio. Las palabras del apóstol, sin embargo, sencillamente no establecen este punto.**

1 Corintios 10:18,21 Mirad a Israel según la carne: los que comen de los sacrificios, ¿no son partícipes del altar? ... No podéis beber la copa del Señor y la copa de los demonios; no podéis participar de la mesa del Señor y de la mesa de los demonios.

Quenstedt: ¡Qué conclusión! La mesa del Señor se compara con un altar. Por tanto es un altar. El punto de comparación aquí no es el sacrificio sino la participación, allí con demonios, aquí con el Señor. (*TDP*, Part IV, chap. VI, Sect. II, qu. IX, obj. Dial., VIII, p 243).

- b) El concepto de la misa como un sacrificio propiciatorio está en conflicto con muchas claras afirmaciones de la Biblia. Es incompatible con el evangelio.**

- 1) La Biblia declara que Cristo se ha ofrecido de una vez para siempre.**

Hebreos 7:26,27 Tal sumo sacerdote nos convenía: santo, inocente, sin mancha, apartado de los pecadores y hecho más sublime que los cielos; que no tiene necesidad cada día, como aquellos sumos sacerdotes, de ofrecer primero sacrificios por sus propios pecados, y luego por los del pueblo, porque esto lo hizo una vez para siempre (*ἀπαξ*), ofreciéndose a sí mismo.

Hebreos 9:24-28 Porque no entró Cristo en el santuario hecho por los hombres, figura del verdadero, sino en el cielo mismo, para presentarse ahora por nosotros ante Dios. Y no entró para ofrecerse muchas veces, como entra el sumo sacerdote en el Lugar santísimo cada año con sangre ajena. De otra manera le hubiera sido necesario padecer muchas veces desde el principio del mundo; pero ahora, en la consumación de los tiempos, se presentó una vez para siempre (*ἀπαξ*) por el sacrificio de sí mismo para quitar de en medio el pecado. Y de la manera que está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio, así también Cristo fue ofrecido una sola vez (*ἀπαξ*) para llevar los pecados de muchos; y aparecerá por segunda vez, sin relación con el pecado, para salvar a los que lo esperan.

- 2) Sólo hay un sacerdote y mediador para la humanidad, Cristo.**

Hebreos 5:5,6 Por eso, tampoco Cristo se glorificó a sí mismo haciéndose sumo sacerdote, sino que fue Dios quien le dijo: Tú eres mi Hijo, yo te he engendrado hoy. Como también dice en otro lugar: Tú eres sacerdote para

siempre, según el orden de Melquisedec.

Hebreos 7:23,24 Y los otros sacerdotes llegaron a ser muchos, debido a que por la muerte no podían continuar; pero este, por cuanto permanece para siempre, tiene un sacerdocio inmutable.

1 Timoteo 2:5-6 Pues hay un solo Dios, y un solo mediador entre Dios y los hombres: Jesucristo hombre, el cual se dio a sí mismo en rescate por todos, de lo cual se dio testimonio a su debido tiempo.

**3) El sacrificio de sí mismo que Cristo presentó fue sangriento.**

Hebreos 9:12,14,22 Y no por sangre de machos cabríos ni de becerros, sino por su propia sangre, entró una vez para siempre en el Lugar santísimo, habiendo obtenido eterna redención. ... ¿cuánto más la sangre de Cristo, el cual mediante el Espíritu eterno se ofreció a sí mismo sin mancha a Dios, limpiará vuestras conciencias de obras muertas para que sirváis al Dios vivo? ... Y según la Ley, casi todo es purificado con sangre; y sin derramamiento de sangre no hay remisión.

**4) El sacrificio de Cristo fue suficiente para todos los tiempos.**

Juan 19:30 Cuando Jesús tomó el vinagre, dijo: —¡Consumado es! (τετέλεσται) E inclinando la cabeza, entregó el espíritu.

Hebreos 1:3 Él, que es el resplandor de su gloria, la imagen misma de su sustancia y quien sustenta todas las cosas con la palabra de su poder, habiendo efectuado la purificación de nuestros pecados (καθαρισμὸν τῶν ἁμαρτιῶν ποιησάμενος) por medio de sí mismo, se sentó a la diestra de la Majestad en las alturas.

Hebreos 5:9 Y habiendo sido perfeccionado (τελειωθεὶς), vino a ser autor de eterna salvación para todos los que lo obedecen.

Hebreos 10:14 Y así, con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados (τετελείωκεν εἰς τὸ διηνεκὲς τοὺς ἁγιαζομένους).

**c) A pesar de su concepto sacrificial los católicos niegan que el beneficio principal de la cena sea el perdón de los pecados.**

Concilio de Trento, Sess. XIII, Can. 5: Si alguno dijere, o que el principal fruto de la sacrosanta Eucaristía es el perdón de los pecados, o que no provienen de ella otros efectos; sea excomulgado.

**3. Los calvinistas y evangélicos, en conformidad con su doctrina de la gracia inmediata, niegan que se comunique o selle el perdón de los pecados por medio de la Santa Cena.**

**a) En sus declaraciones a veces parecen considerar la cena como un verdadero medio de gracia.**

Confesión Bélgica (1562), 35: Esta cena es una comida espiritual, en la cual Cristo se nos ofrece para ser compartido junto con todos sus beneficios. Y hace que en ella [note: no dice *por medio de* ella] gozamos de él y los méritos de su sufrimiento y muerte. Porque por el comer [¿oral?, ¿espiritual?] de su carne él mismo nutre, fortalece y consuela nuestra alma miserable y afligida que está destituida de toda consolación. Asimismo la sostiene y refresca por el beber su sangre.

Wayne Grudem: Así como la comida ordinaria nutre nuestro cuerpo físico, así el pan y el vino de la Santa Cena nos dan nutrimento. ... Este nutrimento espiritual, tan necesario para nuestras almas, tanto se simboliza y se experimenta en nuestra participación en la Santa Cena. (*ST*, p 990).

Millard Erickson: Todos están de acuerdo que la Santa Cena es *sacramental*. Puede ser un medio, o al menos la ocasión, para el crecimiento espiritual en el Señor. ... La participación conduce o contribuye a la salvación o el crecimiento en ella. (*CT*, p 1120).

**b) Sin embargo, su verdadero significado sigue siendo una negación de que el sacramento sea un verdadero medio de gracia.**

Ulrico Zuinglio: Creo, de hecho, sé que todos los sacramentos están tan lejos de otorgar la gracia, que ni siquiera la traen o dispensan. (*Fidei Ratio*, 1530).

Catecismo de Ginebra (1545): Un sacramento es un testimonio externo de la buena voluntad de Dios hacia nosotros, que mediante una señal visible representa los dones espirituales de la gracia para poner un sello en las promesas de Dios para nuestros corazones. Con esto se hace más segura la verdad de estas promesas. ... Quiero decir que no debemos adherirnos a las señales visibles para buscar la salvación en ellas, o imaginar que el poder de conferir la gracia está fijado o incluido en ellos, sino más bien que la señal se debe usar como una ayuda, por la cual, cuando se busca la salvación y la completa felicidad, se nos señala directamente a Cristo.

Millard Erickson, permitiendo esto como una explicación adecuada del valor de la Santa Cena: La Santa Cena sirve para poner a los participantes en contacto con el Cristo viviente. Está presente espiritualmente, y nos beneficiamos de encontrarlo de esta forma. Es el encuentro, sin embargo, no el rito mismo, que es la fuente de este beneficio. El rito es sólo un instrumento para promover nuestra relación con él. No constituye la relación ni comunica la bendición que lo acompaña. (*CT*, p 1121).

**4. Subordinadas al fruto principal del sacramento, y fluyendo de esta seguridad del perdón, hay otras bendiciones.**

- a) Hablando en general, el progreso en la santificación es un fruto del sacramento. La santificación siempre fluye de la justificación.**
- b) Hablando más específicamente, podemos identificar bendiciones particulares que se comunican por medio de la comida sacramental.**

**1) Por medio de la Santa Cena Dios imparte un fortalecimiento de la unidad entre los cristianos, una unidad en la fe, el amor y la paz, no sólo unidad externa.**

1 Corintios 10:17 Siendo (ὅτι) uno solo el pan, nosotros, con ser muchos, somos un cuerpo, pues todos participamos de aquel mismo pan.

1 Corintios 12:13 Porque por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un cuerpo, tanto judíos como griegos, tanto esclavos como libres; y a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu.

Apología, Art. XXIV (XII), 68: Algunos buenos señores imaginan que la cena del Señor fue instituida por dos razones. Primero, para ser una señal y testimonio de la profesión, así como una determinada forma de la cogulla es señal de cierta profesión. Además piensan que tal señal fue de especial agrado de Cristo, a saber, ese convite, para significar la mutua unión y amistad entre los cristianos, porque los convites son señales de alianzas y de amistad. Pero esta opinión refleja una costumbre social, y no muestra el objetivo principal de las dádivas que Dios nos concede. Habla tan sólo de la caridad que se ha de ejercer, cosa que de algún modo entienden también los hombres profanos y seculares. Pero no habla de la fe, cuya naturaleza entienden muy pocos.

**2) Mediante la Santa Cena el Señor permite que se resalte una clara segregación y distinción entre los cristianos y los que no son cristianos.**

1 Corintios 10:20,21 Antes digo que aquello que los gentiles sacrifican, a los demonios lo sacrifican y no a Dios; y no quiero que vosotros os hagáis partícipes con los demonios. No podéis beber la copa del Señor y la copa de los demonios; no podéis participar de la mesa del Señor y de la mesa de los demonios.

**3) Mediante la Santa Cena se da una confesión pública de Cristo y su obra redentora.**

1 Corintios 11:26 Así pues, todas las veces que comáis este pan y bebáis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que él venga.

**5. Hay una “forma digna” de recibir el sacramento, y hay una “forma indigna” de recibirlo. Una forma indigna de recepción hace que los participantes pierdan las bendiciones prometidas.**

**a) El ingrediente central de participar en la Santa Cena en una “forma digna” es algo que Dios mismo da – la fe en sus promesas.**

1 Corintios 11:24,25 Y habiendo dado gracias, lo partió, y dijo: Tomad, comed; esto es mi cuerpo que por vosotros es partido; haced esto en memoria de mí. Asimismo tomó también la copa, después de haber cenado, diciendo: Esta copa es

el nuevo pacto en mi sangre; haced esto todas las veces que la bebáis, en memoria de mí.

Apología, Art.XXIV (XII), 71-73: Y este uso del sacramento, cuando la fe vivifica los corazones aterrorizados, es un culto del Nuevo Testamento, porque en el Nuevo Testamento hay impulsos espirituales, mortificación y vivificación. Y para este uso, Cristo lo instituyó, pues ordena que se haga en memoria de él. Porque acordarse de Cristo no es la intrascendente celebración de un espectáculo, ni algo instituido para dar un ejemplo, como en las tragedias se celebra la memoria de Hércules o de Ulises, sino que es recordar los beneficios de Cristo y recibirlos por la fe para ser vivificados por ella. ... Y éste es el uso principal del sacramento, en el que se muestra, por una parte, quiénes son idóneos para recibirlo, a saber, las conciencias aterrorizadas, y por otra parte, cómo deben usarlo.

Catecismo Mayor, Sacramento del Altar, 33-38: Tenemos, pues, ahora, todo el sacramento, a la vez lo que es en sí, lo que procura y para qué sirve. Ahora es necesario que veamos cuál es la persona que recibe este poder y este beneficio. Dicho con suma brevedad—como antes con respecto al bautismo y otros puntos— es esto: Quien crea en estas cosas tal como las palabras lo expresan y procuran. Estas palabras no han sido dichas o anunciadas para las piedras o los árboles, sino a los hombres que las escuchan, a los cuales dicen: “Tomad, comed ...”, etc. Y dado que Cristo ofrece y promete el perdón de los pecados, no podrá ser recibido sino mediante la fe. Cristo exige dicha fe en estas palabras, cuando dice: “*por vosotros dado y derramada...*” Es como si dijera: Yo doy esto y a la vez ordeno que lo comáis y bebáis, a fin de que lo podáis aceptar y disfrutar. Quien tal cosa escuche creyendo que es verdad, ya lo posee. Pero, el que no crea, nada posee, porque se le presentan en vano estas cosas y no quiere gozar este saludable bien.

**b) Una recepción “indigna” del cuerpo y la sangre de Cristo en el sacramento hace a la persona culpable de pecar contra el cuerpo y la sangre de Cristo.**

**1) Cuando una recepción indigna implica la incredulidad y la impenitencia, las bendiciones espirituales prometidas se vuelven una maldición.**

2 Corintios 2:16 Para estos, ciertamente, olor de muerte para muerte, y para aquellos, olor de vida para vida. Y para estas cosas, ¿quién es suficiente?

Fórmula de Concordia, Ep., Art. VII, 16.17: Creemos, enseñamos y confesamos que el verdadero cuerpo y sangre de Cristo los reciben no sólo los verdaderos creyentes y los que son dignos, sino también los incrédulos e indignos; pero estos últimos los reciben no para vida y consuelo, sino para juicio y condenación, si no se convierten y se arrepienten (1 Co. 11:27,29). Pues aunque rechazan a Cristo como Salvador, sin embargo tienen que admitirlo aun en contra de su voluntad como Juez severo. Y tal como el Cristo presente en la santa cena obra vida y consuelo en el corazón de los verdaderos creyentes y convidados dignos, así el Cristo presente ejerce y ejecuta el juicio en los convidados impenitentes.

**2) Cuando una recepción indigna todavía va acompañada por la fe, hay juicio y disciplina divina además de la pérdida de bendiciones.**

1 Corintios 11:27,29 De manera que cualquiera que coma este pan o beba esta copa del Señor indignamente (*ἀναξίως*), será culpado (*ἔνοχος*) del cuerpo y de la sangre del Señor. ... El que come y bebe indignamente, sin discernir (*μὴ διακρίνων*) el cuerpo del Señor, juicio come y bebe para sí (*κρίμα ἑαυτῷ*).

1 Corintios 11:30-34 Por lo cual hay muchos enfermos y debilitados entre vosotros, y muchos han muerto. Si, pues, nos examináramos a nosotros mismos (*ἑαυτοὺς διεκρίνομεν*), no seríamos juzgados (*οὐκ ἂν ἐκρινόμεθα*); pero siendo juzgados (*κρινόμενοι*), somos castigados (*παιδευόμεθα*) por el Señor para que no seamos condenados (*κατακριθῶμεν*) con el mundo. Así que, hermanos míos, cuando os reunáis a comer, esperaos unos a otros. Si alguno tiene hambre, que coma en su casa, para que no os reunáis para condenación (*κρίμα*).

**c) Hay puntos de vista errados e inadecuados de la recepción digna e indiga de la Santa Cena que se deben evitar.**

**1) El catolicismo distorsiona gravemente la idea de dignidad.**

Concilio de Trento, Sess. XIII, Can. 11: Si alguno dijere, que sola la fe es preparación suficiente para recibir el sacramento de la santísima Eucaristía; sea excomulgado. Y para que no se reciba indignamente tan grande Sacramento, y por consecuencia cause muerte y condenación; establece y declara el mismo santo Concilio, que los que se sienten gravados con conciencia de pecado mortal, por contritos que se crean, deben para recibirlo, anticipar necesariamente la confesión sacramental, habiendo confesor. Y si alguno presumiere enseñar, predicar o afirmar con pertinacia lo contrario, o también defenderlo en disputas públicas, quede por el mismo caso excomulgado.

**2) Teólogos reformados y evangélicos, al reconocer sólo un comer y un beber espiritual, niegan que los indignos reciben el cuerpo y la sangre de Cristo.**

Confesión de Brandeburgo (1614): Puesto que la fe, por decirlo así, es la boca con que el cuerpo crucificado del Señor Cristo y su sangre derramada se reciben, su gracia electoral [Juan Segismundo] cree firmemente que este sacramento no beneficia a los incrédulos impenitentes y que no comparten el verdadero cuerpo y sangre de Cristo.

Grudem: No debemos decir que Cristo está presente aparte de nuestra fe personal, sino sólo nos encuentra y bendice allí de acuerdo con nuestra fe en él. (*ST*, p 996).

Contraste Tomás de Aquino (m. 1274) en su himno *Lauda, Sion, Salvatorem*:

Tanto el malo y el bueno

Comen de esta comida celestial:  
¡Pero con fines cuan opuestos!  
Con ese pan tan sustancial,  
Para vida o muerte se alimentan,  
En una diferencia infinita.

**3) Se pueden encontrar ideas equivocadas acerca de la recepción digna e indigna aun entre nosotros. Es importante instruir pacientemente y usar una terminología precisa.**

Lutheran Outlook: A nuestra gente se le ha dicho con tanta frecuencia que deben ser comulgantes dignos que pueden pensar en digno en el sentido de *merecerlo*. (enero 1951, p 17).

John Schaller: ¡Sobre todo se debe notar que Pablo no dice: Se debe examinar para ver si se es digno! ... Es contrario al espíritu del evangelio dirigir a la persona a sí misma, cuando se le instruye en cuanto a cómo puede reconocer que está en la debida relación con Dios y los asuntos divinos. ... Pablo habla en el contexto no de personas que son indignas, sino de la manera y práctica que hace que uno sea indigno de gozar la cena del Señor. ... Quiere que los creyentes, que por naturaleza todos están en la misma culpa y esencialmente no son más dignos que los incrédulos, usen el sacramento en una forma digna del sacramento. Por tanto, esta amonestación a examinarse uno mismo va directamente a este punto: No dice: “Examínate para ver si eres digno” – más bien dice: “Examínate, si estás acercándote al sacramento en una forma que esté de acuerdo con el propósito de Jesús y la naturaleza de este valioso medio de gracia”. (“Self-examination According to 1 Corinthians 11:28,” *OGH*, II, 363f.).

Catecismo Mayor, Sacramento del Altar, 61-63: Por consiguiente, esta gente debe aprender que el mayor arte consiste en saber que nuestro sacramento no se funda en nuestra dignidad. En efecto, no nos bautizamos en cuanto somos dignos y santos, ni nos confesamos como si fuéramos puros y sin pecado; antes al contrario, como pobres y desdichados y precisamente porque somos indignos, excepto que haya alguien que no ansie ninguna gracia y ninguna absolución, ni pensara tampoco mejorarse. Pero, el que quisiera con gusto la gracia y el consuelo, deberá impulsarse por sí mismo, sin dejarse asustar por nadie y decir así: “Quisiera con gusto ser digno, empero sin fundarme en alguna dignidad, sino en tu palabra; porque tú la has ordenado, vengo como el que con gusto desearía ser discípulo tuyo. Quédese mi dignidad donde pueda”. Sin embargo, es difícil, ya que siempre hallamos algo en nuestro camino y nos obstaculiza y por eso miramos más a nosotros mismos antes que a la palabra y a la boca de Cristo. La naturaleza humana prefiere obrar de tal manera que pueda con certeza apoyarse y fundarse sobre ella misma; donde esto no ocurre, ella se niega a avanzar.

Fórmula de Concordia, DS, Art. VII, 68-71: Hay que explicar empero con el mayor cuidado quiénes son los participantes indignos de la santa cena. Son participantes indignos los que se acercan a este sacramento

sin verdadero arrepentimiento y contrición a causa de sus pecados, y sin verdadera fe y la sincera intención de enmendar sus vidas. Al comer indignamente el cuerpo de Cristo se cargan de condenación, esto es, del castigo temporal y eterno y son culpables del cuerpo y la sangre de Cristo. En cambio, son comulgantes verdaderamente dignos los cristianos que son débiles en la fe, tímidos y que sienten inquietud y terror a causa de la grandeza y la cantidad de sus pecados y piensan que por razón de su gran impureza no son dignos de este precioso tesoro y de estos beneficios de Cristo, y que sienten y lamentan la debilidad de su fe y de todo corazón desearían servir a Dios con una fe más firme y gozosa y con obediencia pura. Es para éstos, especialmente, que se ha instituido este santísimo sacramento. Sobre éstos dice Cristo en Mateo 11:28: “Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar”. Y en Mateo 9:12: “Los sanos no tienen necesidad de médico, sino los enfermos”. Y en 2 Corintios 12:9: “Mi poder se perfecciona en la debilidad”. Y en Romanos 14:1, 3: “Recibid al débil en la fe; . . . porque Dios le ha recibido”. Y en Juan 3:16: “. . . Todo aquel que en él cree”, (ya sea con una fe firme o con una fe débil), “tiene vida eterna”. La dignidad no depende de una debilidad grande o pequeña o del poder de la fe, sino de los méritos de Cristo. En estos méritos se gozó aquel padre que tenía poca fe (Mr. 9:24), así como se gozaron de ellos Abraham, Pablo y otros que poseían una fe gozosa y firme.

**IX. La Escritura limita la participación en la comida sacramental. Sólo los cristianos que han sido bautizados, que son capaces de examinarse a sí mismos, que profesan la misma fe con los demás comulgantes y que están arrepentidos deben ser admitidos para recibir la comunión.**

**1. La cena es el sacramento de confirmación, para fortalecer la vida espiritual de personas que previamente han sido llevadas a la fe en Cristo.**

**a) Hay varias evidencias de que la Santa Cena es para los cristianos.**

- 1) El comer y beber se deben hacer “en memoria” de Cristo y su muerte expiatoria, de modo que se supone un conocimiento previo.**
- 2) Jesús instituyó el sacramento en un ambiente privado con sus discípulos. Esto está en contraste con su frecuente enseñanza en público.**

Lucas 22:11,14 Y decid al padre de familia de esa casa: “El Maestro te dice: ‘¿Dónde está el aposento donde he de comer la Pascua con mis discípulos?’”. . . . Cuando era la hora se sentó a la mesa, y con él los apóstoles.

Mateo 26:18,20 Él dijo: —Id a la ciudad, a cierto hombre, y decidle: “El Maestro dice: ‘Mi tiempo está cerca; en tu casa celebraré la Pascua con mis discípulos’ “. . . . Cuando cayó la noche se sentó a la mesa con los doce.

Hechos 2:42 Y perseveraban en la doctrina de los apóstoles, en la comunión unos con otros, en el partimiento del pan y en las oraciones.

1 Corintios 10:17 Siendo uno solo el pan, nosotros, con ser muchos, somos un cuerpo, pues todos participamos de aquel mismo pan.

**3) Los apóstoles dirigieron a sus conversos a ser bautizados. La comunión vino después.**

Hechos 2:38 Pedro les dijo: —Arrepentíos y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo.

Hechos 8:12,36 Pero cuando creyeron a Felipe, que anunciaba el evangelio del reino de Dios y el nombre de Jesucristo, se bautizaban hombres y mujeres. ... Yendo por el camino llegaron a un lugar donde había agua, y dijo el eunuco: —Aquí hay agua, ¿qué impide que yo sea bautizado?

Hechos 16:33 Él, tomándolos en aquella misma hora de la noche, les lavó las heridas, y en seguida se bautizó con todos los suyos.

**b) Un uso provechoso de la Santa Cena presupone un uso inteligente.**

**1) Los participantes deben examinarse.**

1 Corintios 11:28 Por tanto, pruébese cada uno a sí mismo, y coma así del pan y beba de la copa.

**2) Por tanto, ciertas personas normalmente son excluidas de la participación en la comida sacramental.**

**-a) Gente que está dormida, inconsciente o no responde.**

**-b) La gente que tiene un deterioro severo de las facultades intelectuales, tales como la memoria, la concentración y el juicio (por ejemplo, enfermedad de Alzheimer, demencia senil), cuya condición hace imposible examinarse.**

**-c) Los niños pequeños o las personas que sufren de severo retraso mental, debido a las limitaciones para examinarse a sí mismos.**

**2. Participar en la comunión es una expresión notable de la unidad en la fe.**

**a) Lo que es el caso de los cristianos en general cuando expresan compañerismo es especialmente significativo al participar en la Santa Cena.**

1 Corintios 1:10 Os ruego, pues, hermanos, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que habléis todos una misma cosa, y que no haya entre vosotros divisiones, sino que estéis perfectamente unidos en una misma mente y un mismo parecer.

1 Corintios 10:17 Siendo uno solo el pan, nosotros, con ser muchos, somos un cuerpo, pues todos participamos de aquel mismo pan.

**b) Por eso no podemos comulgar juntos con ciertas personas, aun con algunos que profesan ser cristianos.**

**1) No podemos compartir la comida sacramental con aquellos que no confiesan la misma fe que nosotros. Determinamos la unidad o falta de unidad basada en la confesión pública de la persona. También somos pacientes con los débiles o con los creyentes parcialmente ignorantes a los cuales instruiremos y les serviremos.**

1 Juan 4:1 Amados, no creáis a todo espíritu, sino probad los espíritus si son de Dios, porque muchos falsos profetas han salido por el mundo.

1 Corintios 11:29 El que come y bebe indignamente, sin discernir el cuerpo del Señor, juicio come y bebe para sí.

---

Romanos 15:1,2 Los que somos fuertes debemos soportar las flaquezas de los débiles y no agradarnos a nosotros mismos. Cada uno de nosotros agrade a su prójimo en lo que es bueno, para edificación.

Gálatas 6:1 Hermanos, si alguno es sorprendido en alguna falta, vosotros que sois espirituales, restauradlo con espíritu de mansedumbre, considerándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado.

**2) No podemos compartir la comida sacramental con aquellos que ofenden públicamente con la impenitencia.**

**-a) Cualquier ofensa, en la conducta o en la doctrina, interfiere con la unidad cristiana y pone en peligro la salud espiritual.**

1 Corintios 5:11 Más bien os escribí para que no os juntéis con ninguno que, llamándose hermano, sea fornicario, avaro, idólatra, maldiciente, borracho o ladrón; con el tal ni aun comáis.

Mateo 5:23-24 Por tanto, si traes tu ofrenda al altar y allí te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti, deja allí tu ofrenda delante del altar y ve, reconcíliate primero con tu hermano, y entonces vuelve y presenta tu ofrenda. Compare con Romanos 12:18 Si es posible, en cuanto dependa de vosotros, estad en paz con todos los hombres.

**-b) La ofensa se quita (y se restaura la unidad) renunciando al**

### **pecado y pidiendo perdón.**

Santiago 5:16 Confesaos vuestras ofensas unos a otros y orad unos por otros, para que seáis sanados. La oración eficaz del justo puede mucho.

Mateo 6:15 Pero si no perdonáis sus ofensas a los hombres, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras ofensas.

Marcos 11:25-26 Y cuando estéis orando, perdonad, si tenéis algo contra alguien, para que también vuestro Padre que está en los cielos os perdone a vosotros vuestras ofensas, porque si vosotros no perdonáis, tampoco vuestro Padre que está en los cielos os perdonará vuestras ofensas.

#### **-c) Admitir en la comunión al que ha cometido la ofensa antes que la haya quitado sería un error.**

##### **-1) Seríamos culpables de la misma ofensa.**

1 Timoteo 5:22 No impongas con ligereza las manos a ninguno ni participes en pecados ajenos. Consérvate puro.

##### **-2) Fallaríamos en cumplir nuestro deber hacia el que ha cometido la ofensa.**

Ezequiel 33:7-9 A ti, pues, hijo de hombre, te he puesto por centinela de la casa de Israel: tú oirás la palabra de mi boca y los amonestarás de mi parte. Cuando yo diga al impío: ‘¡Impío, de cierto morirás!’, si tú no hablas para que se guarde el impío de su camino, el impío morirá por su pecado, pero yo demandaré su angre de tu mano. Pero si tú avisas al impío de su camino para que se aparte de él, y él no se aparta de su camino, él morirá por su pecado, pero tú librate tu vida.

### **3. Por estas razones insistimos en una “exploración” de aquellos que quieren comulgar con nosotros. Ésta es la práctica de la comunión “íntima” o “exclusiva”.**

- a) Para aquellos entre nosotros que quieren compartir el sacramento por primera vez, requerimos un período de instrucción y una confirmación pública para mostrar que el catecúmeno ha recibido la necesaria instrucción.**
- b) Para los que desean participar regularmente en la comida sacramental, tenemos maneras ordenadas para “anunciarse” o “registrarse” para la comunión.**

Lutero: Es muy cierto que en dondequiera que el predicador administra sólo pan y vino no se preocupa mucho acerca de a quién lo da, qué saben o creen, o qué

reciben. ... Sin embargo, porque nuestra preocupación es nutrir a cristianos que estarán aquí después de que hayamos partido, y porque es el cuerpo y la sangre de Cristo que se dan en el sacramento, no queremos y no podemos dar tal sacramento a nadie a menos que primero sea examinado en cuanto a qué ha aprendido del Catecismo y si tiene la intención de dejar los pecados que ha cometido otra vez. Porque no queremos convertir la iglesia de Cristo en una pocilga, dejando que cada uno se acerque al sacramento sin examen como el cerdo a su comedero. ¡Tal iglesia se la dejamos a los fanáticos! (Open Letter (1533), WA, 30/III: 567.3-15).

Augsburg Confession, Art. XXV, 1: La confesión no ha sido abolida por parte de los predicadores de nuestro lado. Se conserva entre nosotros la costumbre de no ofrecer el sacramento a quienes con antelación no hayan sido oídos y absueltos.

Armin Schuetze y Irwin Habeck: El pastor debe advertir y amonestar de antemano, cuando vea la necesidad, y no esperar hasta el anuncio para la comunión. ... Pero la costumbre de anunciar permite que el pastor sepa de antemano quién va a aparecer delante del altar para la comunión y le da la oportunidad de intervenir si un miembro que está bajo disciplina planea asistir. ... Es una buena costumbre dar un breve anuncio durante el culto de la comunión, o en el boletín del servicio, aclarando que la congregación practica la comunión íntima y dando una breve explicación del requisito de anunciarse para la comunión. Con lo anterior, el pastor puede evitar que los visitantes se acerquen a la mesa del Señor sin previo aviso. (*El pastor bajo Cristo*, p 61).

Compare y Contraste: Catecismo de la Iglesia Católica: *La Eucaristía y la unidad de los cristianos*. Ante la grandeza de este misterio, S. Agustín exclama: “O sacramentum pietatis! O signum unitatis! O vinculum caritatis!” (“¡Oh sacramento de piedad, oh signo de unidad, oh vínculo de caridad!”; Ev. Jo. 26,13; cf SC 47). Cuanto más dolorosas se hacen sentir las divisiones de la Iglesia que rompen la participación común en la mesa del Señor, tanto más apremiantes son las oraciones al Señor para que lleguen los días de la unidad completa de todos los que creen en él. Las Iglesias orientales que no están en plena comunión con la Iglesia católica celebran la Eucaristía con gran amor. “Mas como estas Iglesias, aunque separadas, tienen verdaderos sacramentos, y sobre todo, en virtud de la sucesión apostólica, el sacerdocio y la Eucaristía, con los que se unen aún más con nosotros con vínculo estrechísimo” (UR 15). Una cierta comunión *in sacris*, por tanto, en la Eucaristía, “no solamente es posible, sino que se aconseja...en circunstancias oportunas y aprobándolo la autoridad eclesiástica” (UR 15, cf ⇒ CIC can. 844,3). Las comunidades eclesiales nacidas de la Reforma, separadas de la Iglesia católica, “sobre todo por defecto del sacramento del orden, no han conservado la sustancia genuina e íntegra del Misterio eucarístico” (UR 22). Por esto, para la Iglesia católica, la intercomunión eucarística con estas comunidades no es posible. Sin embargo, estas comunidades eclesiales “al conmemorar en la Santa Cena la muerte y la resurrección del Señor, profesan que en la comunión de Cristo se significa la vida, y esperan su venida gloriosa” (UR 22). Si, a juicio del ordinario, se presenta una necesidad grave, los ministros católicos pueden administrar los sacramentos (eucaristía, penitencia, unción de los enfermos) a cristianos que no están en plena comunión con la Iglesia católica, pero que piden estos sacramentos con deseo y rectitud: en tal caso se precisa que profesen la fe

católica respecto a estos sacramentos y estén bien dispuestos (cf [↗](#) CIC, can. 844,4).